

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Psicología
Maestría en Psicología Social

Violencia Simbólica sobre el Cuerpo de las Mujeres. Un acercamiento desde las
Representaciones Sociales.

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de

Maestra en
Psicología Social

Presenta

Liseth Alicia Martínez Almanza

Dirigida por

Mtro. Guillermo Hernández González

Querétaro, Querétaro.
Noviembre 2016



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Psicología
Maestría en Psicología Social

Violencia Simbólica sobre el Cuerpo de las Mujeres. Un acercamiento desde las Representaciones Sociales.

Opción de titulación
Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de
Maestría en Psicología Social

Presenta:

Liseth Alicia Martínez Almanza


Dirigido por:

Guillermo Hernández González


Mtro. Guillermo Hernández González
Presidente


Firma

Dra. Raquel Ribeiro Toral
Secretario


Firma

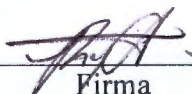
Mtra. Patricia Aguilar Medina
Vocal

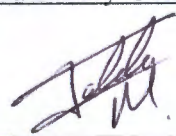

Firma

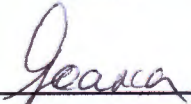
Mtro. David Sánchez Sánchez
Suplente


Firma

Mtra. Paola Anahy González Chavarría
Suplente


Firma


Mtra. Fabiola García Martínez
Directora Provisional de la Facultad


Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña
Directora de Investigación y Posgrado

Resumen

Con el devenir de los años el discurso de la liberación de las mujeres y el respeto a sus derechos ha adquirido mayor visibilidad e importancia; la libertad y apropiación del cuerpo siempre ha sido causa principal de defensa por parte de los movimientos feministas debido a que es históricamente uno de los blancos predilectos de la violencia patriarcal. La modernidad gestó el entendimiento del cuerpo como algo individual y único que pertenece al sujeto, y la condición posmoderna dio carta de ciudadanía a la modificación de esa maquinaria siendo las industrias de la moda y la cosmética algunas de las que más ventajas han sacado al posicionarse como agentes que acercan a las mujeres la posibilidad de “apropiarse de su cuerpo” a través de discurso imparable de la anhelada belleza femenina. Cualidad, también histórica, depositada en las nobles y musas del Renacimiento y que hoy se ha convertido en un estereotipo establecido para todas las mujeres. La violencia es inherente a los estereotipos por lo que, al observar en lo cotidiano a tantas mujeres tratando día a día de obtener y lucir un cuerpo que responda a los cánones de belleza nos lleva a afirmar que se trata de una forma más en que el sistema patriarcal somete sus cuerpos. Sin embargo, es un tipo de violencia que no comparte a pie juntillas los mecanismos de acción de otras, como la física, la sexual, la psicológica, etc., ya que, su cualidad principal es la invisibilización que provoca aceptación y promoción por parte de las mismas víctimas: es Violencia, sí, pero Simbólica. Constatar esta afirmación implicó implementar instrumentos cualitativos que recogieran las primeras impresiones que, las mujeres jóvenes universitarias de la Universidad Autónoma de Querétaro, tienen acerca de distintas técnicas de belleza y de lo que ellas entienden por violencia. Intervención que posibilitó acceder al conocimiento de sentido común, esto es a las Representaciones Sociales, que las jóvenes tienen para entender que, el vínculo con esta imposición es principalmente positivo ya que se asume como un compromiso para con el cuerpo (actuar altamente valorado por la sociedad), además de representarles confort, cuidado y salud. Rechazándolo abiertamente como un dispositivo de violencia debido a que no se identifica verdugo alguno que someta.

(Palabras clave: cuerpo, cuerpo de las mujeres, violencia, violencia de género, estereotipos de belleza, representaciones sociales)

Summary

Over the years, the movement of the liberation of Women concerning their rights has been given more visibility and more power; The freedom and the ownership of their own bodies has always been a major cause in the feminist movements mainly because, it is historically one of the main roots of the patriarchal violence. Modernity has defined the body as a unique and individual tools that belongs to the subject and the Post-modern condition gave new possibilities to consent the modification of this tools. Taking into account that fashion and cosmetics industries are one of those which most take advantage of this ideology by positioning themselves as being the one offering the possibility to women to “create the body that you would like the most” using the irrefutable argument of the desired feminine beauty. It used to be reserved during the Renaissance to the nobles and to the muses but nowadays it became the main intention of every woman. Violence is inherent to stereotypes because the fact that, for what we can observe on a daily basis, many women regularly try to have or to get close to a body that matches with the beauty standards lead us to affirm that this is another way in which the patriarchal system impose its view on women bodies. Nevertheless, it is a kind of violence that differs from others such as the physical, sexual or psychologic, etc... since one of its main function is that it is unperceivable, in consequence it leads to an acceptance and promotion by the victim themselves. Doubtlessly it is a violence, but a symbolic one. In order to verify this statement, it has been necessary to implement qualitative instruments to get the first thoughts that the young women from the University of Queretaro (UAC) had concerning the different technique used in their pursuit of beauty and what were their feeling respecting to this kind of violence in order to be able to compare them. The interviews provided me common sense knowledge on the Social Representation and to detect that Women have created a positive association with this imposition since it is seen as a duty to the body (behavior highly value by society), furthermore it is tied up with the ideas of comfort, care and health. And it is openly denied as a tool of violence since women do no identify themselves as their own tormentor.

(Keywords: body, women body, violence, gender violence, beauty stereotypes, social representations)

Dedicatorias

Dedico este trabajo y todo el esfuerzo que implicó a mi hermosa, particular y muy alternativa familia ya que sin su apoyo y compañía no lo hubiese logrado.

Y, al amor de mis días, Jorge Rodríguez por su motivadora y afectuosa compañía así como su constante aliciente para llevar a término el proyecto y así poder cambiar de aires.

Agradecimientos

Agradezco especialmente a David Sánchez, Paola Chavarría y Adelson Louis por siempre alentarme a seguir y apoyarme en los distintos procesos de la investigación.

Agradezco infinitamente a mi director de tesis: Guillermo Hernández por confiar en mí, acompañarme puntualmente en el desarrollo del trabajo y darme la posibilidad de cerrar satisfactoriamente esta etapa.

Agradezco de corazón a Nahelly Juárez y Juan Pichardo quienes han sido mis compañeros de estudios pero sobre todo compañeros de la lucha en la defensa de nuestro derecho a titularnos.

Agradezco a todas y cada una de las personas que durante todos todos todos estos años me acompañó con paciencia en mi queja constante por no poder concluir. Hoy lo he logrado.

Tabla de Contenido

	Pag.
Resumen	iii
Summary	iv
Dedicatorias	v
Agradecimientos	vi
Tabla de Imágenes	xi
Introducción	1
1 Descripción General del Planteamiento	6
1.1 Problematización	6
1.2 Propósitos de la Investigación	9
1.3 Estado del Arte	10
Mujeres indígenas y conquista	10
La mujer de la modernidad temprana	10
La mujer en la web	11
La mujer popular urbana	12
Cuerpo de las mujeres y violencia visible	13
Las mujeres en la era de la globalización	13
Mujeres universitarias y cuerpo	14
1.4 Conceptos Clave	16
Cuerpo	16
Cuerpo femenino	18

	Pag.
Violencia	20
Violencia de Género	21
Violencia Simbólica	22
Representaciones Sociales	23
2 Desde dónde Mirar al Cuerpo	26
2.1 El Cuerpo a Través de la Historia	31
Prehistoria	31
La Antigüedad	31
Edad Media	34
El Renacimiento	36
La Modernidad	38
La Posmodernidad	43
2.2 Los Cuerpos de las Mujeres en la Historia	45
Mujer prehistórica	47
Mujer india durante la conquista a América Latina	51
Las mujeres en el Medievo y su tránsito a la Modernidad	52
La nueva mujer de la Modernidad	56
La mujer del internet	58

	Pag.
2.3 Por tanto...	60
3 Bordeando la Violencia	63
3.1 La Violencia	64
3.2 Definiéndola	68
3.3 Tipos de Violencia	72
3.4 Violencia de Género	73
3.5 Violencia sobre el Cuerpo de las Mujeres	78
3.6 Violencia Simbólica	81
4 Representaciones Sociales	86
5 Descripción Metodológica	98
5.1 Población Meta de la Investigación	98
5.2 Mecánica de la Intervención	99
5.3 Justificación de Técnicas	99
5.4 Herramientas	100
Primera herramienta	101
Segunda herramienta	106
6 Representaciones Sociales de las Prácticas de Belleza.	
Resultados	108
6.1 Primera Herramienta	108
Primer momento	108
Segundo momento	109
6.2 Descripción de Categorías	110
Confort	110

	Pag.
Salud y cuidado	114
Compromiso/responsabilidad	117
Estética	119
Artificialidad	123
Estereotipos	126
6.3 Segunda Herramienta	129
Primera pregunta	129
Segunda pregunta	129
Tercer pregunta	129
6.4 Descripción de Categorías (2)	130
Lo visible de la violencia	130
La violencia invisible	132
Conclusiones	137
Referencias bibliográficas	141

Tabla de Imágenes

	Pag.
I. Taxonomía de la violencia	73
II. Cuerpo de mujer de talla grande	101
III. Cuerpo de mujer delgada	102
IV. Cuerpo de mujer fisicoculturista	102
V. Salón de belleza	103
VI. Mujer frente a un espejo	104
VII. Tratamientos de belleza	104
VIII. Mujer pesándose	105
IX. Mujer con faja moldeadora	105

Introducción¹



¹ Imágenes tomadas de la serie gráfica humorística: Maitena.

Los cuestionamientos que guiaron esta investigación son parte de un largo proceso de reflexión y análisis que comenzó cuando conocí la teoría de género y sus planteamientos sobre desigualdad y violencia; y siguió con el aprendizaje de cómo estas interactúan en las dinámicas sociales y determinan las formas en que se estructuran las realidades de cada contexto y de cada persona. Este nuevo armazón y lente se convirtieron en un cuestionamiento general sobre el lugar y la función de las mujeres en la sociedad actual pero sobre todo, me permitieron preguntarme sobre el papel de nuestros cuerpos. Las primeras preguntas que surgieron fueron: ¿Cómo viven actualmente las mujeres sus cuerpos? ¿Qué representaciones hay sobre ellos?

Las siguientes tres escenas, que me permitiré compartirles, fueron fundamentales para la evolución de estos cuestionamientos.

El primero, ocurrió mientras viví en la ciudad de Toronto, durante la celebración de Halloween. Es una fecha divertida y esperada por muchos y muchas, es una fiesta popular que se vive de noche; gran cantidad de personas transitan por las calles, el transporte público, los restaurantes, lugares para bailar, etc. Cualquiera puede salir a divertirse viendo y/o mostrando una amplia variedad de disfraces, desde los más caseros hasta algunos de diseñador/a, de los más horripilantes y tenebrosos a los más ridículos y sin sentido. Ese día en particular aumenta la sensación de querer destacar, de querer ser visto o vista y sorprender al otro/a.

En medio de ese mar de movimientos, de ese ir y venir sin muchas veces saber a dónde, saltó a mi vista algo que probablemente para otros/as siempre ha sido evidente, pero que, para mí era parte de la cotidianidad (no cuestionaba el porqué), “los disfraces de las mujeres, en su mayoría, implicaban poca ropa”. Lo que podría también entenderse como: “eran sexys”.

La segunda escena es muy cercana en el tiempo a la primera, era mediados de enero y las nevadas no paraban ni la gente en sus quehaceres y rutinas, por lo que, el fin de semana planeamos ir a bailar. Estando en la fila de espera no podía dejar de sorprenderme cuando veía llegar a algunas mujeres con vestidos cortos e incluso con calzado abierto. “Qué resistencia corporal tiene al frío”, pensé, “qué bien adaptadas están al clima”. Y efectivamente, no desconozco la resistencia que pueden desarrollar si nacieron ahí o llevan muchos años viendo esas temperaturas cada invierno. Sin embargo, al menos para mí, algo de la incongruencia saltó a la vista.

Y finalmente, en una conversación se hace mención sobre una escuela preparatoria privada de Querétaro donde permiten que el último viernes de cada mes los y las estudiantes asistan sin el uniforme oficial y en su lugar les permiten vestir, sólo por ese día, de la forma que quieran. Días en que los y las jóvenes aprovechan para mostrar sus mejores atuendos. Marcándose una tendencia llamativa, “muchas de las alumnas eligen llevar ropa ajustada y/o corta”; reiterándose la presencia de una legible intención por ser “sexys”.

Estas situaciones son sólo algunas de las innumerables que ocurren todo en tiempo en todas partes, es decir de un fenómeno cuasi-generalizado, que me llevaron a afinar los cuestionamientos previos para transformarse en: ¿Qué significa el cuerpo de las mujeres para las mujeres mismas? ¿Los actos que las mujeres dirigen a sus cuerpos son decididos por ellas mismas?

Para este momento de mi proceso investigativo, ya había recortado el campo de interés, enfocando mi observación a los cuerpos de las mujeres jóvenes; en primera instancia por identificarme con ellos pero también por considerar que son sobre los que más discursos recaen.

Entonces, cuestioné profundamente las certezas creadas, editadas, vendidas y distribuidas sobre la autonomía de las mujeres que se propagan masivamente; es decir, cuestioné la libertad y apropiación de los cuerpos y decisiones de la “mujerhoy”². Ante lo que yo misma respondí que también podrían ser actos que revelan una demanda socio-político-cultural establecida por los intereses de otros sobre esos cuerpos. Detenida frente a estos cuestionamientos entrevisté que la violencia histórica que se ha ejercido sobre los cuerpos de las mujeres está lejos de cesar y más aún, que aunada al entendimiento individualista de la condición posmoderna y a las leyes del mercado han generado un singular fenómeno donde son las mujeres mismas quienes violenten su cuerpo sin tener plena consciencia de ello.

Este acto de aceptar y reproducir la violencia, de la que es objeto la misma víctima, Pierre Bourdieu lo describe dentro de la categoría de Violencia Simbólica, que a groso modo podemos enunciar como Violencia Asimilada y Aceptada. Por tanto, afirmamos que los patrones de estética y belleza que recaen sobre los cuerpos de las mujeres y que les orilla a ser bellas y sexys son Violencia Simbólica. Y para corroborar y ampliar nuestro supuesto nos dimos a la tarea de interactuar, a través de dos herramientas cualitativas, con jóvenes mujeres universitarias que estudian en la universidad pública del estado de Querétaro en busca de configurar las principales Representaciones Sociales que tienen sobre estos patrones para poder determinar si son vividos o no como violentos.

La afirmación mostrada por varias estadísticas, y afirmada por la UNESCO acerca de la relación existente entre nivel de estudios y la capacidad para cuestionar la realidad y generar un juicio crítico sobre la imposición de las dinámicas sociales, es lo que determinó la elección de la población.

² Haciendo referencia a la revista española y a todas sus semejantes de cualquier ciudad y época.

Los resultados obtenidos tras el análisis e interpretación de las herramientas confirman los propósitos planteados en la investigación y proporcionan claves para acceder al Conocimiento de Sentido Común que tienen las mujeres sobre los discursos hegemónicos de estética y belleza, los cuales sirven como sostén de este tipo de violencia.

1.Descripción General del Planteamiento

1.1 Problematización

La problemática social que se busca señalar dentro de este proyecto de investigación está relacionada con la violencia patriarcal que históricamente se ha ejercido sobre los cuerpos de las mujeres. Desde un planteamiento que si bien no es nuevo ni actual sí es un costado recalcitrante de la actual violencia de género que requiere mucha más exploración, reconocimiento y teorización. Me refiero al papel que juegan las determinaciones sociales de estética y belleza en el quehacer cotidiano de las mujeres. ¿Son estas demandas violencia?

Partimos de afirmar que sí lo son. La imposición social de cómo ser y lucir siendo mujer es ampliamente señalada por los grupos feministas como parte nodal de la histórica e implacable Violencia de Género, definida en 1995 por La ONU, como: “Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (parra 8). La violencia de género es transversal, está involucrada en todas las esferas en las que se desarrolla la vida humana y, aunque es altamente incongruente se sostiene con fuerza y se ejecuta día a día apoyándose de los denominados estereotipos; los cuales forman parte de la esencia de los prejuicios que, por excelencia, son negativos (González, 1999). En la actualidad, la indiscutible importancia que se ha dado a la imagen ha recrudecido los estereotipos de belleza.

Por lo que, la investigación no busca indagar si son o no son violencia sino específicamente en conocer, ¿sí las mujeres jóvenes entienden esas demandas sobre sus cuerpos como violencia? O bien, ¿cómo las están interpretando y representando? Cuestionamientos que quedan atados al fenómeno descrito por Bourdieu (1998) como

Violencia Simbólica; el cual tiene como característica principal el no reconocimiento –la invisibilización- de estructuras sociales violentas debido a la amplia familiaridad y cobijo que éstas encuentran por parte de la sociedad y sus sistemas.

La violencia es un fenómeno mundialmente nombrado y reconocido como negativo; al igual que la violencia dirigida hacia las mujeres, la cual tras arduas batallas sociales, sobre todo feministas, ha conseguido visibilizarse y ser parte de los objetivos de los principales programas internacionales de desarrollo social, con lo cual, la problemática ha logrado divulgarse y volverse de interés y dominio público. Pero para gran parte de la población este conocimiento se limita a los tipos de violencia visibles como la violencia física, psicológica, sexual y económica; es decir, se ha logrado la identificación de los actos más visibles y recurrentes que se ejercen en detrimento de una mujer. Actos que sin duda, representan un amplio espectro de la problemática más no su totalidad puesto que existe un amplio desconocimiento sobre las formas en que opera esa misma violencia a través de actos velados, naturalizados y aceptados. Ambos originados y desarrollados desde y dentro de los fundamentos de la cultura patriarcal en la que nos desenvolvemos como sociedad.

Por lo tanto, es fundamental cuestionar y evidenciar algunos discursos del contexto actual, ya que, parte de la problemática se funda en la existencia de un discurso fundamentalmente mentiroso y contradictorio para los cuerpos de las mujeres. Por un lado, se les expone e impone que deben de ser libres, fuertes, activos, sanos, bellos, deseantes, sexualmente activos, estéticos, etc. Ideales que se posicionan como alejados, al menos en algunos sectores de la población, de los establecidos para las mujeres de una o dos generaciones atrás cuando se imponía la sumisión, la dependencia emocional y económica, el dedicarse a la limpieza y arreglo de la casa y los alimentos, la cercanía con la iglesia y la

condición de creyentes. Situaciones que conllevaban un recatamiento del cuerpo y la sexualidad.

Mientras que por otro, la realidad da cuenta de que el establecimiento de estas formas hegemónicas de ser y estar, estos ideales -que ya hemos nombrado como estereotipos- generan un impacto muchas veces negativo en las mujeres y sus cuerpos corroborado fácilmente en situaciones tan generalizadas y naturalizadas como lo es el calzar zapatos con tacones varios centímetros más altos de lo recomendado para la columna vertebral, el vestir pantalones muy ajustados que suelen ser causantes de infecciones vaginales o atuendos que cubren poco el cuerpo aun cuando la temperatura exige más abrigo; claramente (o no) son limitantes para la libertad de movilidad, provocan la pérdida de agilidad y pueden afectar la salud. Otros variados y amplios ejemplos aparecen en las revistas, películas, programas de televisión, o bien, a través de escuchar historias cercanas o de terceros sobre mujeres que transitan por procesos fuertes de negación hacia sus cuerpos debido a que estos no corresponden con lo que se considera es un cuerpo de mujer.

Entonces, podemos suponer y/o cuestionar que “el cambio” entre los cánones que imponían el recato de las mujeres y los que dan libertad, está únicamente ubicado en el discurso con el que actualmente opera esa misma violencia invisible, simbólica:

La fuerza simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física; pero esta magia sólo opera apoyándose en unas disposiciones restringidas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos. (Bourdieu, 1998, p.54)

Esto es, está fuertemente arraigada. Y a lo que, además, se adhiere la pregunta sobre, ¿qué pasa cuando la víctima no se vive como tal? Cuando, en las cosas en las que cree, las que anhela, las metas que se propone, el cómo y quién querer ser y parecer no le hacen referencia a

formas de violencia que socaban su integridad sino que, de una forma u otra, considera que sus expectativas es lo que “debe” de esperar de ella misma y lo que quienes la rodean quieren encontrar. Volviéndose partícipe de esa violencia y de su réplica; condición que, Bourdieu afirma, cuando de violencia simbólica se trata, siempre está presente:

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador. (1998, p.51)

Siendo fondo de esta investigación un interés genuino por aportar información y herramientas que abonen a la desestructuración de la violencia patriarcal que impera sobre las mujeres y sus cuerpos desde sus estrictos mandatos de belleza y estética; para lo cual se requiere conocer cuáles son las representaciones sociales entre las que, y con las que esta violencia se invisibiliza.

1.2 Propósito de la Investigación

El propósito de la presente investigación proyecta encontrar y describir en sus resultados, que:

- Las mujeres jóvenes no interpretan que los estereotipos estéticos que recaen sobre sus cuerpos son parte de la violencia de género que se ejerce continuamente sobre las mujeres. Quedando develado que los discursos hegemónicos de belleza son violencia simbólica.

- Las representaciones sociales construidas en torno a las prácticas estéticas posibilitan su naturalización y evitan que sean interpretadas como violencia.

1.3 Estado del Arte

A modo de un acercamiento previo a lo que se abordará más ampliamente en el cuerpo de la tesis, se expondrá a continuación, de manera breve, algunas investigaciones latinoamericanas que abordan de una forma u otra a una o más de las categorías de nuestro tema; ninguna de ellas las contiene a todas ni pretenden la línea específica de investigación que aquí se propone pero juntas confeccionan un contexto argumentado desde la investigación y teoría que da cobijo y razón de ser al cuestionamiento surgido de los acontecimientos narrados en los antecedentes. Autoras y autores que con sus argumentaciones y hallazgos confirmaron que lo que saltó a mi vista es una dinámica psicosocial que puede ser investigada.

Mujeres indígenas y conquista. Patricia Oliart (1991), mantiene la hipótesis de que el lugar que las mujeres indígenas y sus cuerpos ocuparon durante la colonización fue un símbolo de placer y traición para su propio pueblo ya que eran hermosas y objeto de deseo de los invasores que buscaban todo el tiempo poseerlas (a la mayoría por la fuerza) y las dejaban preñadas siendo portadoras de la herencia de quien les mataba y sometía.

Así, las mujeres parían hijos e hijas mestizos, convirtiéndose en amenaza para la descendencia india. En varios de los textos que Oliart retoma, la culpa de la ruptura en la descendencia de indios recae sobre la mujer, pues según ellos prefieren a los hombres blancos y a los hijos que de ellos procrearon: “Ellas tan fáciles a la seducción del opresor, dispuestas siempre a alagarle, traicionando su sangre” (Valcarcer, 1927, en Oliart, 1991, p.9).

La mujer de la modernidad temprana. Cristiá Moira (2009), realiza un recorrido y analiza imágenes femeninas que trazan ideales sobre las mujeres en la Argentina de los años 20'. Retoma para su investigación la revista de prestigio llamada: “Semana Gráfica” y destaca el inicio de lo que se considera la “revolución femenina” al resaltar la irrupción de la figura de una “nueva mujer” que proyectaba seguridad de sí misma, se mostraba activa y seductora;

marcando un contraste con la dama tradicional, tímida e introvertida; podríamos decir, con aquella mujer que se caracterizaba por ser sometida y sumisa. “La nueva mujer desechó las faldas largas, los vestidos incómodos de cinturas ajustadas por los inhumanos corsés, y viene a inaugurar una moda considerada como escandalosa, de cabellos cortos y de talle largo” (Moirá, 2009, p.16).

La mujer de la web. María Cruz Rubio (2003), realiza un análisis de la imagen femenina en la web. Revisa un número importante de páginas y determina la existencia de cuatro tipos de representaciones de lo femenino, de las que sólo retomaré las primeras dos.

La primera, relacionada a la mujer seductora, a la amante del sexo: a la mujer pornográfica. Cruz Rubio menciona que la fuerte competencia que existe en el mercado, obliga a los pornógrafos a atraer la atención con imágenes cada vez más duras, de tortura, servidumbre y crueldad, creándose tipos de mujeres inexistentes a las que, sin temor alguno, puede someter y maltratar, sin inmutarse en su respuesta sexual, la mujer virtual siempre disfruta. La segunda de las representaciones, está relacionada con los estereotipos tradicionales, las páginas son dedicadas a las mujeres de “hoy”: trabajadoras asalariadas que a la vez cumplen con sus obligaciones como amas de casa y, que en sus tiempos libres, se preocupan de su salud física y mental, además de la belleza de su cuerpo. Cruz Rubio encontró que el 90% de los portales consultados contienen como prioritarios los apartados de belleza, salud, cocina, maternidad y hogar, sexo, romance y pareja, astrología y cultura. Los estándares de belleza que muestran estas páginas están relacionados a los cuerpos delgados, esbeltos y sofisticados de las pasarelas de moda, y no muy alejados de los pornográficos, aunados a mujeres profesionistas y exitosas que además se hacen cargo de una familia y una linda y

limpia casa. Pareciera que es la imagen de la mujer perfecta a la que muchas aspiran pero que, al final, también resulta inexistente.

Parece que el siglo XXI ofrece la imagen de una tercera mujer, profesional, liberada, cargada de derechos y que sin embargo aún no ha conseguido liberarse de su cuerpo y de la carga negativa que responde a la oposición binaria, masculino/femenino, racional/irracional, público/privado. (Rubio, 2003, p.174)

La mujer popular urbana. Andrea Rodó (1987) se da a la tarea de investigar, cuáles son las representaciones sociales que tienen sobre sus propios cuerpos las mujeres de la zona popular urbana de Santiago de Chile. Encontrando que los conocimientos, percepciones, imágenes, creencias y valores que predominan son los relacionados con los modelos de mujer propuestos por la religión judeocristiana. Por un lado, Eva, aquella mujer que lo tenía todo menos el don de acatar firmemente las órdenes de su Dios e hizo que la humanidad entera fuera desterrada de lo que han llamado El Paraíso, y por el otro María, la mujer inmaculada que ofrenda su cuerpo a su Dios para gestar al hijo que este quiere enviar para salvar la tierra. Siendo así, el modelo propuesto una dualidad entre el bien y el mal.

Rodó muestra como toman y encarnan, o bien, ensalzan los atributos de María al considerar que sus cuerpos y sexualidad, en medio de la pobreza, la falta de educación y la violencia, tiene una razón de ser si se es madre; constituyéndose como el único espacio en el que ellas son protagonistas, el único acto de creación en que son valoradas. La percepción de la experiencia sexual se remite al mero trámite que se requiere para lograr un embarazo: “Congruente con las representaciones del cuerpo, la sexualidad aparece en las referencias espontáneas de las mujeres como un acto mecánico desvinculado de su intimidad (...) como una función que les toca cumplir” (Rodó, 1987, p.91).

Esta representación habla de un ser ideal, de aquel cuerpo capaz de dar vida, limpio, puro y sacrificado. Siendo, entonces no tanto la maternidad y el cuidado de los hijos e hijas lo que desgasta, frustra y enoja a las mujeres sino el establecimiento de este ideal que no toma en cuenta ni su cuerpo ni su personalidad ni sus posibilidades o limitantes. Un ideal que desconoce los altos y bajos, lo gratificante y lo devastador de la experiencia.

Cuerpo de las mujeres y la violencia visible. Raúl Balbuena, Mario Magaña y Lourdes Arredondo (2011), conducen una investigación que refleja las distintas causas ideológicas y sociales que provocan y mantienen las situaciones de violencia en la pareja. Las autoras/autor toman el cuerpo de las mujeres como el principal destinatario de la violencia física y manifiestan que esta tiene sus raíces en construcciones de género desde las que se acentúa la pasividad, la tolerancia, la obligación de cumplir con el papel doméstico y la creencia de que la presencia masculina puede validar su existencia.

Realizan un señalamiento importante relacionado al rol sentimental que se nos ha delegado históricamente a las mujeres. Lo vinculan con la condición de sumisión que valida la violencia masculina al mismo tiempo que opera como una justificación y disculpa del ejercicio violento.

En la relación de pareja, el cuerpo adquiere cierta centralidad que se manifiesta con mayor fuerza cuando se activan esas sanciones sobre lo que “una mujer” ha dejado de cumplir, es decir, cuando la mujer deja de “cultivar” su aspecto físico porque la mujer no es sujeto de placer, es la llamada a provocar el placer en el hombre. Por ello, el cuerpo femenino es sometido a intensas regulaciones. (Balbuena et al., 2011, p.148)

Las mujeres en la era de la globalización. Femenías María, Rossi Paula, posicionan como uno de los ejes centrales de la investigación, un llamado de alerta a percibir y desentrañar cómo son y qué significan las expresiones culturales del actual patriarcado, el de

la era de la globalización. Las autoras afirman que aún con los cambios culturales y sociales que la era ha generado, “la gran mayoría de las tradiciones culturales otorgan a las mujeres un lugar estamentario de inferioridad, que es precisamente el lugar que deseamos abandonar desde tiempos inmemoriales” (Femenias y Rossi, 2009, p.43). Y aún más, la violencia dirigida a las mujeres lejos de disminuir se reporta en constante aumento. ¿Qué lo está generando?

Nuestra hipótesis general es que los varones- a partir de los cambios del mercado laboral y la cultura en general-, estarían intentando con mayor ahínco *disciplinar con violencia* a aquellas mujeres “autónomas” que ven como el eje de sus males. Paradójicamente ellas mismas son también foco de explotación, sobre todo a partir de modalidades contemporáneas de trabajo, como las “maquilas” o los contratos “free lance”, que reemplazan el trabajo domiciliario de antaño. (Femenias y Rossi, 2009, p.44)

Cambios afianzados en los discursos patriarcales, que son hegemónicos y universales. Para explicar el por qué las mujeres llevamos siglos siendo sujetas de sumisión por parte de las estructuras masculinas es necesario que esta dominación esté implantada desde el lenguaje. La institucionalización del patriarcado como amo del lenguaje permite que la dominación masculina opere en niveles de difícil desarticulación como el plano ideológico: “ni la naturaleza, ni la ontología, ni la tradición condicionan tanto a los individuos como la fuerza de la ideología inscripta en un sistema de creencias” (Femenias y Rossi, 2009, p.59).

Y, finalmente, para esta sección proporciono la descripción general de la investigación: **Representaciones sociales de las universitarias sobre el cuerpo femenino.** Realizada por Piñón Lora y Cerón Hernández, quienes abordaron a mujeres jóvenes estudiantes de dos instancias: una universidad pública y una privada, para conocer cuáles son las representaciones sociales que tienen sobre sus cuerpos. Encontrando tres ámbitos principales:

la estética, la sexualidad y la interacción. Siendo los resultados del primer ámbito el que más nos interesa compartir:

Estética. En ambos casos, ésta aparece como la dimensión de mayor peso, existe un culto y preocupación por ser bella que ocupa gran parte del tiempo de las jóvenes, ya que lucir bella está ligado a ser aceptada. El discurso de las jóvenes hacia su cuerpo está en función de la mirada del otro, vinculado a la vez con su autopercepción, como proyección del interior: «si estás bien, te ves bien».

Ser bella significa para ambos perfiles de estudiantes, lucir atractiva de acuerdo a los juicios y aceptación de ambos sexos, donde ser bellas significa ser: delgada, lucir joven, mantener un cuerpo firme y una apariencia saludable. Sin embargo ser bella parece una meta inalcanzable, hay una preocupación constante y sentimiento de insatisfacción, pues siempre se puede lucir mejor; es decir, a pesar de que los estereotipos de belleza pueden ser resignificados y adaptados a su realidad, representan una exigencia que las jóvenes no pueden cumplir. (Piñón y Cerón, 2009, p.132)

Este recorrido nos conduce por distintas épocas y circunstancias que permiten identificar puntos en común como lo es la representación de que **el cuerpo de las mujeres es una entidad que tiene su razón de ser a partir de agradar y/o servir a otro**. Y nos brinda elementos que abonan al entendimiento de esta constante al señalar que son los discursos socio-históricos (el lenguaje determina) los que dan forma a las construcciones sociales de género; esto es, a los roles que señalan las características aceptadas y avaladas por la sociedad para los hombres y las mujeres; en los que son estas últimas quienes han sido catalogadas, por un lado, como débiles y sumisas, y por el otro, como provocadoras y usables.

1.4 Conceptos Clave

Ahora bien, también es importante avanzar dentro de este capítulo en la descripción y definición de los conceptos clave que se entrelazarán a lo largo de la investigación. Los cuales son:

Cuerpo. El humano, ha adquirido fundamental importancia en varias líneas de investigación dentro de las ciencias sociales debido a que las dinámicas tanto psíquicas como sociales y culturales, que se desempeñan día a día en cada época y sociedad, son inherentes a la existencia del cuerpo. La investigación antropológica de Adovasio, Soffer y Page (2008) es una radiografía de la evolución que “una especie de criaturas parecidas a los simios” (p.43) ha tenido a lo largo de 7 millones de años. Y aunque su propósito no se centra en describir la evolución física del cuerpo, igual nos permite entenderla como un rasgo fundamental de la transformación psíquico-cognitiva constante que ha vivido nuestra especie. Esto es, el cuerpo *primero* como entidad biológica para *posteriormente* vehiculizar la existencia del individuo subjetivo y social.

Dany-Robert Dufour en 1999 apoyado en la teoría de la neotenia³ dice: “Nunca he sido nada más que un aborto de mico, un error de la naturaleza” (sp), y afirma que fueron las grandes carencias orgánicas con las que nace el inacabado humano las que estimularon el surgimiento de una estructura psíquica que edificó representaciones que han dado forma a la construcción social que hoy envuelve a ese cuerpo, y ha permitido su sobrevivencia: “esas insuficiencias permitían sencillamente el advenimiento de la cultura humana” (1999, sp). Por lo que, para el autor, se vuelve forzoso plantear la existencia de un cuerpo que va más allá de

³ La cual establece la existencia de organismos que conjuntan una inmadurez en su desarrollo físico con posibilidades reproductivas. Lo que significa el surgimiento de una especie que sin llegar a madurar todos sus rasgos comienza a reproducirse, heredando esa condición a su descendencia. Stephen Jay Gould, paleontólogo, biólogo evolucionista e historiador de ciencia, defendió que esta teoría explica el surgimiento de la especie humana.

lo biológico, uno organizado a partir de la interacción compleja entre diversos componentes psíquicos, cognitivos y socioculturales que se entrelazan y sueltan entre sí.

Por otro lado, la descripción que da el Diccionario Latinoamericano de Bioética muestra de forma clara el papel del cuerpo humano en la configuración psíquica de los sujetos y de las sociedades:

En el cuerpo nacemos, crecemos y morimos; en el cuerpo enfermamos y curamos; en el cuerpo amamos y sufrimos; en el cuerpo somos quienes hemos sido, somos quienes somos y somos quienes queremos ser. El cuerpo es individual, es particular y sin embargo es el modo más potente de una universalización concreta porque es el único lugar en que podemos ser reconocidos por los otros y donde los otros pueden ser reconocidos por nosotros para construir una red universal de relaciones interhumanas. (UNESCO, 2008, p.226)

El cuerpo como una estructura objetiva en armonía (o no) con su realidad subjetiva, que se re-construye— de-construye a partir de los discursos que le rodean. Por tanto, deviene como resultado del vaivén entre los diversos elementos inscritos en lo socio-cultural que anteceden al sujeto mismo, esto es, existen antes de nacer y permanecen moldeándolo hasta el final de su existencia. En palabras de Le-Breton, el cuerpo: “Es una construcción simbólica, no una realidad en sí mismo” (2002, p.5). De ello deriva la ambigüedad y complejidad de asir su significado de una vez y para siempre.

Por tanto, teniendo en cuenta la ambigüedad y dificultad de establecer un concepto universal que describa y defina al cuerpo aquí sólo desdibujaremos los contornos de lo que en este trabajo se entenderá por cuerpo, y para ello tomaremos la descripción que da Pedraza, ya que reúne los elementos y consideraciones antes mencionadas. El cuerpo:

Es la esencia que organiza la vida misma –la individual y la social– y el exponente de rasgos que lo hacen objeto de ciertas atenciones y le adjudican valores particulares tanto para la vida individual como social y cultural, alrededor de hechos como el nacimiento, el crecimiento, la alimentación, las prácticas sexuales, la reproducción, la enfermedad, la raza, el dolor, las emociones, el movimiento, el trabajo, el aprendizaje, el vestido o la muerte, en suma, lo que compone la vida de las personas, el desenvolvimiento de las sociedades y el ordenamiento cultural. (Pedraza, 2003, p.14)

Cuerpo femenino. La construcción simbólica que gesta al cuerpo no es, como ya se planteó, universal. Pero sus diferencias quedaron establecidas, hasta ahora, como causa de un cambio de época, cultura o de contexto; que, aunque determinantes para la construcción simbólica del cuerpo, no son los únicos. También existen dentro de una misma época y cultura discursos y códigos diferentes que determinan los distintos tipos de cuerpos que cohabitan ese tiempo y espacio, de los cuales nosotros señalaremos la diferencia que Bourdieu propone como: “El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales” (2002, p.22). Existe un cuerpo de mujer y un cuerpo de hombre que se diferencian casi únicamente por los órganos y las funciones reproductivas. Sin embargo, durante el proceso para constituirnos como sociedades y al establecerse las culturas se han creado una serie de supuestos sobre cada uno de estos cuerpos y se ha conformado una división sexual de la vida social traducida en roles, tareas y trabajos a desempeñar por cada cuerpo dependiendo de su sexo.

Históricamente, esta división de asignaciones ha colocado a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres. Casi en todas las culturas y en todas las épocas han ocupado lugares secundarios y han vivido bajo condiciones más precarias y de vulnerabilidad que los hombres. Realidad social que desde hace más de un siglo busca ser evidenciada, mitigada y

erradicada por movimientos organizados de mujeres quienes han denominado a estas leyes y roles sociales como **Género**: categoría cultural que se estructuró sobre la diferencia de la constitución física de mujeres y hombres (principalmente, y casi exclusivamente, en torno a los órganos reproductivos y con ello en la función reproductiva que cada uno desempeña). Este acontecimiento, característico de todo lo vivo –producir más vida -, ha generado en lo humano una distinción que traspasa y transgrede la diferencia orgánica y se ubica en un nivel simbólico. Marta Lamas enuncia: “Se generalizó entonces la categoría género para referirse a la simbolización que cada cultura elabora sobre la diferencia sexual, estableciendo normas y expectativas sociales sobre los papeles, las conductas y los atributos de las personas a partir de sus cuerpos” (Lamas, 2002, p.52). También menciona que:

El género se conceptualizó como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla, desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres, para simbolizar y construir socialmente lo que es propio de los hombres (lo masculino) y lo que es propio de las mujeres (lo femenino). (Lamas, 2002, pp.131-132)

Por su parte, Marcela Lagarde enuncia: lo femenino es,

La distinción cultural históricamente determinada, que caracteriza a la mujer a partir de su condición genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica a la masculinidad del hombre. Las características de la feminidad son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos históricos, inherentes al género y a cada mujer. (2008, p.35)

A partir de estas definiciones y la utilizada para cuerpo, el cuerpo femenino será para esta investigación la esencia en que se desarrolla la vida individual y social, el constructo gestado a través de los discursos que enmarcan y sostienen la diferencia socio-cultural entre

los hombres y las mujeres y que le asignan a estas últimas una serie de lineamientos sobre sus capacidades, deberes, funciones, etc generalmente inferiores a las asignadas a los hombres.

Violencia. Al igual que cuerpo, definirla no es tarea fácil debido a la amplia gama de visiones que versan sobre la misma. Las distintas moralidades existentes establecen las situaciones o actos que cada una considera como violentos sin que necesariamente sean los mismos para las otras.

Una primera definición a tomar en cuenta para este concepto es la elaborada por La Organización Mundial de la Salud quien en su informe más reciente sobre la situación mundial de la violencia y la salud, la define como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2013, p.3)

Aportación que resulta estratégica, en términos generales, para tener una idea amplia sobre lo que implica la violencia e identificar desde dónde suelen hacerse los planteamientos de este fenómeno pero que, por otra parte, se puede considerar como una descripción poco profunda.

Por lo que, debemos ir a otras referencias. La UNESCO lanza en 1992 el primer volumen de la revista *Pensar la Violencia*. Una mirada desde la filosofía, antropología, psicología y otras ciencias sociales sobre el fenómeno. En el primer artículo denominado: *Violencia y poder*, Robert Litke, el cual además de narrar las diferentes formas en que se ha definido a la violencia desde distintos elementos, situaciones y autores, agrega un cambio en la postura con la que se le observa.

En lugar de pensar la violencia según la naturaleza de la fuerza que se utiliza y del agente que lo hace, nos centramos en los efectos que ha de causar esta fuerza sobre su receptor. En términos generales nos obliga a centrar nuestra atención del causante a la víctima de la violencia. (Litke, 1992, p.162)

Postura que permite entender que la violencia no es únicamente el acto de atacar o pretender atacar a un otro y generar daños sino que también busca impactar directamente en la capacidad de decisión de quién es violentado; lo que se traduce en, busca socavar la posibilidad de actuar libremente y, con ella, la de interactuar. Así, vemos localizado el alcance de la violencia a un nivel más profundo. Litke dice:

El elemento central de la violencia consiste en la negación de la capacidad de la persona. Lo extraordinario de la violencia es que niega esa capacidad de forma tan fundamental, que los efectos se extienden en muchas direcciones y por mucho tiempo. La violencia puede disminuir sistemáticamente las perspectivas del ser humano en todos los sentidos imaginables. (1992, p.164)

Y es desde esta óptica que nos interesa volver a mirar a los patrones de belleza impuestos sobre el cuerpo de las mujeres.

Violencia de género. La palabra Género en sí misma da cuenta de la violencia que transversaliza las relaciones entre lo masculino y lo femenino, en ella está dada por dicha y entendida la violencia. Más aún, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en 1995, se elaboró una definición que congrega ambos términos: “Aquellos actos o amenazas sea en el hogar o en la comunidad, incluyendo los actos perpetrados o tolerados por el Estado, que infunden miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz” (Femenias, 2009, p.44).

La violencia de género tiene un carácter estructural, que trasciende los comportamientos individuales y se reproduce a través de los patrones culturales y sociales; es constitutiva de la mayoría de las culturas y se traduce en el sometimiento de las mujeres en todos los aspectos de su vida, afecta su libertad, dignidad, seguridad e intimidad moral y física. Hoy se reconoce que la violencia no se reduce únicamente a golpes e insultos.

Violencia simbólica. Ahora bien, existe un fenómeno que ha sido analizado y teorizado por algunos estudiosos y que plantearé en forma de pregunta: ¿qué pasa cuando la víctima no se asume como tal?, cuando en las cosas en las que cree, sus anhelos, metas, el cómo y quién quiere ser y parecer no le hacen referencia a formas de violencia que generan efectos que socaban su integridad sino que, de una forma u otra, es participe de esa violencia y de su réplica.

Pierre Bourdieu (2005), nos acerca a entender este fenómeno que denominó: “Violencia Simbólica”. Categoría que J Manuel Fernández define como:

La violencia simbólica es, “esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas “expectativas colectivas”, en unas creencias socialmente inculcadas”, transforman las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, el poder en carisma. (2005, p.9)

Son varios los escenarios en los que se despliega y ejerce la violencia simbólica, entre ellos están: la religión y la política, la pedagogía y las relaciones establecidas entre los sexos.

Cuando se abordó el concepto de género se habló sobre cómo la dominación masculina está instalada, instaurada y avalada por la gran mayoría de las culturas del mundo y, previamente, se señaló que esto se consolida a través de los discursos, siendo uno de ellos el de “lo natural”; varios ejemplos de discursos nos son realmente familiares como, “es natural que los hombres sean violento porque tiene un temperamento más fuerte que las mujeres”, “es

natural que las mujeres seamos más sensibles por efecto de las hormonas”, “los hombres como los machos deben encabezar la manada”, “las mujeres son las que tienen a los y las hijas por ello son las que los/las entienden”, la lista es muy amplia, son afirmaciones que se encuentran insertas en todos los ámbitos: la calle, la escuela, el hogar, el trabajo, la familia, las amistades, los programas de televisión, las series, las revistas, las redes sociales y, por supuesto, el mercado y la moda. La violencia simbólica no es percibida como tal por amplios sectores de la población sino que es asimilada, asumida y ejecutada. Para Bourdieu:

La dominación masculina sirve mejor que cualquier otro ejemplo para mostrar una de las características principales de la violencia simbólica: que se ejerce al margen de los controles de la ciencia y de la voluntad, “en las tinieblas de los esquemas del *habitus*, que son a la vez sexuados y sexuantes”, mediante una coerción paradójicamente consentida, una presión sutil sobre los cuerpos y las mentes, no percibida como tal sino como el orden natural de las cosas. (En Fernández, 2005, p. 24)

Martha Lamas parafrasea a Bourdieu y dice es un: “Mecanismo opresor sumamente eficaz precisamente por la introyección que las personas hacen del género... es lo esencial de la dominación masculina... dominación con consentimiento” (2002, pp. 146-7).

Representaciones sociales. Ahora bien, el mecanismo teórico a través del cual se busca asir la relación establecida, o no, entre la violencia y los discursos/prácticas estéticas hegemónicas impuestos sobre los cuerpos de las mujeres serán las Representaciones Sociales. Teoría que encuentra sus orígenes en 1961, tras la publicación de la tesis doctoral de Serge Moscovici titulada: “La psychanalyse, son image et son public”, la cual toma al psicoanálisis como categoría central de investigación, más no es tomado bajo el propósito de ampliar los conceptos que esta teoría tiene sobre el desarrollo y funcionamiento del psiquismo humano sino con el de estudiar cómo dichos conceptos, de alto grado de abstracción teórica, con

pertinencia dentro de un contexto académico y pertenencia a un grupo determinado de estudiosos; se han infiltrado en el lenguaje de la población general. Encuentro que funda una doble transformación: los sujetos transforman los conceptos a sus formas de conocer y entender la realidad y los conceptos, que hablan de los individuos, transforman a la sociedad consolidándose como un conocimiento de sentido común. En el trabajo de investigación que Moscovici desarrolla toma este conocimiento como un elemento crucial para llegar al entendimiento de la realidad social a través de cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana; y afirma que: toda representación social contribuye al proceso de formación de conductas y de orientación de las comunicaciones sociales.

Reid, 1998 (en Araya, 2002, p.11) menciona que,

El sentido común es, en principio, una forma de percibir, razonar y actuar. Incluye contenidos cognitivos, afectivos, simbólicos que tienen una función no sólo en ciertas orientaciones de las conductas de las personas en su vida cotidiana, sino también en las formas de organización y comunicación que poseen tanto en sus relaciones interindividuales como entre los grupos sociales en que se desarrollan.

Cabe resaltar que, las representaciones sociales, aun cuando giran sobre un mismo objeto social no son universales, cada sociedad y cada grupo dentro de una sociedad tiene características históricas y de contexto que determinan la manera en que se apropian, transforman y ajustan ciertos conocimientos a su cotidianidad. Por ello, cada sociedad tiene formas distintas de establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material, ideal y afectivo para dominarlo, así como de instaurar códigos para el intercambio social que permitan la comunicación entre sus miembros.

Para Jodelet las representaciones sociales además de permitir la vinculación con los semejantes, se establecen como la forma por excelencia en que las personas entienden su realidad actual y deducen el futuro actuando a consecución de ello.

En pocas palabras (*las representaciones sociales son:*) el conocimiento “espontáneo”, ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento de sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otra personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que no plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc. [el resaltado en el original]. (Jodelet, 2008, p.473)

Estas definiciones proporcionan los elementos necesarios para delimitar lo que para esta investigación serán las representaciones sociales: Una forma de conocimiento que surge del acontecer cotidiano de las personas, llamado conocimiento de sentido común, a través del cual se obtiene y brinda una explicación frente a los sucesos vividos. Se adquiere un posicionamiento conductual que establecen lazo de comunicación entre ciertos sectores de la población. Teniendo una doble función dentro de la construcción subjetiva de cada uno de los individuos y, a su vez, en la edificación del entramado social, son agentes constituyentes y agentes constituidos.

2.Desde Dónde Mirar al Cuerpo

Cuando se enuncia una investigación en la que se abordará al cuerpo humano como componente central de análisis generalmente se cree que su abordaje será desde las ciencias biológico-médicas ya que, al menos en occidente, han tomado el lugar de encargadas de investigar los detalles de su funcionamiento, composición, capacidades, variaciones, etc. Sin embargo, la explicación ofrecida por ellas, aunque indispensable, no agota lo que hay que decir y saber sobre el cuerpo ni sobre su importancia en otras esferas de lo humano. Existen varios escenarios: los correspondientes a dinámicas individuales, colectivas y sociales, en los que, el cuerpo es el actor principal. Y su existencia y funcionalidad no puede ser sostenida únicamente desde fundamentos orgánico-biológicos. Tomar al cuerpo como punto de referencia, reflexión e investigación desde una perspectiva a la que no se le ha asignado “la labor de” estudiarlo, como lo son las ciencias humanas/sociales, representa mirarlo más allá de esta serie de funciones químicas, físicas y órganos acomodados bajo cierto ordenamiento.

Si bien, se comparte la premisa: **sin cuerpo no existimos**, para el abordaje psico-social representa la imposibilidad de generar redes y dinámicas. Tal vez afirmar que, el cuerpo es aquello que da la existencia humana no es ningún hilo negro; sin embargo, no es una reflexión a la que se acuda con frecuencia debido a que el encuentro día a día con nuestro propio cuerpo y con el de los y las demás genera un paisaje uniforme y naturalizado en el que se invisibiliza la implicación de este. Lo que significa que, los usos y costumbres hacen que los diversos procesos que en él se viven, o que, a través de él se generan, se vuelvan rutinarios y aceptados como tales, originando poca reflexión sobre la función psico-social que desempeña.

No obstante, esta supuesta invisibilidad ha llamado la atención de varios autores y autoras (Bourdieu 1988,1997; Le-Breton, 2002; Pedraza, 2003; González, 2003; Esteban,

2013⁴) y líneas de investigación que lo han tomado y posicionado como punto base para la explicación y entendimiento de las dinámicas sociales. Desde esta mirada cada cuerpo es un cúmulo de pensamientos, valores, suposiciones, emociones, conocimientos, imposiciones, requerimientos, etc., adoptados desde distintos contextos: la familia y sus mitos, la escuela, el barrio, la iglesia, el estado, el país, las costumbres, los medios masivos de comunicación, el contexto internacional, los avances técnicos y tecnológicos, el mercado, etc. Elementos que se cruzan y entretajan de manera multidireccional y sin patrón establecido para configurar la historia de cada persona, la de su comunidad y de cada sociedad.

Cada contexto ha elaborado discursos que dirige al cuerpo, mismos que anteceden al sujeto, están fuera de él. Y es a partir del nacimiento que se comienza un proceso de ida y vuelta en el que los discursos se introyectan -se vuelven propios- para después desarrollar actitudes, conductas, sentimientos y pensamientos a partir de ellos. El cuerpo no es solamente un contenedor preparado para recibir lo que el exterior le ofrece sino que también proyecta y devuelve a su sociedad lo que ha tomado y elaborado.

Existen muchos ejemplos palpables que lo demuestran; el tema central de esta investigación es uno de ellos más no el único. Pensemos en los lineamientos que establece la publicidad para determinar la belleza de un cuerpo de mujer.

Desde los ochentas pero sobre todo a partir de los años noventa a la fecha se expone como mujeres bellas y deseadas a todas aquellas que portan un cuerpo delgado pero voluptuoso: cara larga, cuello alto, espalda angosta, un busto suficientemente grande para que sobre salga de la planicie del vientre, caderas de mediana medida, piernas delgadas que actualmente, incluso, se pretende que no se rosen entre sí; estatura media-alta, pelo largo y

⁴ Michel Foucault trató ampliamente sobre el rol del cuerpo dentro de la lógica del poder. Argumentaciones que sin duda podrían enriquecer la línea de trabajo que aquí se ha desarrollado pero que por ahora no fueron incluidas con la finalidad de generar reflexión sobre el tema desde otras miradas.

brillante, sonrisa grande que denote felicidad con dientes blancos y alineados, etc. Este es el discurso tanto en imagen como en narración que constantemente se emite hacia la población a través de mil y un medios, destacando los de comunicación masiva y las TIC's. Ahora bien, ¿es captado el mensaje? Cotidianamente somos testigos de que sí lo es. Sabemos que, cada vez más mujeres ejecutan un gran número de maniobras y utilizan un sinfín de artefactos de diversos niveles y con distintos impactos para modificar y/o moldear su cuerpo, al menos, lo más cercano posible al del discurso hegemónico establecido.

Anthony Elliott (2011) muestra cómo ha aumentado, de manera exponencial, en todas partes del mundo de los años 90 a la fecha, la industria cosmética, las intervenciones con procedimientos no invasivos, como el botox, y con cirugías plásticas. Los objetivos que persiguen los y las que se someten a los procedimientos son variados pero, cada vez más, están anclados a la obtención de una mejor apariencia para lograr a partir de ella diferentes beneficios, no sólo los que usualmente se buscan como el mejorar o mantener una figura y cara que atraigan a los y las otras, sino que también representan la inclusión en algunos espacios y círculos de comunicación, la obtención de mejores tratos o de un mejor empleo; entre otras motivaciones. La conducta no es exclusiva de las mujeres pero han sido el público meta de los mensajes que, por un lado han logrado la aceptación y consolidación del discurso y, por el otro, han desembocado en una infinidad de prácticas que las llevan a ser parte de ellos.

Entonces, diríamos: las personas que responden a las predeterminaciones de un sistema social concretándolo mediante actos dirigidos a la “mejora estética del cuerpo” refuerzan el mensaje y contribuyen a la consolidación del mismo avalando su pertinencia y permitiendo su permanente constancia. Elliott nos ofrece una estadística que vuelve palpable esta información:

A comienzos de 2007, por ejemplo, la Sociedad Americana de Cirujanos Plásticos anunció que en el último año se habían llevado a cabo más de once millones de cirugías plásticas, una cifra mayor en siete por ciento al año 2005. Ello contrasta significativamente con los dos millones de cirugías plásticas realizadas por los estadounidenses en 1988. (2011, p.150)

Otro ejemplo, lo observamos en los discursos que tienen la mayor parte de los sistemas educativos, donde encontraremos como premisa constante la uniformización de las conductas que invariablemente desemboca en la de los cuerpos, no solamente por lo observable como asistir todos los días con un uniforme sino que, principalmente, por lo no visible.

El Estado establece el mínimo “obligatorio” de años de educación que toda persona que quiera o necesite ingresar y permanecer dentro del sistema educativo debe cumplir junto con una serie de normativas disciplinarias; aunque esta serie de reglas y determinaciones, por fortuna en algunos casos no se cumpla como se espera, sí que establecen el ideal de alumno/a, y con ello una determinada uniformación de estos. Uno de los objetivos principales, usualmente no manifiesto, es disciplinar las ideas y los cuerpos para controlar las conductas y que estas sean lo más acorde posibles a los intereses de la nación y/o sistema, David Ordaz Hernández y Emilio Daniel Cunjama, dan cuenta de la fuerza que tienen los discursos institucionalizados de la educación:

Es en las instituciones educativas que sucede esta relación pues el educando que trae consigo un bagaje cultural “cualquiera” debe de remplazarlo por el impuesto por el educador, dado que el transmisor de las pautas culturales dominantes es respaldado por todo un aparato institucional que lo hacen percibir como legítimo en su actividad pedagógica. (S.f. p.10)

Estos dos recursos bastan por ahora para mostrar que los discursos hegemónicos de una época penetran en el acontecer cotidiano de los individuos, las comunidades y las sociedades traduciéndose en prácticas que se inscriben en los cuerpos, les dan forma y significado; quedando de lado su supuesta “naturalidad” biológica.

Hasta ahora, hemos afirmado que: lo humano y sus cosmovisiones existen sólo a partir de portar y habitar un cuerpo que no puede ser entendido únicamente desde los procesos orgánicos/biológicos/químicos sino que es un elemento que se forma y nutre de los distintos discursos del contexto.

Pero entonces, ¿qué es el cuerpo desde la conceptualización social? Brindar una definición amplia y universal es tarea prácticamente imposible debido a que su delimitación no es clara y siempre es cambiante, depende ante todo de la cosmovisión erigida en cada época histórica y por cada una de las sociedades. Por lo cual, su definición es difícil de asir, está siempre en movimiento y es, en distintos grados, cambiante. “Cada sociedad esboza en el interior de su visión del mundo, un saber singular sobre el cuerpo: sus constituyentes, sus usos, sus correspondencias, etcétera. Le otorga sentido y valor” (Le-Breton, 2002, p.8).

Siendo así que, resulta más oportuno tomar algunos hallazgos, textos y autores que dan cuenta de lo que el cuerpo significó en distintas épocas históricas, que brindar una definición específica de este. En este capítulo se aborda parte de la historia del cuerpo, no podemos pretender abarcarla toda pues, nuevamente, es simplemente imposible. Tal como lo señala González: “Total: hacer una historia del cuerpo humano es tarea casi sobrehumana; hacerla completa, imposible. Yo aquí sólo intentaré aludir somerísimamente algunos aspectos de esa caleidoscópica, mudable e inagotable historia” (2003, p.8).

2.1 El Cuerpo a Través de la Historia.

En este apartado se describe *grosso modo* las transformaciones ideológicas y conceptuales que le eran y son asignadas al cuerpo durante seis épocas distintas: prehistóricas, antiguas, las medievales, modernas y posmodernas.

Nietzsche (en Turner, 1984) hace referencia a que en cada época de la historia de la evolución humana por la que el hombre transforma la naturaleza en tecnología, es también un periodo en el que la naturaleza del hombre se transforma -entendiendo la naturaleza del hombre como el cuerpo de este- por tanto cada periodo da lugar a un ideal de sociedad que simultáneamente implica un cuerpo nuevo.

Prehistoria. Amplia época de la existencia humana que ha sido descrita a partir, únicamente de los materiales, instrumentos, vasijas, figurillas, pinturas rupestres, grabados etc., que se han encontrado e interpretado. Al buscar referencias enfocadas a describir cómo era el entendimiento del cuerpo hemos encontrado únicamente información sobre los cuerpos de las mujeres, contenido que se aborda en el siguiente apartado.

La Antigüedad. La cosmovisión de los pueblos originarios señalaba al cuerpo en primera instancia como no separado de quién lo habitaba, cuerpo y persona/personalidad eran uno solo; pero además, no existía una delimitación entre los hombres y el medio en el que vivían: el cuerpo era una extensión más de la tierra y la tierra una extensión del mismo hombre. La visión de comunidad y de que todo lo existente estaba creado y construido a partir de los mismos elementos generaba un “no existir” del cuerpo como eslabón diferenciado y diferenciador. Por tanto, la existencia de la especie y la vida de cada miembro no tenían la importancia que tienen en nuestra actualidad, ya que se era parte de un todo que se reciclaba así mismo pues la divinidad conectaba con los cuerpos y estos con la tierra de la que a su vez surgía la divinidad. Así, no importaba en qué lugar de la cadena se encontrara un elemento, al

“morir” o “desaparecer” sólo ocupaba otro puesto de esa misma cadena. Le-Breton dice, “Sí el cuerpo está ligado al universo vegetal, no existen fronteras entre los vivos y los muertos (...) Por otra parte, cuando está vivo, cada sujeto existe por su relación con los demás” (2002, p.17). La muerte no era un fin último sino una transformación que continuaba aportando al todo, y la vida era sólo si se compartía.

Para ellas y ellos el cuerpo no representaba una herramienta otorgada de forma única y particular a cada persona ni siquiera era un arsenal de carne y hueso bien acomodado (en el mejor de los casos) con el que cada persona enfrentaría las complicaciones de su propia vida -desde su nacimiento a la muerte- ni aún significaba un distintivo con el cual cada uno se diferenciaría de sus semejantes.

El Dr. Carlos Viesca describe las formas de medicina existentes en la cultura Nahuatl cuyas prácticas dan cuenta de esta manera de entender al cuerpo humano. Para los nahuas prehispánicos el universo era un todo que guardaba un orden, acomodado en numerosos cielos que ascendían e infiernos que descendían, teniendo como punto medio el espacio donde habitaban los humanos. Con ciclos de creación y destrucción pactados por los mismos dioses para mantener dicho orden. Ahí, el cuerpo, representaba un microcosmos, una continuidad de las leyes de orden establecidas por las divinidades. El hombre, que se designaba mediante la palabra tlácatl, que quiere decir “en medio”, “el de en medio”, era considerado precisamente como el ser del centro; criatura de los dioses en cuya estructura se resumía la constitución del universo, ya que contenía partes celestes y del inframundo y las unía de una manera particular siendo partícipe del devenir y convirtiéndose en corresponsable del destino del universo. Concebían de forma clara la función dual del hombre, recibía la estructura desde lo macro, reproducía en él esta estructura y leyes para devolver, de una forma u otra, al universo su aportación al funcionamiento general. “De tal modo, todo lo que sucede en el universo afecta a

los seres humanos de la misma forma que lo que pasa a estos tiene una repercusión en los demás entornos del universo” (Viesca, sf, p.14).

Otra referencia es la Antigua India donde se regían bajo una cosmovisión con características similares en lo correspondiente a la interacción entre el cuerpo del hombre con el todo. Para los pueblos indios el concepto de cuerpo no se circunscribía únicamente a un estado físico de la materia sino que establecieron la existencia de cinco tipos de cuerpo además del orgánico: cuerpo del aire vital, cuerpo hecho de mente, cuerpo de conocimiento, cuerpo del gozo y el estado incorpóreo; así, el cuerpo se expande a través de todos los estados posibles de la existencia lo que significa que era un cuerpo transversal, interconectado e interdependiente. En palabras de Oscar Pujol (2003): “lo que le suceda al cuerpo físico tendrá su repercusión en el cuerpo sutil, que a su vez afectará la composición seminal del cuerpo causal. Cambios en el cuerpo causal afectarán al cuerpo sutil que a su vez afectarán al cuerpo físico” (p.3). Esquema de entendimiento muy parecido al africano, nos dice Le-Breton: “En las sociedades rurales africanas las personas no están limitadas por los contornos del cuerpo, encerradas en sí mismas. Su piel y el espesor de su carne no dibujan las fronteras de su individualidad” (2002, p.24).

Sin duda, los griegos fueron la primera cultura que, aunque pertenece a la antigüedad tuvieron un entendimiento moderno del cuerpo al señalar los cuerpos de los deportistas y de los dioses como únicos. Sin embargo, de fondo no hablaban de una visión individualista pues para ellos los deportes eran parte del mejoramiento social por lo que esos cuerpos correspondían a un espíritu de compromiso, lealtad y honradez comunitaria. Aunque si bien, sí son ellos quienes comienzan a señalar la separación cuerpo-alma pero no es sino hasta la Edad Media que esas reflexiones se expanden y se consolidan.

Y aunque actualmente dentro de algunas comunidades se conservan vestigios de esta forma de interacción la mayoría de sus fundamentos fueron destruidos o se sincretizó con la visión de la cultura moderna y posmoderna. La transformación y abandono de esta cosmovisión holística, que es el rasgo más distintivo de esta época y de estas culturas; se genera a partir del devenir de las visiones individualistas, el posicionamiento de la religión judeo-cristiana y la consolidación de una cultura erudita.

Edad Media. Durante la Edad Media en occidente existieron varias y cambiantes concepciones del cuerpo que dependieron directamente y en primera instancia de las posturas religiosas y filosóficas que predominaron en un siglo u otro. La amplitud de conceptualizaciones se generó a partir de la distinción entre el alma y el cuerpo; dualidad establecida como oposición que circunscribía a los cuerpos, dependiendo de la perspectiva con la que se concordara y se tomará como guía de entendimiento y vida, a una forma determinada de conductas, prácticas, creencias y costumbres. Aquí toma relevancia la clara y marcada diferencia entre un adentro y un afuera, el sujeto ya no es uno mismo con su cosmos ni tampoco es uno mismo con él mismo; ahora está claramente conformado a partir de dos elementos: el alma y el cuerpo.

En la alta o temprana Edad Media (Siglos V-X), imperaban los actos ascéticos que repudiaban al cuerpo por ser considerado la cárcel y la condena del alma; detrás de esta postura hay un determinismo religioso cristiano pero no eran los únicos que la sostenían. Bajo este entender se estipulaba que después de la muerte las penas a pagar eran principalmente las que había cometido el cuerpo y para no vivir aquel infierno, en vida había que hacer un borramiento del mismo y sus necesidades e incluso hacerlo pagar por adelantado los actos no espirituales que se cometían; el cuerpo debía ser castigado por el pecado que representaba su

sola existencia. En esta dualidad el alma representaba el lado opuesto, lo puro, lo que había que salvaguardar.

Plotino, el máximo exponente del neoplatonismo, se rehúsa a posar para un retrato, porque decía estar avergonzado de tener un cuerpo, y no veía la razón de inmortalizar esa vergüenza degradante...San Jerónimo describe a un monje que por décadas se alimentaba exclusivamente de mendrugos de pan de cebada y de agua cenagosa. San Hilarión se cortaba el pelo sólo los domingos de pascua, nunca lavaba su tosca túnica, hasta que se le caía a pedazos, y llegó a quedarse casi ciego por desnutrición. La mortificación ideada por San Besarión consistía en nunca acostarse: jamás se le vio reclinarsse sobre cama, camastro, hamaca o tapete alguno, y para dormir aprendió una posición harto incómoda recargándose sobre una pared. De San Macario de Alejandría se cuenta que soportó una semana sin acostarse ni comer nada más que hiervas sin cocinar. (González, 2003, p.12)

Pero no toda la Edad Media reinó esta visión, para la segunda mitad del periodo, la denominada baja Edad Media (Siglos V-VX), el cuerpo y sus carnes cobraron venganza y se posicionaron en un lugar de primacía. Aunque en esta época ya existía una clara división entre el hombre y el exterior así como el desdoblamiento de cada uno en alma y cuerpo, se configuró un aire de masas que efervescía ante todo en los carnavales y festejos donde cada uno de los presentes formaba parte de una masa eufórica y en desenfreno: no existían rostros, nombres ni estatus, sólo un conglomerado de cuerpos gozándose y gozantes. Le-Breton (2002) lo denomina como el cuerpo grotesco, formado por salientes, protuberancias, desborda vitalidad, se entremezcla con la multitud, indiscernible, abierto, en contacto con el cosmos, insatisfecho con los límites que permanentemente transgrede. Es una especie de “gran cuerpo

popular de la especie”, un cuerpo que no deja nunca de renacer: preñado de una vida que habrá de nacer o de una vida que habrá de perderse para volver a nacer. (2002, p.31)

Por otra parte, durante este periodo el cuerpo dejó de ser un simple receptáculo del alma y se les confirieron fuertes y misteriosas conexiones como las establecidas a partir de las enfermedades y malformaciones con designios divinos y a su vez vinculados con actos de poca moral; por ejemplo, la lepra era atribuida a quienes realizaban actos sexuales indebidos. Así, el cuerpo era castigado a través de la enfermedad que visibiliza ante los demás los actos de poca moral realizados por la persona enferma. Para el siglo XIII este entendimiento de las enfermedades, malformaciones o señales del cuerpo, tiene tal fuerza que es retomado desde lo académico; es ligeramente modificado y dirigido hacia la observación de actitudes, gestos y movimientos corporales para determinar la forma de ser de una persona; la idea llega a su clímax cuando se consideró que los movimientos bruscos y poco recatados eran faltas a la moral o propias de personas sin moral, como el acto de carcajearse.

A finales de la Edad Media, ya es bastante perceptible la existencia de lo que será un nuevo cambio en la cosmovisión del cuerpo: las características carnales comienzan a ser pudorosas, y se instituye en su lugar, la fiesta como lugar de diversión. Se clasifica, marca y separa a las personas por estratos sociales. Por ejemplo, se volvió signo de clase el tipo de ropa que se usaba, se encarnizó la distinción entre las “buenas y malas mujeres”, la xenofobia se instauró como un entendido lógico y justificado.

El Renacimiento. Fue durante el Renacimiento que surgen actos predeterminados para señalar al cuerpo por primera vez, como el único elemento que puede firmemente distinguir a un sujeto de cualquier otro debido a que no existe un solo ser humano idéntico a otro, siempre hay un rasgo: un lunar, una mancha, un dedo, etc., que establece la diferencia. Un cuerpo diferente y diferenciador se gesta de la mano del poder adquisitivo y con la idea de

dominación; los hombres que eran reconocidos como “individuos importantes” eran quienes no estaban unidos a su comunidad ni a su cosmos, quienes eran ellos mismos, tenían libertad y poder.

La visión objetiva de la ciencia y el arte son esferas de interacción y culturización que impulsaron y enmarcaron la consolidación de la diferencia. Como ejemplo, tenemos la pintura, no sólo por el hecho de surgir más personas interesadas en tener cuadros a cuerpo entero o retratos de sí mismos/as y sus familias como decoración sino que, la diferencia encuentra forma de ampliar su presencia mediante la firma del artista; haciéndose así tangible la puesta en acto de la personalización de un sujeto que busca obtener el reconocimiento por parte de otros artistas y de quienes requerían de sus servicios. La firma, aparece durante este periodo y se convierte en una forma hegemónica de individuación al igual que el comercio y la figura del comerciante, quienes estaban consolidados para esta época histórica, Le-Breton dice: “El comerciante es el prototipo del hombre moderno, el hombre cuyas ambiciones superan los marcos establecidos, el hombre cosmopolita por excelencia que convierte al interés personal en el móvil de las acciones, aún en detrimento del bien general” (2002, p.38).

En este momento, se consolida otra forma de marcar una diferencia ya no basada en la decisión de los dioses ni en la herencia ni en las habilidades propias de cada persona y sus deberes; con el auge del comercio la individuación se vinculó directamente al poder adquisitivo. El comercio muestra que las castas pueden no ser heredadas ni designadas sino creadas, algo como: cada quien consigue el lugar en la escala social a la que quiere pertenecer –pretensión que no necesariamente es cierta-; con el auge del mercado y el capital los hombres buscan ser reconocidos de entre las masas por la cantidad de bienes adquisitivos y de producción que poseen, lo que se convierte para algunos en el objetivo primordial a lograr mientras vivan, nos dice Le-Breton: “El movimiento de autonomía relativa de los sujetos de

ciertos grupos sociales se acentúa cada vez más, a medida que los marcos sociales de la economía medieval vuelan en pedazos ante la proliferación de los intereses privados” (2002, p.44). Aunque estos actos e ideas aún no eran universales sino que se gestaban sólo en las clases eruditas mientras que la población general conservaba atisbos de unidad con el medio que le rodeaba o con su porvenir. Se consideraba, por ejemplo, que sí un ladrón u homicida escapaba en el momento de cometer su acto y no era castigado, cuando muriera, se le aplicaría la sentencia al cuerpo antes de ser enterrado para que así pagara lo que había hecho (Le-Breton, 2002).

Así, el Renacimiento es considerado como una época importante de transición en donde los aportes de la ciencia, la mayor posibilidad de movilidad y difusión así como el auge del comercio aceleraron el posicionamiento de la cosmovisión de la individuación.

La Modernidad. Al inicio de esta época el entendimiento del cuerpo como ente aparte del sujeto ya había llegado a otros estratos sociales sin embargo la discusión sobre esta dualidad siguió modelándose en las altas esferas. Sin duda, durante este periodo se refuerza y afirma el ideal del cuerpo como agente que separa y repliega al individuo hacia él mismo; sobre todo en las ciudades las tradiciones y creencias populares retrocedieron en importancia y fueron sustituidas por explicaciones de corte científico. Este cambio de paradigma generó la ruptura del sentir comunitario y estableció la individualidad como forma de entendimiento para el quehacer social. Cada persona se convirtió en la única responsable de su propio destino tanto en la tierra como fuera de ella ya que “a partir de cierto momento en la historia del catolicismo cada pecador debía encarar por sí mismo su destino espiritual” (González, 2003, p.16).

En este trance fue nuevamente la pintura y el arte lo que permitió objetivar el cambio. Durante la Edad Media casi exclusivamente eran pintadas deidades religiosas, reyes, reinas y demás personajes de la realeza, las personas de menor estrato consideraban que plasmar su

imagen en una pintura era un acto siniestro pues creían que su esencia quedaría capturada en el cuadro; creencia que con el tiempo fue dejada de lado hasta llegar a su opuesto y popularizarse el tener pinturas propias, de integrantes de la familia o de toda la familia. El cauce de esta actividad desembocó en la afición por hacer y tener pinturas de rostros; signo visible de diferenciación entre una persona y otra.

Por otra parte, los avances en las investigaciones sobre los estados de salud y la anatomía generaron que el cuerpo del hombre pudiera ser visto y entendido de forma ajena al hombre mismo, como un equipo/maquinaria con características y funciones particulares que a veces se desempeñan sin mayores problemas (sin enfermedades y ni disfunciones), y otras veces, presentan importantes fallas que pueden incluso generar la muerte. Perdiendo su sentido de integridad con el medio en el que se desarrolla y estableciéndose como objeto a parte del sujeto.

Le-Breton realizó un pequeño recuento de los primeros anatomistas que existieron en la historia occidental y resaltó el trabajo y la influencia que tuvo Andrés Vesalio quien es considerado por algunos como el primer anatomista de la modernidad y quien en oposición a Galeno de Pérgamo realiza los tratados sobre el cuerpo humano a partir de la observación directa y no por extrapolación de la anatomía animal u organismos similares. Vesalio decide transgredir los cánones religiosos de la época, que veían mal y prohibían la práctica de diseccionar cuerpos; él buscaba así obtener de forma certera la imagen interna de este.

Para el anatomista, “El microcosmos se convirtió (...) en una hipótesis inútil: el cuerpo no es más que el cuerpo” (2002, p.55). Su postura se forma a partir de observaciones en un paredón cercano a donde vivía, cuando él estaba frente a los cuerpos sólo veía eso, materia inerte, ya no era un sujeto ni había divinidad alguna en él, ahí sólo había una maquinaria sin operador. Con el cuerpo vuelto una máquina capaz de ser abierta y vaciada- obteniendo de ello

el reconocimiento social por generar conocimiento científico- es que en la modernidad, el ser humano y su capacidad intelectual se consagran así mismos como agentes diferentes y poseedores del poder.

René Descartes, filósofo, físico y matemático; influyente pensador y representante del pensamiento erudito de la época quien en la formulación de su frase más célebre: “Cogito ergo sum”, da cuenta del lugar que se designó durante el siglo XVII, y en adelante, al cuerpo. Para este momento, al menos en algunas sociedades, la individualización estaba consolidada, cada sujeto nacía individuo y se diferenciaba del resto; siendo el cuerpo el claro límite entre unos y otros. Entonces, el planteamiento de Descartes habla del lugar de importancia que tenía la mente⁵ con respecto al cuerpo.

Sí el acto de pensar es lo que genera la existencia es, por tanto, la función por excelencia de la especie y el cuerpo queda puesto como un aditamento que funciona como máquina sin tener mayores diferencias con el resto del funcionamiento mecanicista del mundo. Esto colocó al cuerpo como un conjunto de funciones meramente orgánicas que no producen ni agregan nada al proceso mental, como un elemento plano y carente de simbolización. “Hay que constatar también que el cuerpo adquiere un índice despreciativo. Descartes lleva la paradoja hasta el límite de negarse a reconocerse en él: No soy, de ningún modo-dice- ese ajuste de miembros al que se denomina cuerpo humano” (Le-Breton, 2002, p.71). Que sí bien, este lugar del cuerpo en segundo plano de importancia guarda similitud al establecido por los ascéticos en la Alta Edad Media, la diferencia está trazada por el propósito que persiguen, estos últimos lo plasman como generador de vergüenza y pecado y Descartes como mera utilería.

⁵ También se había consolidado la separación del pensamiento religioso del científico. Dejando de ser el centro de las discusiones términos como el de “alma”. La mente y el pensamiento eran los paradigmas a desentrañar.

Hasta aquí podemos decir que, el pensamiento moderno sobre el cuerpo descansa en dos constructos básicos. Por un lado, es el referente máximo de un límite fronterizo entre las personas, esto es, un factor determinante de la individuación y, por el otro, se le confiere un valor menor al que se le otorga a la mente, se le iguala a una máquina que puede ser estudiada y manipulada. Constructos que se erigieron al tiempo que se desarrollaba la propuesta económica y de política social que en la actualidad está edificada sobre las bases de la compra-venta de bienes y servicios: el capitalismo.

Entendiéndolo como el sistema socio-político-económico hegemónico que opera en la modernidad y posmodernidad cuya lógica global está basada en la producción de excedentes que derivan en ganancias monetarias; y sostenido, cada vez más, en la especulación. En otras palabras, el capitalismo es un proceso cíclico y, hasta ahora, infinito que se da entre la producción y la compra-venta de excedentes bajo el objetivo concreto de obtener una ganancia que se multiplicará generalmente para un solo individuo y su familia. Componente de la actividad social que recrudeció la clasificación social iniciada al terminar la Edad Media debido a que profundizó la brecha que separa a las sociedades y a los individuos dentro de ellas.

Así, el estar arriba y/o debajo de la pirámide de clasificación es directamente proporcional a tener un cuerpo u otro y al uso que se hace de él; reforzándose en lo cotidiano el valor que tiene la mente y las ideas sobre las posibilidades y limitaciones mismas del cuerpo, con un mayor reconocimiento económico a las primeras; los que más tienen utilizan menos su cuerpo para la obtención de ingresos y los que menos tienen trabajan sobre todo con él. En otras palabras el capitalismo moderno envuelve al cuerpo en un valor económico de clases que recrudece la diferencia y las distancias simbólicas que existen entre unos y otros al ya no sólo señalar la distinción sino enfatiza que hay mejores y peores.

Por su parte el avance científico y tecnológico, también característico de la época, está siempre en busca de mejorar y aumentar el funcionamiento y los alcances del cuerpo; el descubrimiento e innovación constante de herramientas y maquinarias buscan ser una extensión del mismo para que llegue a donde físicamente no le es posible llegar, tener la fuerza y la potencia que no tiene, y mantener al máximo su vigorosidad y rendimiento ya que es así como genera más ingresos económicos, etc.

En la modernidad la representación del cuerpo se complejiza y crea dobles discursos Le-Breton lo expresa lo expresa así:

Hay dos caminos aparentemente divergentes que dan cuenta de las opiniones de la modernidad sobre el cuerpo del hombre. Por una parte la sospecha y la eliminación, a causa del débil rendimiento informativo, de la fragilidad, de la gravedad, de la falta de resistencia (...) el cuerpo es, entonces, en una perspectiva casi gnóstica, la parte maldita de la condición humana, parte que la técnica y la ciencia se afanan por remodelar, reciclar, volver “no material” para, de alguna manera librar al hombre de su molesto arraigo carnal. (2002, p. 217)

Y por la otra:

Como una manera de resistencia, la salvación por medio del cuerpo, a través de lo que éste experimenta, de su apariencia, de la búsqueda de la mejor seducción posible, de la obsesión por la forma, por el bienestar, de la preocupación por mantener la juventud. El cuerpo es objeto de un mercado floreciente que se desarrolló durante estos últimos años alrededor de los cosméticos, de los cuidados estéticos, de los gimnasios, de los tratamientos para adelgazar, del mantenimiento de la forma, de la preocupación por sentirse bien o del desarrollo de terapias corporales. (Le-Breton, 2002, p.217)

La Posmodernidad. Considerada más como un movimiento político-económico-ideológico que una época histórica; es la condición humana, así lo sugiere Lyotard (1991), que surge del desencanto de las promesas no cumplidas de la Modernidad. Se estima que su descripción puede ser llevada a cabo de finales del siglo XX a nuestros días; cuyas características centrales son: la tecnología tan pronto se renueva queda obsoleta, las multinacionales se movilizan de país en país buscando el mejor margen de ganancias, mujeres y hombres trepan frenéticamente para obtener nuevas habilidades o para ser tirados a la basura, la individualidad es el paradigma dominante desde donde el sujeto se entiende y se vincula con el contexto; “las nuevas modalidades del saber y de la subjetividad, las que abandonan los criterios racionalistas del progreso y la evolución histórica, para buscar el acontecimiento, la diferencia y la paralogía” (Follari, 2006, p.41) generan que en esta nueva economía de contratos a corto plazo, interminables recortes de personal, entregas puntuales a domicilio y carreras múltiples, la sociedad prefiera las vivencias y satisfacciones del momento que los planes a futuro, los meta relatos de unidad, la trascendencia así como la edificación del conocimiento. Mismo que, como lo enuncia Lyotard:

El saber se encuentra o se encontrará afectado en dos principales funciones: la investigación y la transmisión de conocimientos. Para la primera, un ejemplo accesible al profano nos lo proporciona la genética, que debe su paradigma teórico a la cibernética. Hay otros cientos. Para la segunda, se sabe que al normalizar, miniaturizar y comercializar los aparatos, se modifican ya hoy en día las operaciones de adquisición, clasificación, posibilidad de disposición y de explotación de los conocimientos. (1991, p.6)

Así, las posibilidades y capacidades en el avance y la ampliación de los canales de comunicación y de información han colocado al saber como moneda de canje mientras que la

tecnología y la movilización de la información determinan la realidad humana. Y es dentro de este devenir comunicativo que la imagen se ha convertido en el elemento que predomina como mecanismo de interacción; estructura del acontecer social cotidiano que implica directamente al cuerpo.

Zygmund Bauman (2003), quien acuñó el término de modernidad líquida para referirse a la época actual, afirma que en esta sociedad nadie puede convertirse en sujeto sin antes convertirse en producto con lo que equipara los servicios prestados por los individuos a los prestados por los objetos. Así, los sujetos vueltos objeto-producto objetivizan el propio cuerpo para que dé respuesta a los vertiginosos cambios que la dinámica socio-histórica impone, donde la reinención estética personal demuestra la disposición inmediata para el cambio, la flexibilidad y la adaptabilidad. “Estamos entonces, inmersos en lo que podemos llamar una cultura de la imagen donde la apariencia es fundamental, somos sólo cuerpo y éste debe ser atractivo” (Soengas y Zamorano, 2009, p. 335). Desde los años 80 del siglo pasado la belleza y la salud han dejado de ser un medio para convertirse en un fin en sí mismos.

Así, durante la condición posmoderna, al menos en algunos contextos y para algunos sectores sociales, el cuerpo adquiere una mayor importancia que la mente cartesiana pero no cualquier cuerpo sino sólo los considerados “adecuados”, aquellos vueltos objetos para ser vistos y valorados por los otros, aquellos de goce estético:

Una fantasía común en los jóvenes señala Barman, es “ser famoso”, ser exhibido en la portada de miles de revistas y en pantallas, ser visto, mirado, ser tema de conversación, en definitiva ser deseado por muchos. Con lo cual el cuerpo se transforma él mismo en un objeto de consumo. (Soengas y Zamorano, 2009, p.335)

También, una parte de las conclusiones de la tesis de Paola González (2013), sintetizan en buena medida la percepción del cuerpo en esta época:

El cuerpo es un tema del que se ocupa una gran parte de la sociedad, todos quieren hablar sobre él y modificarlo hasta que este satisfaga las necesidades de salud y estética que se le demandan. El cuidado del cuerpo se anuda con un valor moral, y desde ese argumento se le realizan las más extremas y dolorosas transformaciones. El sujeto acaba tratando a su cuerpo como un objeto más que aparentemente le pertenece y por ello, es capaz de controlarlo y manipularlo hasta verle como una máquina externa, no como parte de sí. (p.186)

Si tuviésemos que dar una definición de cuerpo, esta se acercaría a la propuesta de Pedraza (2013): **es el componente intrínseco y sustrato absoluto de lo humano, constituido y constituyente de lo social. Objeto hermenéutico en donde considerados discursos, saberes e ideales que lo colocan como la condición y los resultado de los distintos contextos y tiempos históricos que ha creado el ser humano.**

Pero, no es nuestro fin último el abordaje del cuerpo humano en su acepción general sino que, esta descripción nos sirve como un marco general en el que está inserto el cuerpo femenino.

2.2 Los Cuerpos de las Mujeres en la Historia.

Si a la historia del cuerpo no se le ha dado un lugar de importancia dentro de la historia humana mucho menos se le ha otorgado a la del cuerpo de las mujeres. Pues sí bien, en cada época y sociedad ponderan determinaciones corporales que pueden considerarse generalizadas para la población que habitó o habita ese momento histórico, no se puede pensar que existan o hayan existido representaciones universales pues, como bien se sabe, ninguna sociedad es homogénea aún entre sus iguales (humanos), existe lo que llamaría sub-representaciones o

representaciones en bloques, determinadas por: la clase social, el género, la adscripción étnica, la generación, el estado civil, las creencias y las costumbres, entre otras.

El cuerpo no representa lo mismo para aquel cuyo nivel económico es alto que para aquel de menor nivel adquisitivo, para un niño que para un adulto, para una niña negra que para una blanca, para una mujer que para un hombre; y así sucesivamente pueden existir y coexistir diversas sub-representaciones construidas a partir de la realidad que rodea a cada una de estas personas y los grupos a los que pertenece. La posesión de determinado cuerpo genera diferentes tipos de razonamientos, conductas, acuerdos, perspectivas y en general formas de pensamiento social, mismo que, desde hace tiempo busca ser comprendido por las ciencias sociales.

De las múltiples situaciones existentes que permean las representaciones que se tienen del cuerpo, una de las más determinantes es la diferencia biológica de los sexos ya que instaure dos cuerpos: el de hombre y el de mujer. Y las funciones biológicas que cada uno tiene con respecto a la reproducción son la base para la creación y el sostén de los denominados géneros: masculino y femenino. Lo que determina a nivel cultural los lugares que mujeres y hombres ocupan en la sociedad. Marcela Lagarde (1996), comenta:

El mecanismo cultural de asignación del género sucede en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el partero dice y nombra a la vez: es “niña” o es “niño”. La palabra, el lenguaje es la marca que significa el sexo e inaugura el género. (p.27)

Definido, por la misma autora, como: “Una construcción simbólica que contiene un conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características

biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales” (Lagarde, 1996, p.27). Por tanto, esta diferencia biológica vuelta social determina tanto una parte del funcionamiento orgánico de los hombres y de las mujeres como sus comportamientos, emociones y vínculos, determinados por el contexto histórico.

Para este apartado expondremos algunas de las representaciones que a lo largo de la historia se han fijado sobre el cuerpo de las mujeres. Aunque, como ya se advirtió desde el inicio, no se cuenta con referencias que se enfoquen exclusivamente a narrar la historia del cuerpo de las mujeres sino que será la interpretación de las descripciones realizadas por diversos autores y autoras (Rodríguez, 1999; Lipovetsky, Oliart, Mora, Rubio, Galeano, Galvez), las que le den contenido a este apartado. Los y las autoras y los textos tomados no son, en medida alguna, ni todos ni todas las autoras que abordan el tema. Su elección se basó en que permiten acceder a distintos contextos históricos y sociales. Lo que nos permite contar con un panorama relativamente amplio de las representaciones que han predominado sobre los cuerpos de las mujeres.

La intención es establecer un orden cronológico como el del apartado anterior pero existen algunas regresiones realizadas de acuerdo a argumentos establecidos por cada uno y una de los autores y autoras para exponer sus tesis.

La mujer prehistórica. Los datos más antiguos en el tiempo los encontramos en Pepe Rodríguez (1999) quien narra la historia de la humanidad a través de los hallazgos arqueológicos y arquitectónicos registrados en distintas partes del mundo. El tema central del libro es mostrar cómo las primeras comunidades humanas que crearon un pensamiento religioso veneraban deidades femeninas que varios milenios después fueron suplantadas,

primero por una pluralidad de dioses que sin importar que fuesen deidades masculinas o femeninas tenían el mismo valor, y después, por la figura del Dios único con el que se impone, desde entonces, lo masculino como supremacía divina.

Dentro de la extensa y bien planteada investigación que realiza, otorga un amplio número de hallazgos que dan cuenta del rol que jugaban las mujeres, así como sus cuerpos, durante las distintas etapas de la prehistoria; facilitando el acceso a las representaciones que existían sobre estos últimos. Así, las primeras representaciones se encuentran plasmadas en las numerosas figurillas de barro conocidas como Venus Paleolíticas, caracterizadas por sus bien señalados, e incluso exagerados, rasgos de fertilidad; son mujeres dadoras de vida, símbolos de renovación y prosperidad. Rodríguez señala:

Y las estatuillas femeninas son siempre estáticas, rígidas – a lo sumo con pose, pero sin movimiento-, en su gran mayoría presentan rasgos morfológicos deformados o, al menos, muy exagerados –en particular senos, caderas, nalgas y triángulo pubiano-, sus brazos suelen reposar sobre el vientre grávido (rosando el pubis), sobre los senos, o no existen, y muchas carecen de cabeza, o su rostro no tiene detalles, está cubierto por una máscara de animal, o adopta sus rasgos fundamentales, en especial las aves. (Rodríguez, 1999, p.184)

Aunque aún faltan zonas arqueológicas por explorar, hasta ahora los hallazgos más antiguos de estas figurillas datan de unos 24000 años a.C. y las más recientes datan del 13000 a.C. Su razón de ser ha transitado por múltiples explicaciones siendo la más convincente el entenderlas como símbolos de creencias religiosas y como utensilios para rituales. Existe evidencia, en templos y santuarios paleolíticos, que demuestra la importancia que tuvo la

figura femenina como centro de atención y culto para la generación y fertilidad; así como de fosas en forma de vulva dentro de las cuales los cuerpos yacían en forma fetal. Rodríguez afirma: “Tal como es lógico suponer, los conceptos y símbolos relacionados con la procreación, la fecundidad y lo femenino, serán la base sobre la que se idearán las primeras formulaciones acerca de la existencia de una divinidad generadora y protectora” (1999, p.119).

Esta representación de las mujeres no se edifica únicamente sobre la capacidad de sus cuerpos para engendrar y hacer nacer, sino que, también influyeron los mecanismos de producción. Esto es, aunque la idea más difundida sobre las formas de supervivencia de las poblaciones prehistóricas está vinculada a hombres fuertes, cargando mamuts para llevar el alimento a la comunidad; Pepe Rodríguez la cuestiona argumentando que la caza de grandes animales era casi imposible por las dificultades que representaba y por la poca herramienta con que contaban los prehistóricos, por lo que regularmente era una labor fallida, y cuando lo lograban estaba más relacionado al atrapamiento de animales heridos y/o moribundos que a las capacidades y fortalezas de los hombres cazadores. Bajo este panorama, es que la recolección de frutos y raíces, así como la caza de pequeños animales, se puede apreciar como la principal forma de subsistencia de la época. Actividades que estaban, generalmente, a manos de las mujeres. Por lo que, en las culturas preagrícolas son ellas, casi por completo, las responsables de la adquisición de los alimentos, responsabilidad que las coloca en un lugar de poder mientras que los hombres lo que ejercían eran los roles de autoridad, esto es, la organización de las comunidades.

Por tanto, durante el Paleolítico, y en las culturas preagrícolas, la representación de las mujeres era de fertilidad, productividad, renovación y generación. Representación que se modificó durante el tránsito a la producción de alimentos de forma agrícola (Neolítico).

Cuando se tuvo mayor certeza sobre las formas de cosechar alimentos las comunidades comenzaron a volverse sedentarias, con ello aumentó el promedio de vida y la cantidad de personas que requerían ser alimentadas (Rodríguez, 1999). Al ser la caza un mecanismo con pocos resultados, los hombres comenzaron a participar de manera más activa en la agricultura, confiriendo, de a poco pero de manera persistente, a las mujeres al cuidado de los y las hijas así como a la atención de la casa. Este cambio generó un reposicionamiento del poder (que se ejerce por quienes controlaban los medios de producción y la distribución de alimentos), y con este las formas de organización y comunicación que pasaron de un sistema denominado matrilineal a uno patrilineal. Considerándose a este último más aptos para responder a una mayor demanda, puesto que: “es más adaptativa que la matrilineal para un tipo de economía productiva que, además, siempre acaba incrementando las tensiones y las luchas internas y externas” (Rodríguez, 1999, p.177).

Cuando el cambio logró consolidarse, las mujeres fueron convertidas, principalmente, en un bien cuyo valor volvía a enraizarse en la posibilidad de sus cuerpos para procrear pero ahora sin pensamientos mágicos-religiosos de por medio, sino, bajo el interés de generar más mano de obra que beneficiara la producción de las familias. Se convirtieron en la propiedad de los hombres, y para que los jóvenes lograran tener a una mujer debían pagar a los padres de estas el llamado “precio por la novia”. Un tipo de indemnización que la familia del novio daba por adelantado a la familia de la futura mujer para así todos tener una ganancia de esa unión. Todos, así, en masculino. Al tiempo que esto ocurría, a nivel religioso también hubo movimientos, los Dioses hombres comenzaron a aumentar su popularidad y poderío hasta que las Diosas quedaron relegadas. Durante la monarquía el sistema patrilineal ya estaba

instaurado y los hombres de mayor poder comenzaron a llamarse a sí mismos Dioses (Rodríguez, 1999).

Por lo que, durante la Prehistoria encontramos uno de los cambios socio-políticos más importantes de la humanidad que propició la reestructuración de roles de género asignando lugares y funciones que siguen, en mayor o menor medida, replicándose hasta nuestros días. Cambio que sin duda determinó la conceptualización y las representaciones que posteriormente devinieron.

Ahora, otorguemos una mirada a las mujeres durante las conquistas de España a América Latina.

La mujer india durante la conquista a América Latina. Patricia Oliart, (1991), aborda el por qué las mujeres peruanas, sobre todo las pertenecientes a estratos sociales bajos, tienen un lugar inferior y viven violencia por el simple hecho de ser mujeres; aun cuando son ellas quienes sacan adelante sus hogares, manifiestan mucha resistencia, aguante físico y emocional y enfrentan con valentía circunstancias complejas e incluso dolientes. Oliart argumenta que hay patrones antiguos y arraigados como los establecidos durante la conquista que continúan presentes en nuestro contexto. Durante este periodo histórico, como es uso y costumbre en escenarios de guerra, la violación fue un acto recurrente con el cual se transmitía un mensaje de inferioridad y vulnerabilidad de los cuerpos de las mujeres frente a los cuerpos de los hombres ya que estos podían poseer con la imposición del acto sexual a una o varias en el momento y de la forma en que quisieran. El resultado de esta primera transgresión traía consigo otro rechazo, el de su propio pueblo, sobre todo hacia aquellas que quedaban embarazadas pues de su vientre nacería un mestizo, un enemigo. Oliart escribe:

Volvamos a Guamán Poma y aquella idea que se repite como una pesadilla en su carta al rey de España: las indias se hacen putas, paren mestizillos y los indios se acaban. En algunos casos las indias son consideradas víctimas de la violación de los españoles; en otros pasajes, aparecen como culpables de lo que se considera traición a los indios. (1991, p.7)

Lucía Galvéz (2007) aún: “Otra atracción inconfesada que ejercía sobre ellos el Nuevo Mundo eran las posibilidades de una mayor libertad sexual. Los cuentos sobre las indias desnudas y complacientes habían exaltado muchas imaginaciones” (p.14).

Así, durante la conquista española los cuerpos de las mujeres eran tomados por los españoles como objetos sexuales y por los indios como debilidad y amenaza para su raza. Por su parte, Eduardo Galeano ofrece una mirada de las mujeres indígenas sobre sí mismas:

En medio del trajín y la gritería, una muchacha india anda en busca de su amo. Tiene la piel cubierta de ampollas. Cada paso es un triunfo y la poca ropa que lleva le atormenta la piel quemada. Durante la noche y medio día, esta muchacha ha soportado, de alarido en alarido, los ardores del ácido. Ella misma asó las raíces de guao y las frotó entre las palmas hasta convertirlas en pasta. Se untó de guao el cuerpo entero, desde las raíces del pelo hasta los dedos de los pies, porque el guao abrasa la piel y la limpia de color y así convierte a las indias y a las negras en blancas damas de Castilla. (2009, p.115)

Texto que muestra el rechazo que las mujeres sentían hacía sus cuerpos y de la búsqueda por parecerse a las españolas con la probable pretensión de, al menos, acercarse a una mejor condición social que le proporcionase la aceptación de quienes las conquistaban.

Durante este periodo histórico los cuerpos de las mujeres se encontraban realmente lejos de ser valorados como lo fueron durante la primera parte de la época prehistórica. La conquista de España a Latino América cristaliza que para los europeos occidentales la representación del cuerpo de las mujeres como objetos de uso ya estaba consolidada.

Las mujeres en el Medievo y su tránsito a la Modernidad. Gilles Lipovetsky (1999), narra cómo los cambios ocurridos en las representaciones sociales de las mujeres, que van desde el Medievo hasta la Modernidad, están fuertemente determinados por la iglesia, el arte y el Estado. Lo que se puede también leer como: ha sido determinante para la conformación de las representaciones acerca de las mujeres, y sus cuerpos, lo que los hombres ha establecido; al tratarse de una época histórica profundamente arraigada en visiones patriarcales. Lipovetsky escribe: “los escultores loaron como nunca antes las formas físicas de la mujer. Envuelto en los pliegues de la túnica y más tarde desnudo, el cuerpo femenino accede a las proporciones ideales, que guiarán el trabajo de los artistas hasta finales del siglo XIX” (1999, p.100).

Las creencias judeocristianas han implantado, sostenido y mantenido, a lo largo su dominación como religión, la postura que señala a las mujeres como aquellos seres que invocan al mal y a pecar. Una de las anécdotas bíblicas más popular es la de Adán, Eva y la pérdida del paraíso en la cual es ella, ayudada de sus “encantos”, quien convence a Adán de comer el fruto del árbol prohibido. Aunque la historia señala que ambos desobedecieron las pocas indicaciones establecidas por su Dios para poder vivir eternamente en el paraíso, la culpa del destierro está depositada en ella. Figura femenina que se contrapone a la de la mujer virgen, aquella que por sus inmaculados, amorosos y sumisos actos ha sido elegida para engendrar al hijo de Dios, lo que representa, que es bendita entre todas las mujeres.

Los fundamentos judeocristianos, una de las religiones más representativas en el mundo, tras la conquista son indelebles en nuestra cultura y han establecido durante siglos el papel de las mujeres en la historia, durante el Medievo únicamente ensalza la representación de la Virgen María, cuyos atributos conferidos son ser: santa, pura, madre de Jesucristo; mientras que, a todas aquellas mujeres que tuvieran y mostraran un dejo de sensualidad o rebeldía, eran mujeres malas y pecadoras (Lipovetsky, 1999).

Otro referente de este lapso de historia aparece en la Antigua Grecia, donde lo femenino no representaba en forma alguna símbolo de belleza pues esta se localizaba en lo masculino, y si llegase a considerarse a alguna mujer bella se le equiparaba con lo demoniaco. En otras partes de occidente durante el Renacimiento esta visión negativa viró hasta convertirse en su opuesto, una idolatría al “bello sexo”,

Por primera vez en la historia se lleva a cabo la conjunción de las dos lógicas que instituyen el reinado cultural del bello sexo: reconocimiento explícito y teorizado de la superioridad estética de la mujer y glorificación hiperbólica de sus atributos físicos y espirituales. (Lipovetsky, 1999, p.105)

La mujer es colocada como símbolo que representa la perfección, apareciendo cada vez con menor fuerza e insistencia su vinculación con lo endemoniado o malo para convertirse en la criatura de la humanidad que gracias a su belleza puede tocar lo divino. El cuerpo femenino es tomado e idolatrado, sobre todo, por distintas artes que durante este periodo van de la mano con el pensamiento religioso: poesía, pintura, música, teatro, escultura, etc. “En el siglo XV, las representaciones de Venus se convierten en el espejo de una perfección moral y espiritual, reflejo de un mundo ideal, camino de elevación” (Lipovetsky, 1999, p.108). En este mismo

siglo los cuadros de mujeres recostadas que posan desnudas adquieren popularidad y alcanzan un singular fanatismo dentro de la realeza y las clases aristocráticas.

Más aún, este júbilo de la mujer durante el Renacimiento y Edad Media no deja de ubicarse en un segundo plano con respecto al lugar que ocupan los hombres. Las mujeres idolatradas ocupan lugar pasivo: el de ser miradas y admiradas, en contra parte de aquel que admira, no desde la pasividad sino desde la actividad que busca representar esa belleza a través del arte. Así, “este cambio” se dio únicamente en los círculos aristocráticos, pero para la mayor parte de la población el referente de la mujer aún se encontraba alejado de ser tazado con forme a su belleza, y si esta era muy evidente era un símbolo de mal augurio. “Por doquier las actividades del segundo sexo son despreciadas o consideradas inferiores a las actividades masculinas, por doquier se aparta a las mujeres de las funciones nobles y se las asocia con las peligrosas potencias del caos” (Lipovetsky, 1999, p.116).

Y agrega:

Por supuesto, esta idealización desmesurada de la mujer no invalida la realidad de la jerarquía social de los sexos. Las decisiones importantes siguen siendo cuestión de hombres, la mujer no desempeña papel alguno en la vida política, debe obediencia al marido, se le niega la independencia económica e intelectual. El poder de la mujer sigue confinado tan sólo al ámbito de lo imaginario, de los discursos y de la vida doméstica. (1999, 217)

Con la llegada de la modernidad, “el cambio decisivo estriba en que la belleza femenina entró en una época de interrogación, conceptualización y valoración específica, característica del espíritu moderno” (Lipovetsky, 1999, p.114). La individualidad, la

proliferación de opciones, la ciencia y la tecnología son signos emblemáticos: se configura la posibilidad de que el cuerpo sea cosa aparte del hombre, con autonomía propia; el pensamiento científico aunó con su lógica de clasificar y definir, especializar y normativizar, establecer el método y la precisión; y por su parte, la tecnología permitió que de forma rápida y efectiva estos patrones se difundieran y se afirmaran como ciertos.

Así, la belleza física comenzó a desmarcarse de la belleza del alma y, le fue otorgado el título de “belleza propiamente dicha”, aquella que se engendra por sus propias y minuciosas cualidades. Convirtiéndose para las mujeres en una serie de requisitos con los que se debe cumplir: la amalgama del “buen gusto”, “lo fino”, “lo delicado”, “lo nuevo”, “lo estético”, “lo saludable” y lo “femenino” dieron como resultado sólidos estereotipos a seguir.

La nueva mujer de la Modernidad. Una mirada desde una de las décadas auge de la modernidad, los años 1920', la proporciona la investigación de Cristina Moira (2009) quien realiza un recorrido y análisis de las imágenes femeninas y de los ideales que recaían sobre las mujeres de la Argentina de los años 20'. Analiza los artículos y las fotografías de una revista de prestigio llamada: *Semana Gráfica*, en la que se palpa el inicio de lo que se considera la revolución femenina con la irrupción de la figura de una nueva mujer que proyectaba seguridad de sí misma, se mostraba activa y seductora y de la que se podía percibir un contraste con la dama tradicional, tímida e introvertida. Ésta nueva mujer desechó las faldas largas, los vestidos incómodos de cinturas ajustadas por los inhumanos corsés, y viene a inaugurar una moda considerada como escandalosa, de cabellos cortos y de talle largo. La imagen de la mujer condenada como fatal/mala/seductora por la religión ahora es reconocida y avalada por los medios de comunicación masiva y comienza a formar parte de las mujeres con posibilidad de ser “libres”, “bellas” y “exitosas”. El sitio web: *Los Felices Años 20*, comenta:

El papel que la mujer desempeñó durante la I Guerra Mundial y la adquisición al derecho al voto, acabaron con la idea de la debilidad femenina. En esta época surge “la nueva mujer”, liberada y activa, que tiene también su reflejo en la forma de vestir.

Esta nueva propuesta de ser mujer confrontó directamente a las representaciones altamente valoradas por la sociedad conservadora que la designaba y confinaba como madre cuidadora dentro del hogar. Confrontación que se sostiene como una opción más pero que está lejos de desterrar a la madre entregada y abnegada. Así lo demuestra Andrea Rodó (1987) en la investigación que realiza con mujeres que viven en zonas populares de Santiago de Chile, al encontrar que la principal representación social de cuerpo y la sexualidad que tienen de sí mismas está vinculada con la posibilidad de ser madres:

Finalmente, lo que establece un puente permanente entre la experiencia cotidiana de la mujer y su condición ideal, son los hijos. En las representaciones vigentes en nuestra cultura, los hijos han sido “paridos con dolor”, signo que evoca el sacrificio redentor de toda culpa y la grandeza de la mujer. Esta capacidad de entrega por los hijos, a la que constantemente aluden las mujeres se prolonga en el trabajo, el cual es asumido por las mujeres populares principalmente, como una actividad orientada a resguardar el bienestar familiar, especialmente el de la prole. En definitiva –no obstante el peso que significa la crianza- la existencia de los hijos asegura, a través de la vida de las mujeres, su proximidad objetiva a la condición maternal. (p.161)

En la modernidad, se mantiene como constante la existencia de dos representaciones del cuerpo femenino que se han venido trazando desde el Medievo y Renacimiento; por un lado, es remitida la figura de la mujer que se queda en casa a atender a los/las hijos e hijas con

un cuerpo lleno de sentimientos de bondad y amor, apropiado para las labores del hogar mientras que, por el otro, “se desdibuja la imagen de una mujer nueva, frívola, ambiciosa, inmoralmente seductora, cargada de sentimientos livianos y contrarios a los valores patrios y católicos” (Moira, 2009, p.5). Rodó también encuentra esta dualidad, y afirma:

Los conocimientos, percepciones, creencias, opiniones, imágenes, vivencias y valores que las mujeres entrevistadas poseen respecto a sus cuerpos, reproducen el modelo de mujer que la tradición judeo-cristiana ofrece. Esta representación de la mujer como una imagen de dos caras- Eva y María, potencial generadora del bien o del mal- está presente en diversas culturas y es reconstituida por cada grupo social a partir de sus particulares condiciones materiales e ideológicas. (1987, p.159)

Aunque, es evidente que la representación de cuerpo de la mala mujer ha sufrido transformaciones que van de lo demoniaco a la seducción y autonomía.

La mujer del internet. Los medios de comunicación y su alcance de masas son un fenómeno propio de la condición Posmoderna, que ha revolucionado y reestructurado la dimensión de lo humano y la interacción con lo que le rodea.

Don Ihde menciona que las nuevas tecnologías virtuales, entre ellas el internet, han introducido una transformación radical en las representaciones que se tienen del cuerpo:

El rol de la tecnología puede transformar radicalmente las situaciones e inclusive el sentido de la propia corporeidad... hoy por hoy “nuestro alcance” se ha extendido globalmente a través de internet y nuestras experiencias se han visto transformadas (...) Podemos – en la cultura tecnológica- fantasear sobre distintas maneras de sobreponernos a nuestras limitaciones físicas o a nuestros problemas sociales a través

de las tecnologías creadas por imaginarios utópicos, y así entronizaríamos la tecnología como un ídolo que nos llevará a superar nuestra finitud. (2002, p.15)

Siguiendo esta idea, al verse modificada la representación que se tiene sobre el cuerpo se ve modificada, de igual forma, la concepción del “ser”, debido a que las tecnologías que están involucradas en el hacer o rehacer al cuerpo en su materialidad, también se encuentran al servicio de producir nuevas formas de subjetividad. Panorama que genera la sensación de apertura, pluralidad y cambio.

Sin embargo, esto no es así para los cuerpos de las mujeres, según lo expresan varias investigaciones entre las que destaca la realizada por María Cruz Rubio (2003), quien analiza la imagen femenina en un amplio número de páginas web, a partir de las cuales plantea la existencia de cuatro tipos de representaciones de lo femenino; de las cuales retomaremos sólo las primeras dos por ser las de mayor presencia, y coincidir con las de nuestro interés.

La primera gran representación, está relacionada a la mujer seductora, a la amante del sexo: a la mujer pornográfica. Cruz Rubio menciona que la fuerte competencia que existe en el mercado, obliga a los pornógrafos a atraer la atención con imágenes cada vez más duras, de tortura, servidumbre y crueldad. Los programas interactivos que la red ofrece tienen la facultad de alterar los cuerpos, al deseo y placer del que los compra – o los quema, o los jakea – creándose tipos de mujeres inexistente a las que, sin temor alguno, puede someterse y maltratar, sin inmutarse en su respuesta sexual, la mujer virtual siempre disfruta.

La segunda representación está relacionada con estereotipos más tradicionales; las páginas son dedicadas a las mujeres de “hoy”: trabajadoras asalariadas que a la vez cumplen con sus obligaciones como amas de casa y, que en sus tiempos libres, se preocupan de su salud

física y mental, además de la belleza de su cuerpo. Rubio (2003) encontró que el 90% de los portales consultados contienen como apartados prioritarios los que tratan sobre belleza, salud, cocina, maternidad y hogar, sexo, romance y pareja, astrología y cultura. Los estándares de belleza que muestran estas páginas están relacionados a los cuerpos delgados, esbeltos y sofisticados de las pasarelas de moda, y no muy alejados de los pornográficos; cuerpos que le son propios a las mujeres profesionistas y exitosas que además se hacen cargo de una familia y mantiene una casa linda y limpia. Pareciera que es la imagen de la mujer perfecta, a la que muchas aspiran, pero que, también es inexistente.

Parece que el siglo XXI ofrece la imagen de una tercera mujer, profesional, liberada, cargada de derechos y que sin embargo aún no ha conseguido liberarse de su cuerpo y de la carga negativa que responde a la oposición binaria, masculino/femenino, racional/irracional, Público/privado. (Rubio, 2003, p. 174)

Si bien es verdad que, el internet permite una mayor pluralidad y variedad de formas de ser, también lo es: el hecho de que han recrudecido algunos de los estereotipos de ser mujer y de que dicha variedad termina contenida en alguna de las dos grande representaciones que, una vez más, contemplamos se reiteran.

2.3 Por tanto...

Este recorrido a través de las investigaciones que capturan el lugar y la representación que los cuerpos de las mujeres han ocupado a lo largo de la historia nos permite observar con nitidez como desde la prehistoria las mujeres y sus cuerpos han estado anclados a la función biológica de la procreación, primero vistas y valoradas como Diosas y generadoras de

prosperidad, para después adquirir una connotación más parecida a la de una máquina productora de hombres que ayudan a poblar y progresar.

Maquinaria que requiere del sexo masculino para funcionar por lo que las mujeres comenzaron a ser propiedad de los hombres: de sus padres pasaban a manos de sus maridos a quienes les tenían que obedecer pues sus vidas dependían de ellos ya que la gran mayoría estaba vetada del ámbito público y económico.

La capacidad biológica de la procreación viene adherida a la sexualidad; así, para que una mujer pueda ser madre también debe ser sexual/sensual (para ella misma y/o para quien la posee). Cualidad que desde los fundamentos judeocristianos está ligada a lo demoniaco por incitar a los hombres al placer carnal.

Y si bien, para segunda mitad de la Edad Media su cuerpo y belleza pierden la cualidad de lo demoniaco y adquieren la del “bello sexo”, esta se enfila en la línea de utensilios al servicio de los artistas.

La evolución de la modernidad atajó consigo particulares necesidades en donde, tanto las guerras como la producción en serie, requirió que más mujeres se incorporaran al ámbito público y laboral, cambio que les brindó mayor autonomía que, rápidamente fue cooptada por otros prototipos de cómo ser mujer como los que impuso la moda. La belleza y la sensualidad se convirtieron en requisitos para ser mujer, sin importar la clase social a la que se pertenezca.

Actualmente, con la difusión masiva de las imágenes que estipulan cómo deben ser los cuerpos de las mujeres, los intereses del mercado, una cultura patriarcal que conserva su fuerza y determinación y la individuación del cuerpo; la representación del cuerpo de las mujeres se encuentran cosificadas y sigue debatiéndose entre ser la mujer buena o la mala sólo que con linderos menos claros, pues ahora ser sensual es bueno salvo que sea “muy sensual”, ser independiente es bueno salvo que “nadie la pueda meter en cintura”, ser bella es bueno

salvo que “sea arrogante”, es buena quien trabaja y tiene su propio dinero salvo que no lo quiera “invertir en sus hijo y familia” y mala es aquella que por tanto trabajar y buscar sus propósitos “descuida a su familia o no quiere tener una”.

Pero, lo que encontramos al final, o más bien de fondo, es la representación que Andrea Rodó (1987) enuncia como hallazgo de su investigación: “Las representaciones de las mujeres (...) están construidas principalmente en torno a la noción de instrumentalización” (p.158).

3. Bordeando la Violencia

En el capítulo anterior, se argumentó que el cuerpo no es únicamente un ente biológico que desempeña funciones sino que también, está investido por componentes psicosociales determinados por la cultura en la que se desenvuelve; ésta misma otorga los elementos de mayor significado con los que se construyen las representaciones acerca de él; de igual forma, desempeñan un rol importante para su constitución, las características fisiológicas. De entre muchas de estas características, nuestro interés está colocado en la diferencia sexual de los cuerpos, ya que al ser simbolizada por las culturas se engendra lo femenino y lo masculino, que son categorías que se han configurado como antagónicas, donde lo uno ha sido amplia y profundamente desvalorizado por lo otro. A esta condición permanente de inferioridad se le denomina (hoy en día de manera muy clara) violencia.

En este capítulo se realiza una sucinta descripción de lo que significa y es la violencia, así como de su relación directa con el poder; ya que, uno de los propósitos de esta investigación es dar cuenta de cómo el cuerpo femenino es depositario, por excelencia, de distintos actos de violencia, tanto visible como invisible

Antes de entrar propiamente en materia, es importante señalar que este tema y problemática son centrales en nuestro país. Desde hace más de 10 años México vive consecutiva y evolutivamente escenas de amplia violencia que, cada vez afecta directamente a más. Violencia producida desde diferentes trincheras: la política e institucional, el crimen organizado y narcotráfico, los ataques públicos, robos y violaciones, la inseguridad económica, entre otras. Por lo cual, es un reto abordar tan controversial tema debido a que nuestra propuesta no busca explicar ni abarcar esa ala de este terrible fenómeno que hoy por

hoy nos consume como sociedad sino que nuestro trabajo toma algunas definiciones y directrices generales para plantear la existencia de una violencia otra, sutil pero no menos corrosiva, la violencia invisible, naturalizada.

3.1 La Violencia

Su origen se localiza en la necesidad humana de la autonomía; lo que se entiende como: la búsqueda permanente por establecer diferencias entre los unos y los otros, y por el reconocimiento de las mismas; necesidad tanto individual como comunitaria. Aunque podemos considerar a la violencia tan vieja como la humanidad misma no siempre ha sido pensada ni entendida de la misma forma ni ha sido utilizada para los mismos fines; incluso, como tal, la violencia no existe ni en las reflexiones filosóficas ni en las teóricas antes de la era moderna.

Un moderado rastreo de la palabra nos condujo a la épica griega, donde según López (1989) existen nueve maneras de enunciar el uso de la fuerza, entre las cuales una refiere a aquella que es utilizada para acometer al enemigo (Βιη), esto es, la fuerza de ataque. Pero asegura el autor: “Las sociedades primitivas en general carecían probablemente de este concepto [violencia], por cuanto que en ellas el uso de la fuerza tenía unos márgenes legítimos muy amplios y constituía un factor característico de la vida cotidiana” (p.143). El marco natural y primero de Βιη es el combate, era la fuerza propia del héroe a quien se le designaba gloria y estimación social; posteriormente, en un segundo momento, cuando los manuscritos de las grandes obras homéricas terminaron de ser escritos había evolucionado el lenguaje y ya existía una tenue acepción de la violencia que: “Ante todo, aparece como tal, la apropiación indebida del patrimonio ajeno aprovechando la ausencia o debilidad del legítimo dueño”

(López, 1989, p.143), y de la cual se establece una concepción jurídica de la violencia debido a que la acción representa una agresión contra los derechos del agraviado.

Estos referentes homéricos nos proporcionan dos acepciones antiguas de la violencia que aún forman parte de las representaciones actuales: por un lado es una cualidad positiva en donde se refleja un tipo de valor heroico; basta recordar el mensaje emitido en gran parte de las películas de acción donde el héroe inevitablemente hace uso de la violencia para poder salvar y salvarse. Y por el otro, es un antivalor con el que se abusa de la voluntad del otro.

Otro amplio campo de estudio y teorización de la violencia se encuentra en la dimensión política, donde está enfocada a las relaciones de Estado. Son los siglos XVIII y XIX la época de mayor expansión del concepto con autores como Rosseau, Marx y Engels, que basan sus observaciones en las dinámicas sociales entabladas, sobre todo, entre la burguesía -por ser la clase dominante y explotadora- y el proletariado -que corresponde a la clase social subversiva que instituye los actos violentos como formas de delimitar y terminar con la explotación de la que son víctimas. Después aparecen autores/as considerados igualmente clásicos pero que son más contemporáneos como George Sorel, Hobsbawm y Hanna Arendt, quienes tienen por objeto de observación e investigación los conflictos armados, las guerras, el terrorismo, las diferencias y los procedimientos de las relaciones internacionales entre los Estados de la modernidad (Blair, 2009).

Las teorías sociales también ofrecen elementos para su entendimiento, desde los que se vuelve aún más compleja su definición, delimitación e intelección al ser amplios y variados los componentes en juego. Surge una oleada de autores y autoras que abordan el tema alrededor de los años 80' y 90' cuando países de Europa occidental, sobre todo Francia, determinan que existe un aumento en la criminalidad, el terrorismo y la delincuencia que vive los ciudadanos día a día.

Una vez establecido el fenómeno de la violencia en la cotidianidad surgen autores como Chesnais, quien considera que se sobre estimuló al concepto y que hoy en día se toma como violencia a un sinnúmero de acciones que no precisamente lo son,

Hablar de “escalada de la violencia”, como se hace de manera incesante desde hace algunos años, ante la ausencia de criterio adecuado y de indicadores, es dejar el campo libre a todas las interpretaciones parciales e inimaginables. De ahí que, con frecuencia, la violencia haya llegado a designar todo choque, toda tensión, toda relación de fuerza, toda desigualdad, toda jerarquía, es decir, un poco cualquier cosa. De un año a otro su significación se amplía, su contenido se engorda e incluye los pequeños delitos intencionales, los crímenes más bajos, los intercambios de palabras, los conflictos sociales y otras contrariedades más banales. Esto es así porque los criterios de análisis son muy variados y raramente precisados. Dentro del lenguaje común, en boca de los responsables de la justicia o del orden, la noción de violencia es todavía floja, imprecisa, elástica y sobre todo extensible a voluntad. A falta de una definición jurídica de la violencia, todas las significaciones que le son prestadas son fluctuantes y extensibles a voluntad, son permitidas.” (En Blair, 2009, p.12)

Para él, la violencia son sólo aquellos actos medibles, los ataques directos que generan afecciones visibles cuya característica principal es la gravedad del riesgo que ella hace correr a la víctima. Por su parte, Domenach (1981) asegura que el concepto está en constante evolución lo que provoca la ampliación en los fenómenos que abarca; el autor asegura que tratar de establecer en qué época ha existido más violencia es ocioso puesto que sí bien han disminuido formas antiguas han surgido y proliferado otras:

No olvidemos que la violencia posee una fecundidad propia, se engendra a sí misma. Hay que analizarla pues es siempre en serie, como una red. Sus formas aparentemente

más atroces, y a veces mucho más condenables, ocultan de ordinario otras situaciones de violencia, menos escandalosas por encontrarse prolongadas en el tiempo y protegidas por ideologías o instituciones de apariencia respetable. La violencia de los individuos y de los pequeños grupos debe ponerse en relación con la violencia de los Estados; la violencia de los conflictos, con la de los órdenes establecidos. (p.40)

Para el autor la violencia sólo puede ser ejercida por el hombre al ser la única especie capaz de destruirse a sí misma puesto que no solamente está ligada a sus bienes o a su cuerpo sino que es inherente a su propio ser, y es el ser democrático el que instituyó la violencia como hoy la conocemos. Esto es, a partir del momento en que se reconoce el derecho a la felicidad y la libertad que posee cada persona, la violencia se remite a la transgresión de estos derechos. La modernidad creó, difundió y creyó en discursos que prometían la unificación de los pueblos y naciones, la garantía de distribuir de forma equitativa los bienes y la cobertura de todas las necesidades básicas humanas; se proyectó a una sociedad en equilibrio y evolución. Sin embargo, milenariamente la sociedad se ha constituido jerárquica, y su funcionamiento se ha basado en la asimetría. “Aparece aquí el enigma de la violencia que Jean-Paul Sartre ha escenificado tan elocuentemente: la violencia ‘hace sociedad’, una sociedad que es la inmunda caricatura de la razón y del amor” (Domenach, 1981, p.36).

Ahora bien, sin duda, el argumento que plantea que cuando se amplía el campo que define un concepto, se vuelven menos precisas las circunstancias que describe y son más las situaciones que pueden definirse dentro de él; tiene un grado importante de certeza. Sin embargo, esta postura queda realmente corta frente a la realidad cuando asegura que son únicamente los actos que dejan evidencia palpable los que pueden denominarse violentos, ya que existen formas cada vez más abstractas de la violencia. Que además contradicen de manera tajante al ideal de sociedad que presumía lograr la modernidad.

3.2 Definiéndola

Al ser la violencia un comportamiento humano socio-histórico no es viable pretender una definición única y universal de la misma ya que se vuelve imposible describir en un solo precepto el amplio número de causas, efectos, víctimas y victimarios, además de las distintas realidades con sus lineamientos culturales; en los que se establece por usos y costumbres, qué situaciones o actos se consideran como violentos y cuáles como legítimos del uso del poder y la fuerza (Blair, 2009). Sin que estas determinaciones sean necesariamente las mismas para todas las sociedades. Más, aunque no puede ser elaborada una definición universal sí existen múltiples intentos de establecer su significado que han partido principalmente de dos conjeturas, ellas sí universales: la primera, señala que la violencia es intrínseca a la condición humana; y la segunda, asegura que siempre es un fenómeno negativo tanto para quien la ejerce, cuanto más, para quien la recibe.

De las múltiples definiciones existentes tomamos una de las más difundidas y referenciadas: la propuesta por la Organización Mundial de la Salud, no sólo por ser considerada de las más amplias sino también por estar elaborada y ser difundida por organismos internacionales de investigación e intervención social que ocupan un lugar importante en el acercamiento, investigación, intervención y descripción de diversas problemáticas, volviendo su producción teórica en un referente casi obligado. Ésta enuncia:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2013, p.3)

Un sencillo análisis nos permite observar que la connotación principal de esta definición está localizada en los actos que un agente, haciendo uso de ciertos atributos, ejerce

contra otra/s personas para generar daños en un área o más de la vida de la/s víctimas. Descripción que efectivamente cubre un amplio espectro de la problemática y permite entrever su extensión pero que, ciertamente, esa misma amplitud desemboca en la simplificación y en importantes generalidades.

Ante ello, hemos tomado otros referentes que nos permitirán afinar la definición y obtener un mayor entendimiento del costado de la violencia que buscamos describir. Así, la UNESCO (1992), en su revista: *Pensar la Violencia. Una mirada desde la filosofía, antropología, psicología y otras ciencias sociales.*, incorpora un artículo de Robert Litke en el cual no sólo se narran las diferentes formas en las que ha sido definida la violencia a lo largo de los años sino que, además, se sugiere cambiar la perspectiva desde la cual entenderla; esto es: definirla desde la consecuencia que vive la víctima a partir del acto que ejerce el verdugo; y no como el acto que ejerce cualquier actor sobre otro para generarle daño. Esta última es la forma en que lo estipula la definición de la OMS y muchas otras que comparten criterios, o bien, se derivan de ella.

En otras palabras, el cambio consiste en trasladar la atención de quién ejecuta y los medios a través de los cuales lo hace para centrar la mirada en quién recibe y la manera en que su realidad se ve alterada (Litke, 1992); priorizando el foco de atención en la secuela y en la víctima. Por poner un ejemplo, no es lo mismo entender que la violencia es, “el acto de golpear a alguien y generarle dolor” a entenderla como: “el dolor que vive quien recibe un golpe”.

Litke, influenciado por la teoría de Garver, sostiene que la violencia es el violentamiento de la esencia de la persona; y continúa: “Mucho de lo que somos depende de nuestra capacidad de actuar de forma concertada con los demás, y lo mismo ocurre con nuestra supervivencia física” (1992, p. 164); está depende de las relaciones que los y las

demás entablen con nuestros cuerpos y sus cuidados durante la infancia, así como de las interacciones elegidas cuando se es independiente. Por lo que, es la interacción la que establece las pautas de actuación de los individuos y la sociedad; y viceversa, es la capacidad de actuar de cada individuo y sociedad la que determinará las interacciones; ambas sostenidas en la capacidad física y en la posibilidad de tomar decisiones libres. “Evidentemente, las consecuencias de aumentar o reducir la capacidad de alguien para esa interacción se ramificarán en toda la vida del individuo y de la cultura. Por tanto, es indispensable proteger en forma muy especial esa capacidad” (Litke, 1992, p. 164).

De esta manera vemos localizado el alcance de la violencia a un nivel más profundo:

El elemento central de la violencia consiste en la negación de la capacidad de la persona. Lo extraordinario de la violencia es que niega esa capacidad de forma tan fundamental, que los efectos se extienden en muchas direcciones y por mucho tiempo. La violencia puede disminuir sistemáticamente las perspectivas del ser humano en todos los sentidos imaginables. (Litke, 1992, p.164)

Sí se toma a la violencia desde esta perspectiva se abre la posibilidad de entrever la relación directa que hay entre esta y el ejercicio del poder. Debido a que este último es fundamental para el mejor entendimiento de la violencia, aun cuando en la definición de la OMS aparece igualado a la “fuerza física”, existen posturas como la propuesta por Hanna Arendt que nos proporcionan argumentos que lo señalan como el eje central para la ejecución de los distintos tipos de violencia, sea física o cualquier otra; por lo tanto, funge como motor y no sólo como una más de las formas de afectar la integridad del otro. Arendt comenta: “Si comenzamos una discusión sobre el fenómeno del poder, descubrimos pronto que existe un acuerdo entre todos los teóricos políticos, de la Izquierda a la Derecha, según la cual la violencia no es sino la más flagrante manifestación del poder” (2005, p.48).

Al igual que la violencia el concepto de poder ha recibido múltiples acepciones dependiendo de la época y del autor. Arendt nos brinda un listado de las definiciones otorgadas por distintos pensadores:

Recordamos inmediatamente lo que Sartre afirmaba sobre la violencia cuando leemos en Jouvenel que «un hombre se siente más hombre cuando se impone a sí mismo y convierte a otros en instrumentos de su voluntad», lo que le proporciona «incomparable placer». «El poder -decía Voltaire- consiste en hacer que otros actúen como yo decida»; está presente cuando yo tengo la posibilidad «de afirmar mi propia voluntad contra la resistencia» de los demás, dice Max Weber, recordándonos la definición de Clausewitz de la guerra como «un acto de violencia para obligar al oponente a hacer lo que queremos que haga». (2006, p.50)

Estos autores muestran como es el poder el que otorga a la violencia su rasgo propiamente humano pues aunque existen en el mundo natural actos violentos estos no implican el sometimiento a la voluntad del otro. El poder se gesta en las capacidades de decidir y actuar pero sobre todo en la de interactuar; lo que significa que al conformarse en el seno de las relaciones depende de dos partes: quienes ejercen el poder y quienes lo acatan.

Ahora bien, sí unos/as determinan y otros/as obedecen, ¿es debido a que los primeros tienen los medios para hacerlo y los segundos no? En parte sí y en parte no; se puede contar con las herramientas para hacerlo y no ejercer el poder. Para que esto sea una realidad se requiere de una serie de ideas y creencias que sirvan, por un lado, de impulso y afirmen en quienes tienen el poder la necesidad de utilizarlo, y por el otro, de apoyo para que hagan creer a los obedientes en la necesidad de obedecer. Es decir, el poder, y por tanto la violencia, necesita de discursos legitimados que protejan a quienes ejercen el poder y hagan sentir a quienes son dirigidos/violentados, que tienen perdida la batalla.

Con estos elementos proponemos entender, para esta investigación, a la violencia como: **La disminución de la capacidad de decidir, actuar e interactuar de las personas que ocupan la posición “de obedecer” provocada por las acciones o no acciones de aquellas personas que ocupan la posición “de mando” en el ejercicio de poder, lo que causa o tiene muchas posibilidades de causar un sin fin de secuelas como: lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos o privaciones.**

3.3 Tipos de Violencia

Los rasgos de amplitud y multicausalidad de la violencia de los que hemos venido hablando han desembocado en la realización de una detallada clasificación. En la actualidad la violencia se manifiesta tanto en las relaciones asimétricas entre patrones y trabajadores como en las guerras y en todas las instituciones que las soportan pero también en la política y formas de gobernanza, en la ideología establecida por cada nación, en la cultura, en la familia, en la enseñanza, en la pareja, etc. Todas ellas en constante interacción.

Una de las taxonomías más difundidas es la desarrollada por Sanmartín (2006) según la cual esta puede establecerse a partir del tipo de acción, daño causado, el escenario o contexto, el tipo de agresor y el tipo de víctima.

Imagen I.
Taxonomía de la Violencia



No es de nuestro interés desarrollar aquí las características y particularidades de cada una de las violencias enunciadas sino sólo mostrar la extensión de ámbitos en los que se constata su presencia y resaltar que, aunque amplia, en esta clasificación no se menciona a aquella ejercida por las instituciones, el Estado, las costumbres y la cultura.

Por los fines de esta investigación únicamente retomaremos y desarrollaremos la violencia dirigida hacia lo femenino, producto de la denominada: violencia de género.

3.4 Violencia de Género

Previo a abordar la definición de este tipo de violencia resulta necesario hacer una descripción sobre lo que trata la sola categoría de Género.

Cada una de las sociedades -o al menos todas aquellas de las que se tiene conocimiento sobre sus formas de interactuar- han realizado con respecto al cuerpo y a la diferencia orgánica existente entre mujeres y hombres una distinción que traspasa y transgrede la determinación

biológica. Una construcción simbólica de la división y diferenciación de los lugares y quehaceres que hombres y mujeres están “aptos” a desarrollar. En otras palabras: se ha construido y establecido una diferencia cultural basada en la diferencia funcional de los órganos sexuales y la reproducción; sobre la que se ha establecido la división de los espacios y actividades que hombres y mujeres pueden y deben desarrollar como parte de sus actividades cotidianas, Marta Lamas lo menciona de la siguiente manera: “La diferencia sexual nos estructura psíquicamente y la simbolización cultural de las misma (...) no sólo marca los sexos sino también la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (Lamas, 2002, p.58).

Esta construcción simbólica es fundamental para el entendimiento de la dinámica de las sociedades, los núcleos familiares y las personas; por lo que ha sido tomada y estudiada por grupos de intelectuales para desentrañar su lógica. Son y han sido principalmente los distintos movimientos feministas los que más ardua y profundamente han trabajado el binomio: diferencia-biológica/desigualdad-social. Es justamente, “Contra la ‘diferencia’ vuelta ‘desigualdad’ que se levanta el feminismo que surge a finales de los años sesenta en Estados Unidos y Europa, y que se difunde y cobra fuerza en otros países de América, Oriente y África en los años setenta” (Lamas, 2002, p.25). Creándose para su estudio la categoría de: *Género*.

La palabra género en español, existió primero como el vocablo que es utilizado principalmente para señalar la gama de variantes que existen en las artes, por ejemplo, los géneros musicales o literarios, y es hasta después que se constituyó como la categoría analítica encargada de señalar cómo la diferencia biológica ha llevado a una diferencia cultural y esta, en general, a una desigualdad social en donde son las mujeres, casi de manera universal, las que ocupan el lugar inferior. Este significado lo adquiere del término anglosajón *Gender* cuyo

uso denomina una diferencia relacionada directamente con los sexos (Lamas, 2002), sin embargo aunque el término existe casi idéntico en el castellano la significación si bien denota una diferenciación esta no es exclusiva a los sexos.

Marta Lamas (2002) enfatiza, “el género es el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla, desde la diferencia anatómica entre mujeres y hombres” (p.131). Más adelante, aborda la determinación estructural que representa la cultura para los seres humano al establecer un discurso social de género que precede a cada individuo y generar que éste se apropie de la oposición binaria básica, hombre/mujer. En la siguiente definición condensa los planteamientos anteriores:

El género es el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características “femeninas” y “masculinas” a cada sexo, a sus actividades y conductas, y a las esferas de la vida. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo. (pp.57-58)

Así vemos que la existencia de las determinaciones de género antecede a los sujetos, están bordadas en la estructura que le recibirá, y se irán instaurando desde el momento mismo del nacimiento. Marcela Lagarde señala que el mecanismo cultural de género ocurre justo en el momento del parto, en el preciso instante en que son descubiertos los genitales y se verbaliza y asigna si es niña o niño; actualmente este proceso frecuentemente se presenta en el momento en que los genitales son identificados por un médico/a través de ultrasonido. Y es a partir ese momento que adquieren carta de ciudadanía en la estructura psíquica del sujeto las determinaciones estipuladas para los sexos.

Las implicaciones que el establecimiento del género tiene en la vida de las mujeres y hombres, se cristalizan en todos los contextos: en las concepciones, los valores, el imaginario, las fantasías, las creaciones, formas de sentir y brindar afectividad, el amor y el placer, en los niveles de oportunidades educativas reflejado en la intelectualidad, en la posibilidad de acceso a salud y a agua, en los bienes materiales que se heredan o adquieren, en la condición política y las relaciones de poder, podemos afirmar que en el sentido de la vida misma (Lagarde, 2008).

Ahora bien, buscando hacer énfasis, reiteraremos que la intención de la categoría de género se delinea al establecer que la diferencia sexual se ha instituido como una asimetría cultural entre hombres y mujeres siendo éstas últimas las más afectadas ya que los estereotipos establecidos que determinan quehacer cotidiano tienen como denominador común la subordinación/sumisión hacia el hombre y lo masculino: un segundo puesto en la estructura patriarcal. Evidenciándose así, la violencia inherente en esta relación. Violencia, cabe señalar, bidireccional, ya que también los hombres se ven afectados a raíz de los estereotipos masculinos como lo es el no poder mostrar afectos y tener que ser siempre fuertes y productivos. Sin embargo su lugar de mando los salvaguarda y privilegia. Por lo que, al enunciar violencia de género se hace ante todo referencia a aquella que sufren las mujeres por su condición femenina.

La búsqueda de definiciones que nos digan, ¿qué es la violencia de género? no fue sencilla dentro de los estudios y teorías feministas, lo que refuerza la idea que habíamos planteado anteriormente: la violencia está transversalizada, dada por dicha y entendida, siempre inherente a la categoría de género.

Más si se han elaborado definiciones que engloben ambos términos, la más utilizada es la establecida en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995:

Aquellos actos o amenazas sea en el hogar o en la comunidad, incluyendo los actos perpetrados o tolerados por el Estado, que infunden miedo e inseguridad en la vida de las mujeres e impiden lograr la igualdad, el desarrollo y la paz. (Femenias y Soza, 2009, p.44)

En este mismo año, 1995, la ONU definió a la Violencia de Género como:

Todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. (sp)

Inicialmente la violencia de género fue conferida sobre todo al ámbito de lo doméstico por considerar que ésta señalaba únicamente las formas en que las mujeres eran/son tratadas por sus parejas en el hogar. Pero no es igual hablar de violencia doméstica que de género, para diferenciarlas, partiremos de establecer que en la violencia de género es “lo femenino” contra lo que se dirige el ataque perpetrado contra las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres; estén donde estén y sea quién sea el atacante, incluido el Estado. Mientras que, para la violencia doméstica el acento está puesto en el ámbito en el que ocurre: “lo familiar” en donde no es la mujer la única víctima sino todos los miembros más vulnerables: niñas, niños, ancianos, personas con capacidades diferentes, y sin duda también las mujeres. De ahí el origen de la confusión.

En todas ellas, al hablar de violencia de género, se hace referencia a un problema que, no solamente se puede encuadrar en un contexto familiar, sino que se trata de una cuestión de género, donde la sociedad atribuye una serie de valores y un rol determinado tanto a varones como a mujeres, colocando al hombre en una posición de

superioridad en una sociedad como la nuestra, en la que sigue primando una estructura patriarcal y que se supone como origen de este tipo de violencia. (Adam, 2013, p.24)

Por tanto, la violencia que se dirige hacia lo femenino tiene cuatro características inamovibles: la primera refiere su carácter histórico y su presencia en la mayoría de las culturas, la segunda nos muestra que se manifiesta prácticamente en todos los componentes de la vida cotidiana, la tercera refiere a que no existe un espacio específico en el cuál sea ejercida y finalmente, tampoco es un sólo agente el que la ejecuta.

Además, en este estudio consideramos que la definición debe integrar el ejercicio del poder del que nos habla Hanna Arendt (2005) y la disminución de las capacidades de la víctima de las que da cuenta Litke (1992). Con lo que proponemos entender a la Violencia de Género como: **La disminución en la capacidad de las mujeres para decidir, actuar e interactuar, a través de la puesta en acto de discursos legitimados por el patriarcado que colocan lo femenino en una posición de subordinación, generando como resultado posible o real daños físicos, sexuales, psíquicos e incluso la muerte. Sea cual sea el agente agresor y el medio y/o la herramienta que se utilice y el espacio en el que ocurra.**

3.5 Violencia Sobre el Cuerpo de las Mujeres

La última parte del capítulo anterior muestra cómo las representaciones de los cuerpos de las mujeres a lo largo de casi toda la historia estaban/están referidas a objetos de veneración, odio, de uso y cambio. Siendo la función de la maternidad y la sexualidad las condiciones determinantes sobre las que se sustentan y mantienen estas representaciones. Adrienne Rich citada por Andrea Rodo, menciona: “El cuerpo de la mujer con sus posibilidades de gestar y portar vida, ha sido a través de la historia un campo de contradicciones: lugar de poder y vulnerabilidad, figura sobrenatural y encarnación del mal” (1987, p.90).

Para la conformación ambivalente de estas representaciones tienen fundamental importancia los mandatos de las religiones monoteístas, principalmente, la judeo- cristiana. En la que pululan contundentes argumentos con los que se busca posicionar a las mujeres como vírgenes, sobre todo como María MADRE de Dios; figura que ha posicionado a la maternidad como el estado ideal del cuerpo de las mujeres, ya que en él se encuentran dicha y gloria; logrando la santidad –“mi madre es una Santa”- al garantizar dolores de parto - o de cesaría-, desdichas que hacen vivir los/as hijos/as, sentir amor incondicional, etc. Pero el ser madre se ancla sobre todo a la santidad mediante la negación de la mujer-madre sexualizada y deseante. Las vírgenes son santas porque son puras de cuerpo (Rodo, 1987) lo que representan al mostrarlas como madres sin que hombre alguno sostuviera con ellas ningún tipo de acto sexual. María Madre de Dios no es puta como sí lo es María Magdalena, segunda representación del ser mujer más difundida por la religión católica, aquella que utiliza su cuerpo sexualizado para un fin distinto a la maternidad sobre quién cae el desprecio y la condena del pueblo. Esta segunda representación del cuerpo de las mujeres las coloca al servicio del deseo sexual masculino y al de la moral de las sociedades.

Ambas representaciones muestra claramente al cuerpo de las mujeres como un instrumento. El cuerpo de la mujer al Servicio de Otro es una representación crucial ya que evidencia el imperativo de sumisión –obediencia-, bajo el que nacen y se crían las mujeres, que cuarta su capacidad de decidir, actuar e interactuar sobre y con su propio cuerpo. Amaia Pérez (2014) aborda esta determinación social desde la vertiente económica, y nos dice:

La masculinidad en nuestro contexto y en términos económicos pasa por una construcción identitaria a través del trabajo remunerado (...) Mirar para sí mismo es legítimo para los hombres (...) La Femenidad pasa en gran medida por una construcción de *sí para los demás*, a través, entre otros mecanismos, del desempeño de

todos los *trabajos residuales*. Aquí, una de las claves que dotan de sentido propio de la identidad y de reconocimiento social es la realización de las tareas que posibilitan la vida ajena, supeditando a ello la vida propia. (p. 168)

Ahora bien, retomando nuevamente las representaciones de los cuerpos de las mujeres narradas en el capítulo anterior, recordamos que con la modernidad se ampliaron palpablemente las posibilidades de cómo ser mujer. El nuevo contexto en edificación de una civilización permitió que algunas mujeres, sobre todo de élite, estuviesen participando en el ámbito público yendo, está posibilidad, cada vez más en aumento. Entonces, vemos como las mujeres adquirieron poder social a través de su imagen como bellas, seductoras, exitosas profesionistas y super madres; esto es, conforme la modernidad fue evolucionando a las mujeres se les fueron confiriendo más roles con lo que cumplir pero ninguno de ellos quita el acento en “Ser un cuerpo para el Otro”. Naomi Woolf (1991) dice: “La mujer opulenta, educada y liberada del primer mundo puede disfrutar de libertades que en otros tiempos fueron inaccesibles para las mujeres; sin embargo, no se sienten tan libres como quisieran” (p.214).

Es sin duda, uno de los discursos hegemónicos patriarcales naturalizados; esto es, invisible a los ojos, entendimiento y crítica de gran parte de la sociedad; tal como Marta Lamas (2002) lo enfatiza cuando hace referencia a que el entendimiento de la realidad que sostiene y promueve la desigualdad social entre los géneros, sólo es posible para quienes se encuentran inmersos/as e interesados/as en el tema. Invisibilización que impide que parte importante de estos discursos sean tomados como violentos, o bien, que se crea que la batalla está perdida- “ni modo hija, nos tocó ser mujeres”. Característica esencial de lo que Bourdieu llamó: Violencia Simbólica.

3.6 Violencia Simbólica

Retomando lo hasta aquí expuesto podemos decir que el cuerpo de las mujeres ha sido históricamente violentado al considerársele inferior y confeccionado para el uso de las demás personas. Algunas de estas violencias son ampliamente reconocidas, lo que no significa erradicadas, como lo es el uso deliberado de la fuerza física para generar daño, miedo o escarmiento. El chantaje, la privación de libertad, la crítica e intimidación, el acoso, el abuso y la violación, la retención o robo de dinero, entre otros. Más no todos los actos que cuartan la posibilidad de decir y actuar son tan notorios y visibles, y es en esta categoría en la que se inserta nuestro tema de interés: la violencia ejercida sobre los cuerpos de las mujeres a través de los estereotipos y cánones de belleza.

Continúa Woolf:

Muchas se avergüenzan de admitir que preocupaciones tan triviales como la apariencia física, el rostro, el cabello y la ropa tienen tanta importancia. Pero a pesar de la vergüenza, el complejo de culpa y la negación, más y más mujeres sospechan que no es tanto que estén neuróticas y solas, sino más bien que algo más importante está en juego, algo que tiene que ver con la relación entre liberación femenina y belleza femenina. (1991, p.214)

Cuando la capacidad de decisión se ve mermada existe una mayor posibilidad de tomar como propias las decisiones elaboradas por otros, situación que se agudiza cuando las opciones para decidir brindan la sensación de ser benéficas para la víctima aun cuando no es así. Enfocándonos en la violencia de género que transversaliza los distintos ámbitos de la realidad social existen muchos mensajes que indican lo que deben hacer o no las mujeres, que lejos de permitir su autonomía y desarrollo lo obstaculizan

Existe una naturalización de la violencia a tal grado que en algunas circunstancias las víctimas no se perciben como tales; en las que la capacidad de decisión está tan anulada que las cosas en las que se cree, con las que se anhela y, en consecuencia, se actúan no logran ser percibidas como actos que socaban la integridad sino como pasos a seguir si se quiere llegar a ser en esta sociedad “una mujer”. Son decisiones tomadas como propias en las que la víctima se vuelve participe activa y a su vez replicadora de la violencia.

El mandato de ser una mujer bella pocas veces es cuestionado, se asume como tal y se trata de cumplir con él por todos los medios que estén al alcance y bajo cualquier circunstancia.

Para ejemplificar esto, me gustaría relatar otros dos sucesos cotidianos que, al igual que en capítulo inicial de este trabajo, dan cuenta de esta inmersión naturalizada en estos discursos de belleza estandarizada.

La primera escena ocurrió en San Cristobal de las Casas, Chiapas. El trabajo que realizábamos era cercano en distancia pero por las condiciones del camino tomaba más de una hora llegar. En una ocasión en la casa de una familia muy humilde quedé sorprendida de encontrar a las hijas más jóvenes viendo un catálogo de Avon y decidiendo qué color de esmalte para uñas encargar. La segunda situación fue durante una serie de talleres brindados a mujeres transgénero trabajadoras sexuales quienes en su gran mayoría mantienen una constante búsqueda por tener cuerpos parecidos a los de las mujeres “biológicas”, buscan con afán ser voluptuosas para ser bellas y sensuales. Y esta transformación suelen lograrla al modificar sus cuerpos utilizando materiales que pueden llegar a ocasionar severos daños a su salud; por ejemplo, una práctica común es la de inyectarse aceites, incluidos el de cocina y automovil, en la zona de las caderas y nalgas para conseguir el volumen deseado.

Esta conducta no es exclusiva de las mujeres más es a ellas a las que se les han dirigido un mayor número de mensajes a lo largo de la historia, generando como respuesta social la aceptación del discurso y la ejecución de toda variedad de procesos y procedimientos estéticos y quirúrgicos con costos económicos igual de variados que las opciones de intervención. Los cuerpos que responden a las predeterminaciones de un sistema social al concretar mediante actos los discursos hegemónicos, refuerzan el mensaje y contribuyen a la construcción de la realidad circundante avalando su pertinencia y permitiendo su permanencia.

A comienzos de 2007, por ejemplo, la Sociedad Americana de Cirujanos Plásticos anunció que en el último año se habían llevado a cabo más de once millones de cirugías plásticas, una cifra mayor en siete por ciento al año 2005. Ello contrasta significativamente con los dos millones de cirugías plásticas realizadas por los estadounidenses en 1988. (Elliott, 2011, p.150)

Este asumir como naturales a los discursos violentos Pierre Bourdieu, como ya lo hemos mencionado en varias ocasiones, lo denominó: Violencia Simbólica.

J Manuel Fernández realiza un análisis profundo de este concepto y menciona: “Es, esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas ‘expectativas colectivas’, en unas creencias socialmente inculcadas, transforman las relaciones de dominación y de sumisión en relaciones afectivas, el poder en carisma” (2005, p.9).

Son varios los escenarios en los que se despliega y ejerce la violencia simbólica entre ellos, están sin duda: la religión y la política, pero también la encontramos dentro de la pedagogía y dentro de la que se cobija esta investigación, las relaciones establecidas entre los sexos.

La dominación masculina está instalada, instaurada y avalada por la gran mayoría de las culturas en el mundo. Su anclaje en la vida cotidiana se justifica desde “lo natural”; varios

ejemplos de discursos nos son realmente familiares como, “es natural que los hombres sean violento porque tiene un temperamento más fuerte que las mujeres”, “es natural que las mujeres seamos más sensibles pues las hormonas”, “los hombres como los machos deben encabezar la manada”, “las mujeres son las que tienen a los y las hijas por ello son las que los/las entienden”, la lista es muy amplia y son afirmaciones insertas en todos los ámbitos, la calle, la escuela, el hogar, el trabajo, la familia, las amistades, los programas de televisión, las series, las revistas, las redes sociales y, por supuesto, el mercado y la moda; siempre determinaciones que establecen cómo son y deben ser las mujeres y cómo son y deben ser los hombres. Con una necesidad infinita de diferenciarnos tajantemente, de ponernos en polos contrarios: un arriba y un abajo.

La violencia simbólica nos da el eslabón de cierre para la cadena que hemos venido engarzando, no es en lo específico la violencia física ni la psicológica ni la económica estos tipos de violencia coexisten entre sí y a su vez están cobijados por la violencia simbólica que las avala. Violencia igual de corrosiva pero atenuada.

Bourdieu afirma que:

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tienen con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural. (2000, p.51)

Martha Lamas lo define como el “mecanismo opresor sumamente eficaz precisamente por la introyección que las personas hacen del género... es lo esencial de la dominación masculina... dominación con consentimiento.” (2002, pp.146-7)

Llegando a este punto, reiteramos que uno de los propósitos primordiales de esta investigación es conocer si las mujeres jóvenes estudiantes en la Universidad Autónoma de Querétaro, están interpretando los discursos hegemónicos que son dirigidos a sus cuerpos a través de los estereotipos y prácticas de belleza como violentos. La intervención metodológica busca encontrar cuáles son las Representaciones Sociales que giran en torno a estos para así determinar si estamos frente a un fenómeno de Violencia Simbólica.

4.Representaciones Sociales

Esta investigación busca mostrar el vínculo que existe entre los cuerpos de las mujeres, los discursos de belleza que recaen sobre ellos y la violencia denominada simbólica para lo cual tomamos la teoría de las representaciones sociales, en un primer momento, como guía para la estructuración metodológica y, posteriormente, como lente para interpretar la información obtenida durante el trabajo de campo. Por tanto, en el presente capítulo se desarrollan brevemente algunos de los principales preceptos de la teoría.

Las representaciones sociales, como tal, ven la luz en 1961 tras la publicación de la tesis doctoral de Serge Moscovici titulada: “La psychanalyse, son image et son public”, trabajo en el que muestra como los planteamientos ahí establecidos están ampliamente influenciados por dos importantes investigadores sociales: George Mead y Émile Durkheim. Por lo que, la teoría surge de la integración de los conceptos y las reflexiones de estos tres autores.

George Mead se convierte en un importante opositor de las estrictas teorías conductistas y del enfoque hegemónico de una psicología individual (Mora, 2002). Trabaja con las ideas de colectividad y signo integrándolas en lo que a partir de ese momento será un concepto fundamental para la psicología social: la intersubjetividad; y toma como unidad de análisis el acto social en el que interactúa el signo y su significado; estableciendo así los lineamientos del: Interaccionismo Simbólico.

El argumento básico de Mead es que en este espacio interactivo radican los símbolos y sus significados, por lo que sólo ahí puede formarse el espíritu (Mind), conformado en el proceso de la comunicación. Los individuos no existen como tales sino como la persona (Self), cuyo tamaño abarca su espacio social teniendo a la sociedad (Society) como fondo. En consecuencia, Mead enfatiza dos características de esta interacción: a) quien se comunica puede comunicarse consigo mismo, y b) esta comunicación crea la realidad. (Mora, 2002, p.5)

Por su parte Durkheim, estableció diferencias entre las representaciones individuales y las colectivas enfatizando que las primeras no pueden ser reducidas a las segundas. La conciencia colectiva va más allá de cada uno de los individuos y se le puede aprehender en los productos culturales creados por las distintas sociedades: los mitos, la religión, los rituales frente al nacimiento y la muerte, las creencias y costumbres, etc. “Durkheim definía el campo de la psicología social argumentando que debía estudiar cómo las representaciones colectivas se llaman y se excluyen, se fusionan o se hacen distintas las unas de las otras” (Mora, 2002, p.6).

Pasaron décadas antes de que Moscovici retomara los planteamientos de estos autores y se diera a la tarea de teorizar el entendimiento de la realidad desde la psicología social, ya que, a decir de él mismo: “Quería redefinir los problemas y los conceptos de la psicología social a partir de este fenómeno, insistiendo en su función simbólica y su poder para construir lo real.” (1979, p.9)

Su tesis doctoral toma al psicoanálisis como categoría central de investigación pero no bajo el propósito de ampliar los conceptos que establece sobre el desarrollo psíquico de los

individuos sino con el de estudiar cómo dichos conceptos altamente abstractos, pertenecientes a un contexto académico y a un grupo determinado de estudiosos; se infiltraron en el lenguaje y en el actuar del grueso de la población convirtiéndose en entidades de uso frecuente que determinan la interacción social. A lo que Moscovici responde señalando que, del conocimiento denominado científico se deriva un conocimiento otro, cuya estructuración y funcionamiento dan cuenta del entendimiento que tienen las personas sobre la realidad que les rodea:

Veamos entonces de qué trata: de la formación de otro tipo de conocimiento adaptado a otras necesidades, que obedecen a otros criterios, dentro de un contexto social preciso. No reproduce un saber depositado en la ciencia, destinado a permanecer ahí, sino que reelabora, según su conveniencia, de acuerdo a sus medios, los materiales hallados. (1979, p.16)

Sin duda, los contenidos psicoanalíticos fueron ampliamente rebatidos, polemizados e incluso rechazados pero nadie puede negar el impacto que tuvieron y continúan teniendo. No hubo reparo en utilizar su innovador planteamiento sobre la construcción del psiquismo por parte de otros contextos como la retórica religiosa, la política, la economía, el cine, la literatura, etc.; sin detenerse ahí, sino que avanzó hasta un campo de aplicación aún más distanciado de los hospitales, consultorios, aulas y seminarios de los que surge; se convirtió, y cada vez con más presencia, en un recurso tangible para las madres a la hora de explicarse y explicar a los demás las causas del comportamiento de sus hijos e hijas, mediante argumentos basados en “el complejo de Edipo”, “los traumatismos infantiles”, “la represión” o el “inconsciente” (Moscovici, 1979). De la misma forma, las parejas que explican su vida sexual a partir de la “líbido”, para los maridos que hablan de los conflictos con sus parejas como

consecuencia de lo “neuróticas” que son; entre otras muchas escenas en las que se hace uso de los distintos conceptos teóricos con los que trabaja e interpreta la realidad el psicoanálisis. La significación y utilidad otorgada a estos conceptos los convierte en entidades casi tangibles que circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en la cotidianidad a través de prácticas como la comunicación. Así, las representaciones sociales señalan y/o explican las situaciones, acciones, sensaciones, sentimientos, conductas, etc. que las personas viven día a día.

Por tanto, Moscovici nos acerca al entendimiento de cómo la dinámica social y las circunstancias que viven las personas en su cotidianidad están determinadas, en una importante medida, por los contenidos y discursos “propios” de un ámbito, contexto o clase social lejana a su realidad más próxima, mismos que han adoptado y transformado para dar respuesta a lo que ocurre en su vida. Suceso que reitera la institucionalización de un conocimiento otro que circula entre la gente, se difunde y asimila a partir de los usos y costumbres. Banchs en 1988 (en Araya, 2002) comenta que Moscovici estudió cómo las personas construyen y son construidas por la realidad social, y a partir de esas elaboraciones propuso una teoría cuyo objeto de estudio es el conocimiento del sentido común enfocado desde una doble vía: la producción en el plano social e intelectual y como forma de construcción social de la realidad.

Ahora bien, en primera instancia las representaciones sociales son una categoría que puede confundirse fácilmente con otras, como lo son: el mito, la opinión y la imagen; conflicto que ha estado presente desde el surgimiento de la teoría por lo que Moscovici puso especial empeño en establecer las diferencias entre estas. El primer concepto del que plantea un deslinde, es el de mito. Si bien, sus contenidos regulan y dirigen ciertas conductas además de formar y mantener prejuicios sobre algunas poblaciones o hechos, estos vienen siempre del

pasado mientras que la representación social es un producto del aquí y el ahora. Un mito es una explicación amplia de la realidad y de cómo suceden las cosas mientras que una representación social es únicamente una de las vías para captar la realidad (Moscovici, 1979). Las representaciones sociales no son universales. Cada sociedad y cada grupo dentro de una sociedad tienen características históricas y de contexto que determinan la manera en que se apropian, transforman y ajustan ciertos conocimientos. Por ello, existen formas distintas de establecer el orden que permiten a los individuos orientarse en su mundo material y social para dominarlo, así como de instaurar códigos para que se efectúe el intercambio que permite la comunicación entre sus miembros.

Tampoco son un producto de la ciencia positivista ya que en este campo se forman los conceptos teóricos de los que se derivan representaciones sociales que se distancian de ellos, como ya lo mencionamos, por ser una transformación y adaptación desde el entendimiento popular de los mismos.

La opinión, por su parte, es la postura que tomamos todos los individuos respecto a un tema o suceso; se presenta como terminada, como algo desde fuera sobre lo que hay que producir una perspectiva propia y algo que puede anteceder posibles comportamientos. Mientras que, la representación social implica a la vez la reconstrucción del objeto y la elaboración de la respuesta. Para dar una opinión se tiene previamente una representación del objeto por lo que, es el punto de origen que determina al objeto para cada uno de los sujetos permitiéndoles emitir una opinión con respecto a él, su función y dinámica.

Finalmente, las imágenes hacen referencia a una copia de la realidad guardada en la memoria, establecen un afuera y un adentro: “Al mismo tiempo mantienen vivas las huellas

del pasado, ocupan espacios de nuestra memoria para protegerlos contra el zarandeo del cambio y refuerzan el sentimiento de continuidad del entorno y de las experiencias individuales y colectivas” (Moscovici, 1979, p.31). Y la diferencia que mantienen con las representaciones sociales se funda en que para estas últimas no hay un universo interior y uno exterior claramente delimitados, se conforman tanto de lo que los sujetos conocen del objeto como de su experiencia con él mismo. Jodelet (2008) menciona que representar es hacer un equivalente, pero no en el sentido de una equivalencia fotográfica sino que un objeto se representa cuando está mediado por una figura; y es sólo en esta condición que emerge la representación y el contenido correspondiente. Es la amplitud y ambigüedad de concepto lo que, a decir de Jodelet, le acarrea consecuencias como la de ser igualado a la imagen por estar construida a partir de dos elementos inseparables: la figura y el significado. Esto es, para las personas todo objeto/figura tiene un significado y viceversa, todo significado tiene una figura hasta tal punto que el uno se convierte en la sustitución del otro.

Ahora bien, tras la descripción general hasta aquí elaborada y el señalamiento de las diferencias existentes con las categorías cercanas, corresponde enunciar algunas de las definiciones que los y las distintas/os teóricas/os que ha trabajado en el desarrollo de la teoría, ofrecen. Para Moscovici, las representaciones sociales son:

Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre los individuos (...) la representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 1979, p.17-18)

La modalidad particular de conocimiento al que hace referencia Moscovici es el llamado conocimiento de sentido común, el cual se construye a partir de contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos; y el cual permite percibir, razonar y actuar frente a las demandas del contexto.

Para Jodelet, además de permitir la vinculación con los semejantes, se establecen como la forma por excelencia en que las personas entienden su realidad actual, definen objetivos y procedimientos específicos para sus miembros y deducen el futuro actuando a consecución de ello.

En pocas palabras (las representaciones sociales son:) el conocimiento “espontáneo”, “ingenuo” (...) ese que habitualmente se denomina *conocimiento de sentido común* o bien *pensamiento natural* por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, ese conocimiento es en muchos aspectos un *conocimiento socialmente elaborado y compartido*. Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otra personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que no plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de la ciencia y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc. [el resaltado en el original].
(Jodelet, 2008, p.473)

Para Sandra Araya Umaña:

Las RS, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (2002, p.11)

Y es entonces que, a partir de la amplia gama de testimonios que proporciona el contexto cada individuo personaliza su conocimiento cotidiano para obtener respuestas sobre los quehaceres básicos, las grandes –y pequeñas- preguntas existenciales, las normativas, las creencias, los usos y costumbres, etc. Testimonios que se expresan a través de distintos medios: el actuar de los padres, madres y familia, conversaciones, celebraciones, conmemoraciones, discursos políticos y religiosos, revistas, periódicos, televisión, radio, libros, etc.; y vienen cargados de tendencias, prejuicios, interpretaciones diversas, positividad o negatividad. El encuentro con los contenidos de cada representación social genera una transformación dual en el individuo pues tanto lo que llega es adaptado cognitivamente para poder ser incluido y utilizado, como lo ya existente se modifica a partir de la interlocución con el nuevo contenido formándose así un mismo nuevo contenido. “Creatividad y redundancia de las representaciones descubren su gran plasticidad y su no menor inercia, propiedades contradictorias, ciertamente, pero contradicción inevitable: Sólo con esta condición el mundo mental y real se hace siempre otro y queda un poco él mismo” (Moscovici, 1979, p.41). Es un constante intercambio de dar y tomar. Una vez adaptados, el sujeto se inserta en una ya existente, pero nueva para él, representación social del objeto. O bien, se crea una posibilidad

de nueva representación, si el sujeto pertenece al grupo de los llamados expertos, que iniciaría un proceso a la inversa.

Jodelet (2008) explica que son dos los procesos que nos permiten entender cómo ocurren estas adaptaciones, es decir, cómo lo social transforma un conocimiento en representación y cómo esta representación transforma lo social. Los conceptos que dan nombre a estos procesos fueron establecidos por Moscovici quien se apoya en las teorizaciones de otro importante autor de la época: Jean Piaget y su teoría sobre el desarrollo cognitivo. Es La Objetivación el primero de estos procesos, donde se constituye como real un esquema conceptual, es la propiedad de hacer concreto lo abstracto. Esta materialización del significado poco sigue la línea de pensamiento establecida por los expertos sino que es tomado como propio para envolverlo con las necesidades de entendimiento que se tienen y hacerlo funcionar como respuesta a lo que acontece para poder dialogar con el semejante desde un mismo referente: “al poner en imágenes las nociones abstractas, da una textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras, da cuerpo a esquemas conceptuales” (Jodelet, 2008, p.481).

Cuando se trata de la objetivación de toda una teoría, el proceso conlleva tres fases: la selección y descontextualización de los elementos de la teoría, la formación del núcleo figurativo/imagen de los elementos seleccionados y tomados; y finalmente, la naturalización de los núcleos figurativos con sus respectivos conceptos re-asignados, la biologización de lo social cuando transforma diferencias sociales en diferencias de ser. Grize, (1974) “corroboro este proceso por medio de la noción de ‘esquemización’. Una persona que se dirige a otra utiliza los signos de la lengua para ‘darle a ver’ su representación en una ‘esquemización’ compuesta por imágenes” (En Jodelet, 2008: 484).

Como ejemplo podemos tomar una de las categorías centrales de esta investigación: la violencia de género; concepto altamente abstracto que logra sobrevivir y mantenerse en constante reconstrucción debido a que su significado es transmitido mediante la esquematización que se edifica de ella por medio del lenguaje. La descripción del fenómeno de la violencia de género se cristaliza en esquemas replicados desde diversos emisores y sin exclusividad de destinatarios. Cada cual apropiándose del concepto, introyectándolo y reproduciéndolo.

Por su parte, El Anclaje hace referencia al proceso en el que se entreteje en lo social la representación y su objeto. Da cuenta de la transmutación y adopción de conceptos que efectúa la sociedad para poder dar uso de ellos como herramientas de interacción. “Entonces, se podría decir, el anclaje transforma la ciencia en marco de referencia y en red de significados” (Moscovici, 1979, p.121), de uso popular y coloquial. El anclaje, “articula las tres funciones básicas de la representación: función cognitiva de la integración de la novedad, función de interpretación de la realidad y función de orientación de las conductas y las relaciones sociales” (Jodelet, 2008, p.486). En otras palabras, el anclaje da cuenta de cómo se confiere significado al objeto, cómo es utilizada la representación y cómo opera su integración.

Si volvemos a tomar a la violencia de género como ejemplificación, el anclaje se da en la adaptación social que sufre el concepto para poder ser incorporado en las dinámicas institucionales, sociales, comunitarias, familiares, individuales.

Ambos procesos tienen un fin común, permiten que la comunicación continúe, se facilite y no quede detenida. La objetivación traslada los conceptos al terreno del ser; y el anclaje al del hacer.

Ahora bien, a modo de una pequeña síntesis para clarificar y ordenar los elementos puestos en juego en el entramado de las representaciones sociales, Jodelet nos dice: las representaciones sociales se definen por un contenido que, a su vez está, o entra en, relación con un objeto. Estas no son estructuras puestas en el mundo sólo para ser tomadas sino que son representaciones sociales pertenecientes a un sujeto y que entran en relación con otro sujeto. Lo que las convierten en tributarias a su época y contexto.

Por ello siempre debemos recordar esta pequeña idea: toda representación social es representación de algo y de alguien. Así, no es el duplicado de lo real, ni el duplicado de lo ideal, ni la parte subjetiva del objeto, ni la parte objetiva del sujeto. Sino que constituye el proceso por el cual se establece su relación. (Jodelet, 2008, p.475)

Por tanto, las representaciones sociales son un concepto limítrofe que permite la transición del campo sensorio-motriz al cognoscitivo-mental y de vuelta; es el representante mental de algo. El adjetivo “sociales” se desprende no tanto de la deducción de su origen sino de su funcionalidad: contribuye exclusivamente al proceso de formación de conductas y de orientación de las comunicaciones sociales (Moscovici, 1979). Las representaciones restituyen de manera simbólica tanto lo que está ausente como lo que está presente.

Como se mencionó al inicio de este capítulo las representaciones sociales nos permitirán acceder a la dinámica que las mujeres jóvenes estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro –población meta de esta investigación- establecen con respecto a los

discursos de belleza y estética. No es nuestro interés indagar cuál es su nivel de conocimiento “científico” sobre estas categorías ni sobre el de violencia sino captar, a partir de la asociación libre, cuáles son las representaciones sociales que se han construido en torno a estos testimonios pues resulta necesario desentrañar el conocimiento de sentido común que está en juego ya que, como también se mostró en capítulos anteriores, determinan la interacción que las mujeres entablan con sí mismas, con las otras mujeres, con los hombres y con el contexto en general; interacción que ha sido catalogada, sobre todo por las feministas, como violenta.

Una multitud de lazos ligando a la belleza con una red de significados cargados de valores y normas, a grupos o campos de aplicación que nunca son neutros pero, algunos, sí invisibles con lo cual no se aprecia en su justo valor ni razón de ser el impacto que tienen sobre quienes los interiorizan y replican debido a que existen testimonios que los naturalizan. Tipo de violencia que Pierre Bourdieu ha encontrado, se ampara en la objetivación del sentido común:

En consecuencia, la representación androcéntrica de la reproducción biológica y de la reproducción social se ve investida por la objetividad de un sentido común, entendido como un concepto práctico y dóxico, sobre el sentido de las prácticas. Y las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se aplican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. (1998, p. 49)

Con lo que se amplía el alcance de las representaciones sociales ya que con ellas no sólo accederemos a la dinámica establecida entre las mujeres y la belleza sino que también a los testimonios que invisibilizan la violencia de estos discursos.

5.Descripción Metodológica

La metodología cualitativa plantea estrategias, herramientas y preguntas que ayudan a reconstruir la realidad tal como la observamos los sujetos de un sistema social definido (Sampieri y Cols, 2003). Su objetivo fundamental es describir lo que ocurre a nuestro alrededor y brindar herramientas que nos acerquen al entendimiento, sobre todo, de las dinámicas sociales. La investigación que aquí se desarrolla requiere constatar y contrastar lo que se ha planteado a nivel teórico con las representaciones sociales que las mujeres han construido en torno a sus cuerpos, la belleza y la violencia. Para cumplir con este objetivo se efectuó la planeación y aplicación de una serie de herramientas que fueron ejecutadas durante el denominado: “trabajo de campo”; que es, los actos que el/la investigador/a realiza al trasladarse a los espacios teóricos o físicos que están implicados en la investigación para extraer datos que permitan confirmar, descubrir, relacionar, comparar la información con las dinámicas sociales (Ministrol, 2007).

Es, principalmente, la metodología cualitativa la que proporciona herramientas, ya construidas o las bases para crearlas, la que permiten acceder a la subjetividad de la realidad de los individuos.

5.1 Población Meta de la Investigación

Son las mujeres jóvenes universitarias que cursan distintas carreras de la Universidad Autónoma de Querétaro la población a la que se abordó y con la que se trabajó. A partir de considerar que, las mujeres que estudian a nivel licenciatura en una institución de educación pública tienen un mayor acceso a información y a puntos de vista que les permiten cuestionar

los cánones y patrones establecidos por las sociedades. Según UNICEF (2005) a mayor nivel de educación, mayores son las posibilidades de interpretar el contexto y tomar un posicionamiento frente a él en base al análisis de las variantes puestas en juego.

5.2 Mecánica para la Intervención

Se seleccionó a estudiantes que estuvieran dentro de los campus de la Universidad Autónoma de Querétaro, tuvieran tiempo libre y quisieran participar de manera voluntaria. La intervención consiste en 4 momentos que suman un aproximado de 20 a 30 min por persona, la aplicación de las herramientas podía ser individual o grupal con no más de 4 mujeres por intervención.

5.3 Justificación de las Técnicas

La asociación libre sí bien es un medio de introspección fundado y utilizado principalmente por el psicoanálisis, rápidamente ha sido difundido y tomado como herramienta de investigación por otras disciplinas, sobre todo las psicológicas. Son varias las investigaciones sobre representaciones sociales que hacen uso de esta herramienta (Arbesú, Gutiérrez y Piña, 2008. Cárdenas y Amalio, 2004). La asociación libre son todos aquellos argumentos, oraciones, frases o palabras que buscan obtenerse sin que las personas que los emiten, reflexionen demasiado en ellos; busca que sean dichos con la menor censura posible. Se genera a partir de la consiga: *dime lo primero que se te ocurra*. Y su intencionalidad es tomar los pensamientos más genuinos que las personas tienen sobre algún suceso para de ahí ir desprendiendo el análisis de la relación que se pueden establecer entre los unos y los otros.

La otra herramienta de esta intervención son los gráficos los cuales son uno de los medios de comunicación por excelencia, y su evolución es trascendental para la historia de la

humanidad. Hoy en día, la época socio-histórica pondera la valía por lo visual, sobre todo la modalidad de la fotografía. “Una imagen aunque no puede ser leída, es interpretada por aquel que la mira; y la emoción que suscita vale más que mil explicaciones verbales sobre las sensaciones sentidas y vividas” (Rodríguez, 1995, p.239).

Por su parte, el cuestionario/encuesta, es un instrumento ampliamente utilizado en la investigación social ya que gracias a los últimos desarrollos metodológicos del tratamiento estadístico de los datos, esta metodología se ha convertido en una de las alternativas más frecuentes en las últimas décadas en el área.

Se trata de un instrumento –aparentemente– sencillo de construir, basado en el autoinforme como método para la recogida de información y, en consecuencia, con importantes ahorros en el tiempo de desarrollo del trabajo de campo, que ha conducido a una auténtica eclosión de este tipo de trabajos en la investigación social moderna.

(Meneses y Rodríguez, s.f., p.5)

Basados en estos argumentos, realizamos para esta investigación una mezcla metodológica en la que utilizamos imágenes, asociación libre y cuestionarios; que, debido a su carácter espontáneo y proyectivo posibilitan el acceso a las representaciones sociales.

5.4 Herramientas

Las representaciones sociales entorno a las que se construyen los resultados de esta investigación se obtuvieron a través de la creación de dos instrumentos:

Primera herramienta. Dividida en tres momentos: el primero, que consta de la elección del cuerpo con el que más se identifican, señalando el porqué de su elección:

A) De las siguientes imágenes, ¿qué cuerpo te gustaría tener?

1. _____ 2. _____ 3. _____ Ninguno _____ ¿Por qué? _____

Imagen II.

Cuerpo de mujer de talla grande



Imagen III.

Cuerpo de mujer delgada



Imagen IV.

Cuerpo de mujer fisicoculturista



La elección de estos cuerpos fue bajo criterios de frecuencia y cantidad; al ser los cuerpos de los que más imágenes existen en la web: 1. Cuerpos de mujeres de talla grande, 2. Cuerpos de mujeres delgadas, y 3. Cuerpos de mujeres fisicoculturistas.

El segundo momento, capta las actitudes, creencias, estereotipos, opiniones, pensamientos, recuerdos que las mujeres jóvenes universitarias tienen en torno a cinco imágenes. Esta captación ocurre al solicitarles que escriban lo primero que venga a sus mentes cuando se les muestra cada imagen.

B) A partir de ahora, escribe las 3 primeras ideas que te vengan a la mente cuando se te muestren las imágenes.

Imagen V.

Salón de belleza



Imagen VI.

Mujer frente al espejo



Imagen VII.

Tratamientos de belleza



Imagen VIII.

Mujer pesándose



Imagen IX.

Mujer con faja moldeadora



Las imágenes fueron elegidas por su relación directa con la ejecución de prácticas que promueven y sostiene los estereotipos actuales de belleza y sensualidad.

El tercer y último momento de esta herramienta, consta de cinco preguntas que buscan indagar sobre prácticas, efectuadas por las informantes, relacionadas con la belleza.

C) Responde las siguientes preguntas con toda honestidad:

¿Asistes a estéticas o salones de belleza? SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

¿Alguna vez has elaborado y/o comprado cualquier tipo producto mejorar tu apariencia?

SI ____ NO ____ En caso de responder SI, ¿Qué función tiene el producto que más has utilizado? Y ¿por qué? _____

¿Alguna vez has realizado cualquier tipo de tratamiento/procedimiento estético,

quirúrgico o no, para mejorar tu aspecto corporal? SI ____ NO ____ En caso de

responder SI, ¿Cuál ha sido el tratamiento/procedimiento al que más has recurrido? Y

¿por qué? _____

¿Alguna vez has intentado bajar de peso? SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

¿Alguna vez has utilizado una faja o te has colocado esponjas para modelar tu cuerpo?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

La elaboración de las preguntas anteriores respondió a la necesidad de conocer sí cada una de las entrevistadas ha hecho uso de alguna de las prácticas mostradas en las imágenes que anteriormente se le habían mostrado.

Segunda herramienta. Fue aplicada a las mismas informantes que respondieron la primera herramienta. Constó únicamente de tres preguntas; las primeras dos buscan indagar

cuáles son las representaciones sociales que tienen sobre la violencia y la violencia dirigida hacia el cuerpo de las mujeres, mediante la mecánica de la asociación libre.

A) Escribe las tres primeras ideas, recuerdos, sensaciones que se te ocurran cuando escuchas:

Violencia:

1. _____

2. _____

3. _____

Violencia dirigida al cuerpo de las mujeres:

1. _____

2. _____

3. _____

La tercera pregunta aborda directamente cuál es la relación que ellas encuentran entre las imágenes que se les mostraron en la primer herramienta y la violencia.

B) En relación a las primeras imágenes que viste, ¿consideras que las escenas que muestran son violencia dirigida al cuerpo de las mujeres? SI___ NO___ ¿Por qué?

O consideras que algunas sí y otras no, ¿cuáles? _____

Finalmente, esta herramienta busca abordar directamente lo que las mujeres jóvenes universitarias están pensando y sintiendo cuando se habla de violencia y constatar la relación que encuentran entre las prácticas estéticas y los cánones de belleza con esta.

6.Representaciones Sociales de las Prácticas de Belleza.

Resultados

Tras la implementación de la metodología expuesta en el capítulo anterior y al analizar la información obtenida; en este capítulo, se desarrollan los hallazgos más significativos.

El total de informantes tienen una edad promedio de 20.57 años en un rango de edad que va de los 18 a los 24 años, son estudiantes de 16 licenciaturas: psicología, química, diseño industrial, administración, derecho, matemáticas aplicadas, criminología, arquitectura, contaduría, ingeniería química ambiental, ingeniería industrial, ingeniería química en alimentos, ingeniería en automatización, actuaría, comercio y enfermería.

La narración de los resultados se realiza en dos momentos, el primero abordando de manera general las categorías resultantes y el segundo brindando una pequeña descripción teórica de las mismas entrelazada con las respuestas obtenidas :

6.1 Primera Herramienta

Primer momento. Cuando las mujeres jóvenes eligieron con qué cuerpo se sentían más identificadas o cuál les agradaba más, las respuestas tuvieron una marcada y sorprendente tendencia hacia el segundo de los cuerpos mostrados; esto es, seleccionaron el más delgado. La principal razón por la que eligieron ese cuerpo fue por considerarlo un cuerpo **estético**, la segunda por considerarlo el más **saludable** en comparación con los otros dos, y una tercera justificación está relacionada a **la identificación** que las mujeres jóvenes universitarias sienten con él: “se parece más al mío”.

El segundo cuerpo más elegido fue el de mujer-fisicoculturista por representarles **un ideal** la disciplina que se requiere para conseguir un “cuerpo en forma”; mientras que para otras, sólo **les gusta**.

La opción Ninguno, aparece como la tercera respuesta más elegida bajo el argumento general de “**no me identifico** con esas fisonomías”. Y, como última opción elegida está el cuerpo de la mujer-de complejión robusta. Quienes lo eligieron argumentaron que es el **más proporcionado** y asumen que sus cuerpos **se parecen al de ella**.

Segundo momento. Tras sistematizar las tres primeras ideas que dijeron las informantes tras observar cada una de las cinco imágenes mostradas; encontramos que, las asociaciones con mayor mención hacen referencia a la categoría que hemos denominado: **confort**, que involucra tanto lo positivo como todo aquello que interfiere con esta sensación y/o estado de estar. El segundo bloque de asociaciones se vincula a la concepción de **salud y cuidado/descuido**, donde la frase que más se reitera es “cuidado de...” seguida siempre de un sustantivo. El tercer bloque encuentra relación con el anterior ya que algunas de las asociaciones agrupadas bajo esta categoría podrían intercambiarse por tratarse de palabras que denotan cuidado o descuido. Pero, por la aparente intencionalidad que tienen se determinó que pertenecieran a esta tercera categoría, que se distingue de aquella porque existe un especial énfasis en el **compromiso** que se tiene, o no, para con la imagen del cuerpo.

El cuarto bloque de respuestas comprende únicamente las palabras **belleza y estética**. Siendo la primera de estas la más repetida en todas las respuestas obtenidas del trabajo de campo. Los contenidos del quinto bloque dan cuenta de que algunas mujeres consideran estas prácticas de belleza como **prototipos** establecidos por la sociedad. Y, finalmente, la sexta

categoría hace referencia a la cualidad de lo **artificial** que consideran son las acciones mostradas en las fotografías.

Tercer momento. Cuando se les preguntó si ellas realizaban alguna de las prácticas que acababan de observar y el por qué lo hacían, lo primero que salta a la vista es que las categorías de **prototipo** y **artificial** desaparecieron mientras que la de **belleza/estética** sólo fue mencionada en contadas ocasiones; presentándose nuevamente como principal justificación de su actuar el **confort o lo poco confortable** que les resultan algunas de estas prácticas. De igual forma se reitera como segunda causa, la idea de mantener y/o recuperar la **salud y el cuidado**, o bien, se califica como **descuido** la ausencia de estas prácticas.

6.2 Descripción de Categorías

En este apartado se desarrollan pequeñas descripciones de cada categoría previamente señalada; sabemos que de cada una se puede desprender un estudio amplio y detallado pero por ahora nos limitamos a enunciar sus características más generales para a partir de ellas interpretar las respuestas obtenidas. Cada categoría tiene el estatuto de representación social de los patrones hegemónicos de la belleza impuesta a los cuerpos de las mujeres, puesto que dan cuenta de manera coloquial y cotidiana cómo es tomado, pensado, sentido, valorado y razonado este discurso.

Confort. La definición de confort que da la Real Academia de la Lengua Española está relacionada a la comodidad y al bienestar del cuerpo y sus funciones. Hablar de “confort” significa eliminar las posibles molestias e incomodidades que alteran el equilibrio de las personas. Por otra parte, “podemos describir el confort como el estado físico y mental en el

cual el hombre expresa satisfacción (bienestar) con el medio ambiente circundante” (Rosario, 2010, p.1).

El confort es un concepto que ha sido utilizado y desarrollado sobre todo por la arquitectura bioclimática y la enfermería; ninguna de las denominadas ciencias sociales lo han tomado como tema a investigar y menos aún existen estudios, al menos no en español, que hayan establecido una relación entre esta idea-sensación y la aceptación para efectuar procesos/tratamientos, incluso dolorosos, que ofertan la posibilidad de obtener y mantener el cuerpo que “se quiere tener”. Si bien, nuestro alcance tampoco ahonda en esta relación sí da cuenta de **la importancia que tiene la representación de** confort para que estas prácticas se consoliden, mantengan y promuevan los estereotipos de belleza.

Las principales asociaciones que hicieron las mujeres y que conforman esta categoría son amplias y variadas: “relajante”, “tiempo para ti”, “sentirse bien”, “comodidad”, “sábado sin pendientes”, “autoestima”, “completud”, “seguridad”, “consentirte”, “tranquilidad”, “tiempo libre”, “bienestar”, “paz”, “descanso”, “disfrute”, “quererte”, “felicidad”, “éxito”, “valoración”, “deseo”, “una ocasión especial”, “para verme bien”, “para tener una imagen que me guste de mi”, “para verme y sentirme bonita”, “me siento bien”, “me gusta arreglar mi pelo y uñas”, “quiero verme diferente”, “me agrada cuando voy”, “para que luzca mejor con vestido”, “fiesta o evento importante”, “evento especial en el que quiero usar algo que no va bien con mi cuerpo”, “cuando tengo la intención de verme más delgada porque la ropa no me favorece”.

La amalgama entre confort y belleza no es reciente sino que a decir de Lipovetsky (1999) inicia en la modernidad como una representación social que determinaba los vínculos

de la aristocracia; las mujeres con dinero podían disfrutar de tratamientos corporales en algún lugar de retiro, adquirir ropa de calidad en las mejores tiendas, utilizar productos para cuidar su piel, etc, pero con el avance del proyecto de mercado el acceso a esta se ha popularizado y se ha convertido en una representación más universal. Elliott (2011) da cuenta de cómo se ha ampliado el acceso a las prácticas estéticas no sólo mediante el incremento de la oferta, que invariablemente obliga a una baja en costos, sino también mediante la flexibilización de las formas de pago: ahora se extienden préstamos bancarios destinados al mejoramiento corporal y existen modalidades de pagos quincenales o mensuales. En esa misma tónica, encontramos productos y lugares que ofertan esta amalgama de confort-belleza para dar respuesta a las necesidades emanadas de todo tipo de presupuesto; e incluso: sí usted es de esas a las que no le alcanza, o bien, le gusta “lo natural” y tiene tiempo, puede hacer una pequeña inversión para realizar en casa algún menjurje que le regrese el tono natural de su piel y terminar con esas incómodas manchitas ¡no pierda las esperanzas!

Ante esto se puede conjeturar que, sí confort significa, eliminar los posibles agentes que causan incomodidad o algún tipo de daño al cuerpo y sus funciones, entonces, a todos esos actos efectuados “para verme bien y sentirme bonita” se les está confiriendo la capacidad de eliminar o mitigar la incomodidad o daño que las mujeres padecemos en torno a nuestra estética; y el no hacerlo representa un sentimiento de incomodidad. Con lo que parece que queda establecida la siguiente fórmula: lo negativo está en el propio cuerpo y lo positivo en las prácticas estéticas dirigidas a manipularlo ya que generan: “sentirse bien”, “comodidad”, “autoestima”, “completud”, “seguridad”, “tranquilidad”, “bienestar”, “paz”, “descanso”, “disfrute”, “felicidad”, “éxito”.

Sin embargo, como sabemos, a veces por experiencia propia a veces porque nos lo han contado, o la tele nos lo mostró; muchos tratamientos incluso de los más sencillos y cotidianos implican incomodidad y/o dolor, prácticas como la depilación de cualquier parte del cuerpo y con cualquier método requiere un tiempo de adaptación o de tolerancia al dolor. Otro ejemplo, localizado en el extremo de esta contradicción lo vemos en las cirugías plásticas cuyo proceso y recuperación implican niveles altos de dolor y, como cualquier intervención quirúrgica, de riesgo directo a la vida; sin embargo, tiene mayor peso la promesa futura de tranquilidad –sobre todo emocional- que genera “eliminar o disminuir” esa parte del cuerpo que tanto molesta.

En este punto, también resaltó claramente cómo la representación social de confort da cuenta de una comodidad y bienestar emocional ya que proporciona “salud mental”; y para obtener la promesa realizada, las mujeres muestran disposición a transitar la incomodidad y/o dolor porque se considera que: “es necesario” y que “la belleza cuesta”. Elliott dice:

La vieja forma de comprar cosas cede el paso al consumo de nuestras emociones, nuestras experiencias y nuestros estilos de vida. La búsqueda de la autonomía personal o de la definición de lo que somos, por ejemplo, es prácticamente imposible sin el consumo de productos básicos de identidad –la cita con el terapeuta, la compra de libros de autoayuda, el viaje al gimnasio diariamente-. (2011, p.162)

La representación social de confort es, por tanto, uno de los principales bastiones sobre el que se sostiene la aceptación y autorización de los discursos y las prácticas que buscan replicar los estereotipos de belleza femenina. En otras palabras, la comodidad, la tranquilidad, el bienestar, etc., son en sí mismos estados positivos que llevan al equilibrio y que impulsan el

desarrollo por lo que la estrecha relación que se ha edificado con las prácticas estéticas elimina, disminuye y/o invisibiliza la negatividad de estas últimas.

Salud y cuidado. Briceño-León apunta, “la salud es una síntesis; es la síntesis de una multiplicidad de procesos, de lo que acontece con la biología del cuerpo, con el ambiente que nos rodea, con las relaciones sociales, con la política y la economía internacional” (2000, p.15). Alcanzar y/o mantener el estado de salud no depende sólo de alguno de estos elementos sino de la adecuada interacción que tengan entre sí. Lo que nos lleva a entender que la salud de las personas y de las sociedades es el resultado de un complejo proceso de adecuada interacción. Una de las definiciones más importantes e influyentes, sin lugar a duda es la elaborada por La Organización Mundial de la Salud: “La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 1948, p.1). Con lo que, de igual forma, queda establecido que la salud es un estado que depende de múltiples factores.

El cuidado, por su parte, es un concepto ampliamente analizado y desarrollado desde el área de la enfermería, y desde los años setentas está en constante transformación. Karina Batthyány sin pretender dar una definición exhaustiva asegura que en esencia el cuidado designa: “la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo o bienestar de su vida cotidiana” (2011, p.54).

La salud y su cuidado son bienes y derechos de gran importancia para el desarrollo individual y social al que todas y todos podemos y debemos aspirar. Sin embargo, durante la modernidad y la época actual, el cuidado del cuerpo se ha convertido en obsesión mercadotécnica y, en gran medida y algunos ámbitos, se le ha reducido a un culto a la buena

apariciencia. Producto del devenir de múltiples causas como el incremento de la industria de la moda y la cosmética, el ocio, el avance tecnológico en la salud, la publicidad, el cine, la televisión, los audiovisuales, etc. La industria de la cosmética y la cirugía plástica transmiten sin cesar, a través de su publicidad, la relación que el uso de sus productos y/o métodos tienen con el goce de la salud. Díaz, J. A., considera que:

La medicina y la estética, en algunos contextos comunicativos, como la publicidad de la cosmética, son objeto de una fusión de dominios, en cierto modo con fines eufemísticos, para ocultar la frivolidad de los productos cosméticos y elevarlos a la categoría de productos pseudosanitarios. (2001, p.110)

Por lo cual, sobre la necesidad fundamental de un estado de bienestar y funcionamiento equilibrado del cuerpo se ha edificado una idea sanista de bienestar. Adjetivo que ha sido utilizado para dar cuenta del uso excesivo y transformado que se desprende de las nociones de salud e higiene; Gonzáles asegura que: “Esta corriente denominada “higienismo” o “sanismo” por algunos autores es una de las principales estrategias no sólo de la publicidad alimentaria sino también de la publicidad de otros productos como los cosméticos o los denominados de limpieza” (2009, p.12).

La amalgama establecida entre salud y belleza encuentra una de sus principales aristas en el cuidado del peso o la figura. En los resultados obtenidos encontramos que una importante mayoría de mujeres eligió el cuerpo más delgado por considerarlo “el más sano” y “el más proporcionado”. De igual forma, la mayoría de las universitarias que manifestaron haber intentado bajar de peso afirman que es “por cuestiones de salud”. Lipovetsky desde el año 1999 afirma esta tendencia al señalar:

La estética de la delgadez ocupa, qué duda cabe, un lugar preponderante en el nuevo planeta belleza. Las publicaciones femeninas rebosan cada vez más fórmulas para adelgazar, de secciones que exponen los méritos de la alimentación equilibrada, de recetas de cocina ligera, de ejercicios de mantenimiento para estar en forma (...) La delgadez se ha convertido en un mercado de masas. (p.122)

Y, Wolf en 2001 nos dice: “muchas mujeres tienen más dinero, poder, campo de acción, y reconocimiento legal del que jamás habíamos soñado pero con respecto de cómo nos sentimos acerca de nosotras físicamente puede que estemos peor que nuestras abuelas no liberadas” (p.215); deducción que realiza a partir de un notorio aumento en el consumo de productos y procesos estéticos, y del resultado de encuestas que muestran cómo el anhelo de muchas mujeres es bajar de peso.

Con lo expuesto por las mujeres jóvenes universitarias constatamos que las observaciones de estos autores no han ido en retroceso, la insistencia de los discursos sobre la exquisita delgadez de los cuerpos de las mujeres es encarnizada y se ve reflejada en sus prácticas y deseos por tener aquel cuerpo “más estético” y “proporcionado” que para ellas es símbolo de “salud y cuidado”. Pero al igual que la representación social del confort, la de salud/cuidado es en gran medida una contradicción ya que los medios utilizados en algunas ocasiones llegan a convertirse en procesos que contravienen el verdadero goce de la salud física y la salud emocional.

Así que, los términos “salud y cuidado” son, sin duda, representaciones sociales con acepciones positivas que han sido tomadas por los discursos estéticos para aumentar su importancia y validez dentro de las prácticas cotidianas de las mujeres hasta establecerse como

necesarias: “voy a la estética cuándo necesito...”, “he usado faja cuando necesito que la ropa se me vea bien”, “necesitaba bajar de peso”. Reiterándose que las prácticas de belleza no pueden ser aprehendidas como negativas o violentas por la mayoría de las mujeres debido a la profunda raíz que ha crecido en torno a las concepciones positivas de salud y cuidado.

Compromiso/responsabilidad. El tercer grupo de asociaciones hacen referencia al compromiso y/o responsabilidad que cada mujer debe tener para con el cuidado de su cuerpo y del valor otorgado aquellas que lo tienen. Es por esto que en la descripción general que se realizó al inicio se señaló la cercanía que las asociaciones tienen entre una categoría y otra. Sin embargo, sí logra diferenciarse la intención que lleva a una u otra representación.

La postura se lee más o menos así: las mujeres somos responsables de que nuestro cuerpo esté cuidado, sea atractivo y sano; a través de asociaciones como: “quisiera tener la disciplina que ella tiene para obtener un cuerpo así”, “dedicación”, “propósito”, “esfuerzo”. En otras palabras, se requiere compromiso para tener y mantener un cuerpo bello, cualidad que, como vimos en el recorrido histórico sobre el cuerpo, en la actualidad es altamente exaltada y valorada.

Al ser nuestro interés rastrear la violencia en estas representaciones encontramos que esta categoría nos conduce a pensar en uno de los planteamientos centrales de la violencia de género: *la víctima es la responsable*. Cuando se piensa y/o dice: es la manera de vestir de las mujeres la que provoca el acoso en las calles, se está señalando este actuar como una provocación que desata un ataque hacia la persona que decidió vestir así; al igual que, el señalamiento sobre la hora en que las mujeres transitan por “X” o “Y” lugar, la fiesta en la que estaban, el tipo de personas que la acompañaban, etc., y aunque con una ligera disminución en

la frecuencia con la que se le escucha mencionar, sigue presente la idea de que cuando las mujeres son golpeadas por sus parejas seguramente se lo buscaron. Claudia Vallejo enuncia esto último en su investigación sobre la violencia contra las mujeres:

Podemos agregar también que ya no son tan imaginables las situaciones de mujeres que, tras sufrir una paliza y animarse a denunciar las agresiones, se encontraban con policías que les decían que regresaran a su casa a hacer las paces con su marido, o que las cuestionaban con comentarios del tipo “no será para tanto” o “algo habrá hecho usted para que él le pegara. (2005, p.45)

Vallejo muestra cómo la violencia está basada en prejuicios y estereotipos por lo que traspasan el ámbito de lo individual y se convierten en supuestos sociales edificados sobre: el problema, el agresor y la víctima. Y encuentra que, para esta última, el primer estereotipo es:

La mujer es la que provoca la agresión. Y señala,

Pero la culpabilización de la mujer no se reduce a los argumentos de su pareja, sino que se extiende al terreno sociocultural en las creencias de muchas personas, y son la base de comentarios como “qué habrá hecho, para que su marido le haya tenido que pegar. (2005, p.60)

Cuando las mujeres jóvenes universitarias asocian a partir de las imágenes mostradas que se trata de prácticas que representan: “dedicación”, “preocupación”, “disciplina”, “trabajar en estar bien”, “aportación a la belleza”, “mostrar mejor apariencia”, “logro”, “cumplir una meta”, “esfuerzo”, “motivación”, “propósito”, “determinación”, “existen momentos en los que necesitas mejorar cosas de tu aspecto”, “me importa lo que proyecto a la gente”, “por las metas en el gym”, “más que bajar de peso quiero tonificar”, “para tener las proporciones que

me permitan ser parte del arte del ballet”, “está padre mantenerse arreglada”. Nos permiten entrever que consideran el cumplimiento de cierta apariencia física como un compromiso ante el cual se debe tomar la responsabilidad correspondiente ya que de no ser así: “los muchachos ni te hablan”.

Elliott (2011) y Pérez-Bravo (2012) afirman la gran importancia que tiene para hombres y mujeres, pero mucho más para estas últimas, el contar con una “buena apariencia física” ya que se registra un mayor éxito laboral, de pareja y en las relaciones sociales en general para quienes responden a los estándares establecidos. Esto nos acerca a pensar que, las mujeres universitarias comparten la representación social que las lleva a entender que ciertos éxitos o fracasos dependen de la “dedicación”, “preocupación” y “disciplina” que tengan para obtener y/o mantener la belleza socialmente exigida.

El sentimiento de ser responsables por cumplir o no con los estereotipos de belleza es una clara manifestación de los hilos de violencia que se entretajan en esta representación. Sin embargo, la postura de las universitarias no muestra que se percaten de ella.

Estética. Si bien existen tres categorías previas, esta la única que se conformó de sólo dos palabras: **belleza y estética**, por lo que aun cuando resulta lógico confirmamos que las imágenes mostradas a las jóvenes universitarias las remiten casi invariablemente a la representación social de la belleza y de la estética.

Aunque estos dos conceptos no son sinónimos sí mantienen una estrecha relación establecida a partir del siglo XVIII y asentada en algunos manuales de origen alemán como la *Aesthetica* de Baumgarten. Uno de los postulados bajo los que fueron escritos es que el objeto

propio de la “Estética” es la “Belleza” (Trías, 1949) Relación que se ha acentuado en el uso coloquial de estos vocablos. Trías señala dos objetivos claros de la estética,

Primero: al conjunto de todas aquellas reflexiones que tienen alguna relación con el arte bello y con la belleza; y segundo: la reunión, también por yuxtaposición, de los temas relativos al arte y a la belleza que son tratados como cuestiones parciales por las otras disciplinas filosóficas. El objeto es siempre la belleza y el arte como en el caso anterior, sólo que en este caso se exige que sean tratados filosóficamente, es decir, buscando su razón última de ser. (1949, p.1553)

Por tanto, la estética remite a la belleza y sobre ella hay mucho de que hablar pero sólo haremos algunos señalamientos. Dentro de las corrientes filosóficas encontramos posturas que la describen como, la complacencia más o menos intensa de nuestros sentidos; y como, el impacto vuelto placer que se genera en los cuerpos al estar en contacto con composiciones armoniosas. Otra de las teorías estéticas, considera que la belleza depende del revestimiento que le otorga el humano a las cosas que admira cuyas cualidades colocadas son propias de él. Quedando localizada en la subjetividad.

Al otro extremo de estas posturas de corte subjetivo, se erigen los fundamentos objetivo-idealistas que plantean a la belleza como el gran Espíritu Absoluto, que representa el grado máximo de la evolución de la materia. Definiéndola como: “La belleza es nada menos que la intuición que realiza el Espíritu Absoluto al verse expresado en la forma externa de la materia” (Martínez, 1952, p.327). Una línea más de reflexión la proporcionan las teorías objeto-subjetivas las cuales toman a la vez partes de los planteamientos de las otras posturas:

Ante la subjetividad del placer o de la proyección sentimental de la belleza, hay que admitir la realidad objetiva de lo bello, frente al valor absoluto semi-divino, sostenemos que, si bien la belleza tiene realidad en sí, se deja modificar por condiciones particulares de nuestra captación. (Martínez, 1952, p.329)

Estos abordajes son suficientes para percibir que desde la estética no existen criterios universales que la expliquen. A lo que se aúna, o tal vez de lo que se deriva, no existe una definición universal. Ha sufrido transformaciones importantes a lo largo de la historia sin que esto signifique que haya evolucionado a un término más acertado sino que constantemente se actualiza y cambia.

Construida a través del tiempo, en distintas culturas y épocas determinadas. La concepción que se tenga de belleza permite la aparición de cánones que establecen reglas o modelos corporales a seguir; aceptados y cimentados a partir de la socialización y de momentos históricos determinados. Umberto Eco (2010) menciona que para poder comprender el significado del canon de belleza es imprescindible definirlo partiendo de que su concepción es una expresión subjetiva que se ha modificado constantemente, debido a que cada sociedad e individuo tienen su propio concepto. Por lo que el mejor acercamiento a la definición de belleza y a los cánones surgidos de ella, es su historización. Misma que no es fin de este apartado ni de este trabajo desarrollar pues nuestro interés está puesto en los cánones y/o estándares de belleza femenina.

Por lo que sólo plantearémos los dos grandes momentos por los que ha pasado su entendimiento y representación, tomando como referencia lo desarrollado por Lipovetsky (2002) quien, apunta lo imperioso que es hoy en día la relación establecida entre la mujer y la

belleza, en donde la primera es la encarnación de la segunda. Sin embargo, retomando lo abordado en el segundo capítulo, esto no siempre fue así. En la antigua Grecia como en otras tantas culturas de la antigüedad lo femenino no representaba en forma alguna símbolo de belleza, muy por el contrario representaba negatividad, siendo ampliamente rechazada. Visión que cambia, y se convierte en su opuesto, a partir del Renacimiento, época en la que comienza la edificación de la idolatría al bello sexo, sostenida hasta nuestros días. Desde las alabanzas religiosas, pasando por la fascinación de los artistas y mandatarios políticos, hasta la especialización y normalización sistemática propias de la modernidad. Las mujeres han sido colocadas y calificadas como símbolo de la belleza.

Lipovetsky afirma que, si bien, el ocupar este lugar no generó ni ha generado que las mujeres reviertan la dominación que por siglos ha pesado sobre sus cuerpos. Sí ha logrado que, ocupen un lugar de reconocimiento público y con ello que otras esferas socio-políticas hayan cambiado y desembocado en una actualidad más libre y con derechos. Hipótesis que se contrapone a la expuesta por la autora Naomi Woolf, quien considera que:

El mito actual de la belleza es más pernicioso que cualquier otra mística de la feminidad. Hace un siglo Nora cerró la puerta de su casa de muñecas; hace una generación las mujeres le dieron la espalda al paraíso consumista del hogar repleto de todo tipo de aparatos eléctricos. Pero donde las mujeres se encuentran atrapadas ahora no hay puerta que cerrar. Los estragos contemporáneos de este contra golpe de la belleza están destruyendo físicamente y agotando psicológicamente a las mujeres (1991, p.224)

Por lo tanto, el que en algún momento de la historia se considerará que las mujeres son el reflejo perfecto de la belleza ha gestado cánones que estas deben cumplir para tener ese lugar de privilegio. Que si bien, Lipovetsky encuentra en ello un punto de fuga a la sumisión en que se nos ha tenido por siglos; Naomi muestra que está “ruptura” no es más que una vuelta a la cuerda que sujeta a las mujeres.

Confrontación en la que nosotros nos posicionamos partidarios de la explicación ofrecida por Woolf, pero que, a partir del resto de representaciones ofrecidas por las universitarias, interpretamos que, para una importante mayoría ofrece beneficios y permite logros: “relajante”, “tiempo para ti”, “sentirse bien”, “comodidad”, “seguridad”, “consentirte”, “tranquilidad”, “tiempo libre”, “bienestar”, “paz”, “descanso”, “disfrute”, “quererte”, “felicidad”, “éxito”, “valoración”, “deseo”.

Artificialidad. Para hablar de lo artificial recurrimos nuevamente al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española en busca de una definición general del término y encontramos: es lo hecho por mano o arte de hombre, no natural, falso, producido por ingenio humano. Marta Fehér (1998) lo considera un concepto en debate permanente con lo natural pues se le contrapone, ya que surge como la necesidad de trascenderle y siempre implica la producción de algún artefacto.

Fehér, sintetiza los principales momentos por lo que ha transitado lo “natural” y lo “artificial” en el pensamiento filosófico y ubica a Platón como uno de los primeros en argumentar que todo lo artificial es únicamente la imitación de lo natural, algo que busca parecerse a lo genuino, que busca suplantar y por lo que es moralmente sospechoso; desde esta mirada lo artificial se desprende de lo natural. Mientras que para Aristóteles son entidades

separadas que constituyen dos esferas de la realidad lo que se traduce en dos tipos distintos de conocimiento. Para él lo natural tiene en sí mismo el conocimiento y los mecanismos para su producción/reproducción mientras que lo artificial encuentra su origen sólo a través de la intervención humana; así, no consideraba que lo artificial se desprendiera de lo natural sino que lo colocaba como una genuina invención humana.

Aunque ambos filósofos tienen planteamientos esencialmente diferentes comparten el juicio valorativo que tenían sobre estos conceptos; tanto Platón como Aristóteles consideran inferior y de poca moral lo artificial en comparación con lo natural ya que era fabricado y no algo orgánico, vivo, autónomo y espontáneo sino algo muerto, sin alma y, en general, inferior (Fehér, 1998).

Esta postura negativa de lo artificial cambia en el siglo XI cuando comienza a tomar importancia la afirmación cristiana de que Dios creó el universo y todo lo que en él existe, con lo que se modificó la visión que se tenía sobre la producción. Más, esta dicotomía se mantuvo en un constante vaivén sin cambios importantes hasta la aparición de los planteamientos herméticos de Francis Bacon y René Descartes. Para finales del siglo XVI e inicios de XVII los intereses y avances humanos estaban muy alejados de las posturas contemplativas de Aristóteles; se sabía que el hombre podía hacer uso de lo natural para desarrollar mecanismos y herramientas más eficientes y eficaces para vivir; además estas herramientas a su vez permitían conocer mejor el funcionamiento de la naturaleza. Fehér afirma,

La tecnología, según Bacon, puede contribuir al desarrollo de la ciencia natural, porque se aprende más de la naturaleza cuando está sujeta a los ensayos e intervenciones

impuestas en ella por las artes mecánicas que cuando se le permite seguir su propio curso. (1998: s/n)

El planteamiento pasó de un juicio moral entre lo bueno y lo malo al utilitario. A partir de este momento, tanto lo natural como lo artificial eran creaciones que seguían reglas particulares. Para el siglo XX la relación entre estos conceptos se sostiene en el planteamiento de que lo natural puede ser comprendido mediante su reproducción en artefactos y la creación de estos permite manejar lo natural en beneficio de lo humano.

Tomamos esta categoría como representante de lo que las mujeres jóvenes universitarias buscan transmitir al asociar con las imágenes palabras como: “superficial”, “apariencia”, “arreglar algo”, “un disfraz”, “hipocresía”, “belleza artificial”, “falsedad”, “cobertura de imperfecciones”; ya que lo artificial da cuenta del uso de instrumentos ya sea para replicar o para transformar lo originario y/o genuino. Para ellas el uso de estas prácticas y productos remite a un engaño a partir del cual se aparenta estar y ser como no se está ni se es por naturaleza. Por tanto, aun cuando el término artificial se ha transformado y actualmente, para algunos sectores y ámbitos, ya no confiere una significación negativa para las informantes es el entendimiento platónico-aristotélico el que continúa permeando su representación social.

Ahora bien, aunque consideren que las personas que se someten a tratamientos estéticos “disfrazan” la naturaleza de su cuerpo a través de mecanismos de intervención humana, y muestren que un rechazo hacia ello, en ningún momento asocian directamente esta representación con actos de violencia.; en otras palabras, existe una crítica hacia el uso de las técnicas, una crítica que sobre todo recae sobre las mujeres que hacen uso de ellas

señalándolas como “falsas”. Postura que reincide, en un punto en específico, con la adoptada en la categoría antes descrita de compromiso-responsabilidad, en la que queda de manifiesto que las mujeres son responsables directas de las decisiones que toman sobre sus cuerpos. Algo que en esta categoría queda evidenciado es la insistencia que las universitarias hacen por señalar que la artificialidad demostrada es responsabilidad de cada mujer que lo hace, esto es, no enuncian que sea producto de una imposición social.

Estereotipos. Finalmente, los resultados del instrumento arrojaron que algunas de las prácticas estéticas son estereotipos impuestos socialmente a las mujeres. Palabra que tiene su origen en un área alejada de lo social. Hace referencia a la estereotipia que son las impresiones salidas de un molde, y su aplicación poco a poco se trasladó a todo lo que parece salido de un molde, lo ya hecho, lo invariable (Cano, 1993). A principios del siglo XX la psiquiatría y la psicología tomaron el vocablo para referirse a las conductas repetitivas y automáticas de una enfermedad, mientras que desde el campo de lo social Cano la define como: “la imagen compartida en un grupo social relativa a las características atribuidas a los miembros de otro grupo social en cuanto miembros de ese grupo” (1993, p.269).

Blanca González Gabaldón (1999) inicia su trabajo sobre estereotipos afirmando la decisiva importancia que tiene su transmisión en todos los procesos educativos y socializadores, ya que cubren una amplia zona de las creencias y tienen una función de primer orden en la construcción de la identidad social. De lo que se deduce su importancia en la construcción de las representaciones sociales. Actualmente, su relación con la discriminación y la marginación social lo convierte en un concepto con un amplio foco de atención y en constante revisión.

Como rasgo general, los estereotipos clasifican a los distintos grupos de una población otorgándoles características distintivas, en su mayoría se cristalizan en prejuicios sobre lo que los individuos pertenecientes al grupo social señalado pueden o no pueden ejecutar; se traducen en una categorización de sociedades, poblaciones e individuos; a quienes se les etiqueta, agrupa según características, rasgos, razas, poder adquisitivo, etc., y se actúa e interactúa con forme estos lineamientos uniformados que han sido asignados.

El interés de este trabajo se centra en los denominados estereotipos de género ya que son estos los que determinan las características distintivas que se han asignado a mujeres y hombres; esto es las funciones sociales que tienen las unas y los otros así como el entendimiento, uso, valor, en otras palabras la representación social, que tienen de sus cuerpos. Ya en el segundo capítulo planteamos que la diferencia sexual de los cuerpos instaure la existencia de dos cuerpos, el de hombre y el de mujer, y describimos cómo esta determinación biológica establece una diferencia social llamada género. Recordemos lo que dice Marcela Lagarde:

El mecanismo cultural de asignación del género sucede en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el partero dice y nombra a la vez: es “niña” o es “niño”. La palabra, el lenguaje es la marca que significa el sexo e inaugura el género. (1996, p.27)

Definido, por la misma autora, como:

Una construcción simbólica que contiene un conjunto de atributos asignados a las personas a partir del sexo. Se trata de características biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales. (1996, p.27)

Los estereotipos de género son un subtipo de estereotipo social mismo que Velandia y Rozo, apoyados en distintos autores, definen como:

Creencias generales acerca del sexo, que se asocian a los roles, características psicológicas y conductas que describen a hombres y mujeres; yendo más allá de las diferencias biológicas, es decir que se plantea como producto de la socialización...lo que hace que éste (el género) adquiera un carácter normativo y prescriptivo...dándole además una connotación de estabilidad y poca flexibilidad que definen lo que las personas son. (2009, p. 20)

Como mencionamos párrafos arriba estas clasificaciones se convierte en prejuicios que afectan a las personas que pertenecen al grupo señalado, en este caso, a las mujeres; quienes a pesar de los cambios palpables que se han logrado respecto a la autonomía y libertad continúan en una posición de desventaja, desigualdad e inequidad de condiciones para la vida producto de la dominación masculina que deslegitima, minimiza y rechaza todo lo relacionado a lo femenino. Por lo que, la representación social de estereotipos sí tiene una relación directa con la violencia. Siendo así, esta la única de las categorías obtenidas y descritas que da cuenta de que algunas (un número mínimo) jóvenes vislumbran los discursos hegemónicos de belleza que recaen sobre los cuerpos de las mujeres como violencia.

Los resultados del instrumento brindan una importante claridad frente a la pregunta de investigación: ¿son estos discursos violencia simbólica?; más aún, antes de adelantar conjeturas analicemos los resultados del segundo instrumento que indagó las representaciones sociales que giran en torno a la violencia.

6.3 Segunda Herramienta

Para la presentación de los resultados obtenidos de este instrumento seguiremos la metódica del primero; esto es, en primera instancia hablaremos de manera general de los hallazgos encontrados para después elaborar el análisis de las respuestas brindadas. En esta segunda descripción no se volverán a abordar las categorías analizadas en el primer instrumento.

Primera pregunta. Las asociaciones que más se presentan en torno al término violencia remiten a actos donde hay abuso en el uso de la fuerza, esto es, las principales asociaciones remiten a la **violencia física** seguida de la **violencia psicológica**. Como tercer grupo de representaciones se encuentran las **secuelas** derivadas de la misma; el cuarto bloque está relacionado a **otros tipos de violencia**; y finalmente, aunque con poca presencia, se habla de las **causas**: “carencia de educación”, “alcoholismo”, “por las drogas”, “anti valores”.

Segunda pregunta. Al escuchar la frase: violencia dirigida al cuerpo de las mujeres; las respuestas se concentraron casi únicamente en dos categorías. Por un lado, todos aquellos actos en los que se hace un uso abusivo de la fuerza física, esto es, vuelve a ser la primera referencia la **violencia física**; y por el otro, manifiestan que existe una fuerte relación entre el cuerpo de las mujeres y la **violencia sexual**. La tercera categoría, **violencia psicológica**, queda considerablemente lejana de las anteriores, y sólo encontramos un par de señalamientos que hablan de una **violencia estructural**.

Tercera pregunta. Finalmente se buscó generar un punto de unión entre los contenidos de la primera herramienta y las preguntas sobre violencia preguntando: ¿consideras que las prácticas mostradas en las cinco imágenes representan violencia dirigida al cuerpo de

las mujeres? Las opciones de respuesta fueron: SI, todas me parece que son violencia, o, NO, ninguna me parece que es violencia. O bien, podían mencionar, ¿cuáles sí? y ¿cuáles no?, ¿por qué?

La mayoría de las respuestas no fueron absolutas, las mujeres consideran sobre todo que las imágenes 4 y 5 reflejan violencia por representar **un patrón de belleza** impuesto y por considerar que quienes embellecen su cuerpo es porque **no aceptan** sus rasgos y cuerpo, **su naturaleza**. Para la mayoría, la imagen 1 y 2 no son violentas porque muestran un **cuidado e interés propio**. El segundo grupo de respuestas lo constituyen quienes sostienen que ninguna de las imágenes refiere a actos de violencia, argumentando que no es violencia por tratarse de una **decisión tomada por las mismas mujeres**. El último bloque, con muy poca presencia, pertenece a aquellas que considera que todas las imágenes son violencia, pues afirman que responden a la imposición de **estereotipos**.

6.4 Descripción de Categorías (2)

Lo visible de la violencia. Por cuestiones de espacio e interés no abordaremos aquí ni las definiciones ni la evolución teórica de la violencia física, psicológica y sexual. Lo que nos interesa resaltar de estos resultados es que son representaciones sociales que predominan por completo cuando de violencia se habla; así mismo, destaca, que fueron pocas las mujeres que establecieron una relación con los conflictos bélicos, con genocidios o masacres, aun cuando en nuestro país vivimos una situación permanente de alta violencia provocada por las guerras y disputas entre distintos grupos del crimen organizado, la corrupción política y los vínculos de funcionarios con estos grupos, los constantes enfrentamientos, el Estado fallido que opera al

país, etc.; y aun cuando los cuerpos de las mujeres son blanco directo de estas situaciones como lo afirma Laura Segato,

Puede constatar, a este respecto, que en los países que han pasado o atraviesan alta conflictividad interna de varios tipos aumentan las cifras de la violencia letal contra las mujeres... y que por tanto, hay una proporcionalidad directa entre guerra y aumento notable de feminicidios. (2014, p.365)

Lo que sí encontramos de forma muy palpables es que las representaciones sociales que las mujeres jóvenes universitarias tienen sobre violencia contiene en primera instancia la ejecución de actos como “golpes”, “maltrato físico”, “heridas”, “jalones” y “empujones”; o bien, con “gritos”, “maltrato mental”, “groserías”, “insultos”, “agresiones verbales”, “malas palabras”, “daño psicológico” y “baja autoestima”. Cuando se les preguntó sobre la violencia dirigida a los cuerpos de las mujeres, además de las referencias a la violencia física también surgieron numerosas asociaciones acerca de “violaciones”, “acoso” y “abuso”, mostrando que el segundo tipo de violencia que más perciben y reciben es el sexual.

Fuera de esto son pocas las asociaciones que hablan de otras violencias o de aspectos como sus consecuencias y causas, lo que llama la atención al ser un fenómeno social tan amplio y diverso. Más aún, consideramos que la explicación de esta reducción esta sostenida en dos causas: la primera, referida a la frecuencia de las experiencias en su vida personal, familiar y de contexto; y la segunda, en la visibilización que se ha hecho de estas violencias tratando de evidenciar que ocurren en todos los círculos sociales y contextos, la frecuencia con la que se presenta, la dinámica cíclica que la caracteriza, los daños que genera, cómo prevenir, dónde denunciar, cómo apoyar, y más. Por lo cual, circula entre la población un amplio contenido informativo. A su vez, ambas explicaciones se insertan en una más amplia, este tipo

de violencias son directas, lo que significa, según Galtung, (en Percy, 2009), que son del tipo de violencia claramente manifiesta, y evidente que se desmarca, por un lado, de la violencia estructural que es aquella intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos; y de la violencia cultural: creencias, mitos, ideología, lengua, arte, ciencias, religión, imágenes, etc.; mismas que respaldan y/o justifican a la violencia directa y estructural.

Entonces, encontramos que, la representación social que las jóvenes universitarias tienen de la violencia y la violencia dirigida a sus cuerpos hace referencia en su inmensa mayoría a la violencia visible, y quienes señalaron algún tipo de violencia estructural no dan cuenta de que las prácticas estéticas ni la búsqueda permanente por alcanzar y mantener la belleza sean parte de esta.

La violencia invisible. Como acabamos de enunciar, aun cuando las universitarias señalan que la violencia genera: “dolor”, “tristeza”, “impotencia”, “sufrimiento”, “enojo”, “inseguridad”, “desprecio”, etc.; ninguna establece, en primera instancia, una asociación directa entre estas emociones y lo que generan los estereotipos actuales de belleza. Los insistentes mensajes que se transmiten día y noche en casi cualquier medio desembocan en compras, tratamientos, ejercicios, cirugías que buscan alcanzar, un poco al menos, lo que los discursos hegemónicos de belleza señalan como el ser “mujer”, aquella que, como se mencionó en apartados anteriores, es socialmente apreciada y valorada.

Lo que demuestra que no existe una representación social consolidada que vincule a los cánones de belleza con la violencia aunque las prácticas que se requieren para ello también conlleven una manipulación directa sobre el cuerpo que puede generar dolor, ardor, cansancio, limitaciones, e incluso ponga en riesgo la vida; y generen emociones como tristeza y

frustración. Sino que, es hasta que se les incita a asociar las prácticas previamente mostradas en las imágenes con la violencia dirigida al cuerpo de las mujeres que aparecen afirmaciones donde aseguran se trata de **estereotipos**, estándares, imposiciones sobre las mujeres, etc. Sobre sale que hay bastante claridad en torno a aquellas prácticas que están relacionadas con la pérdida de peso y con amoldar el cuerpo; sin embargo, cuando preguntamos si alguna vez han intentado bajar de peso encontramos que más de la tercera parte lo han intentado, justificándolo principalmente desde el cuidado de su **salud** aunque también varias aseguran que ha sido por **no gustarles su cuerpo o no sentirse cómodas con él**. Esto último remite a la categoría del **confort** donde la delgadez les simboliza el logro de sentirse cómodas con su cuerpo.

Por su parte, las imágenes referidas a cambios de look, cuidado del rostro y tratamientos corporales fueron interpretadas como **cuidado de sí mismas y bienestar**, lo que refuerza, una vez más, que parte importante de la imposición existente sobre la estética corporal no está siendo leída por las mujeres jóvenes universitarias como violencia hacia sus cuerpos. Otras respuestas giraron en torno a, “depende de cuánto porque hay quienes sí exageran”; existe el arreglo “normal”, el querer bajar de peso “normal y por salud”; frases que permiten acceder al sentido común que las jóvenes tienen de la violencia; esto es, hay actos que son permitidos por no ser tan graves, o incluso, hay actos que son necesarios. Por lo que, sí intentamos realizar un burdo símil, con la violencia física y psicológica, lo que ellas estarían afirmando es, “depende de cuánto me pegue porque hay a quiénes sí les pegan mucho”, existen los golpes “normales”, el querer que me insulten “normal y para educarme”. Oraciones que sin lugar a duda hoy suenan absurdas en muchos contextos y para muchas mujeres, pues se ha transmitido la información suficiente que permite saber que no importan el número de

golpes y que no existen los insultos normales, en cualquier caso y grado es violencia que no debe ser permitida.

Por otro lado, estas respuestas denotan cierta necesidad de establecer distancia entre su forma de preocuparse por la apariencia y la de aquellas mujeres que consideran exageran sus cuidados; ubican algo negativo en la búsqueda de esa belleza en quienes les rodean pero no en ellas ni en las prácticas que realizan. Señalan por un lado, que es “otra” que “no soy yo” quien exagera debido a que ellas “se rechazan a sí mismas”, “no aceptan su cuerpo” o “buscan aparentar”; Para las jóvenes universitarias, las causas de ese “exagerar” están localizadas en las decisiones que cada mujer toma, de los anhelos que tiene y del futuro que busca; en otras palabras: querer tener un cuerpo y una apariencia que responda a los estereotipos es responsabilidad de cada mujer que lo realiza; representación social que obvia la presión que el contexto despliega para gestar y replicar estas conductas y prácticas.

Y finalmente encontramos, tras esta conciencia semi-velada de “algunas prácticas” son violentas y “algunas mujeres” viven violencia a partir de las prácticas a las que se someten, aparece otro grupo que brindó argumentos que terminan de afirmar nuestra tesis. Con distintas palabras y en distinto orden dijeron: **Las practicas estéticas antes mostradas no son violencia puesto que a ninguna mujer se le obliga a realizarlas. Cada quien es libre de ejecutarlas o no.**

Para ellas estas prácticas NO son violentas no por no maltratar ni ejercer coerción ni por imposibilitar el desarrollo sino que no es violencia porque no existe un verdugo que someta: “ellas deciden sí hacen esos con su cuerpo o no”.

A decir de Galtung, esta no percepción o la no clara percepción de la violencia está relacionada con su cualidad de indirecta, lo cual significa que queda velada por la cotidianidad al ser parte histórica y esencial de la misma. A lo que Bourdieu agrega:

Violencia simbólica, violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce a través de caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento, o más exactamente, del desconocimiento. (Bourdieu: 2000, p.12)

Además, afirma:

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (...) y que al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hace que esa relación parezca natural. (Bourdieu, 2000, p.51)

Lo cual explica la existencia no sólo de una normalización de las prácticas sino también una amplia aceptación y la réplica constante de las mismas justificándolas y deseándolas, incluso, por los beneficios que consideran les brindan: “me encantaría estar ahí”. Desapareciendo de la mirada directa al verdugo. Bourdieu no enuncia tal cual la falta de un verdugo pero da cuenta de la reproducción de esta violencia aun cuando no exista “nada real/oficial” que la obligue:

Las diferencias entre ambos actores, dominantes y dominados, no son reales, son simbólicas, aunque aceptadas, a pesar de que no exista ninguna ley, ninguna norma escrita, que así lo establezca o, es más, habiendo leyes que así lo contradigan. (Bourdieu, 2000, p. 57)

Esta última representación permite afirmar que los discursos de belleza que recaen sobre los cuerpos de las mujeres no son identificados por las mujeres jóvenes como violentos por lo que son una parte importante de la violencia simbólica que recae sobre los cuerpos de estas.

Conclusiones

Con el recorrido teórico realizado se confirma que, en casi todas las épocas historias las mujeres hemos sido consideradas como inferiores y se nos ha hecho ocupar lugares secundarios en las dinámicas sociales; siendo nuestro cuerpo uno de los puntos de control más importante que ha existido para ejercer dicha dominación.

A partir del siglo XVIII son los movimientos feministas los que comienzan a demandar primero igualdad y después equidad entre los géneros evidenciando la forma en que constantemente somos víctimas de lo que se ha denominado: violencia de género. Categoría que ha ido en escalada dentro de los discursos sociales y a partir de la cual se han logrado importantes avances para el reconocimiento de los Derechos de las Mujeres. Sin embargo, la estructura patriarcal se encuentra tan ampliamente instaurada y arraigada; responde a tantos intereses sociales, políticos y económicos que ha sido imposible removerla de raíz.

Las jóvenes universitarias demostraron que existen tipos de violencia dirigida a sus cuerpos ampliamente reconocidas como la violencia física, la sexual y la psicológica y de las que existe una representación social bien definida: “golpes”, “maltrato físico”, “heridas”, “jalones” y “empujones”; o bien, “gritos”, “maltrato mental”, “groserías”, “insultos”, “agresiones verbales”, “malas palabras”, “daño psicológico” y “baja autoestima”. Violencias ante las cuales personas, comunidades y sociedades ha construido discursos de repudio y se han propuesto y estipulado acciones que buscan erradicarla, prevenirla y sancionarla, aunque

los huecos de estos discursos permiten que se trasmite su esencia y se garantice su permanencia.

Pero, a la vez dieron cuenta de que hay violencia de la que no se percatan o no valoran como tal aun cuando se encuentra sumamente presente en su cotidianidad y sea igual de incisiva con sus cuerpos. A partir de la Ilustración las mujeres se coronaron como símbolo de belleza; en el bello sexo: causa de inspiración y enaltecimiento. Lugar que en primera instancia fue designado a las mujeres de élite pero que, con la influencia del pensamiento individualista y el mercado, se popularizó y convirtió en un mandato dirigido a todas las mujeres.

Los denominados estereotipos de belleza son considerados violencia debido a que debilitan la decisión de las mujeres con respecto a sus propios cuerpos y merman su capacidad de actuación e interacción con el medio que les rodea causando estragos en todos los niveles de su vida de manera prolongada e incluso permanente. Sin embargo, existen una serie de representaciones sociales de las que se han impregnado la belleza, los estereotipos y las prácticas estéticas que evitan que sean vividos como violencia sino que, por el contrario, las legitima y posiciona como positivos y benéficos.

La incomodidad que las mujeres sienten con sus propios cuerpos las lleva a considerar que el ir a un salón de belleza o a un spa, la posibilidad de bajar de peso, tener un cuerpo firme y que “la ropa entalle adecuadamente”, el mejorar su apariencia y verse bonitas les genera sensaciones de **confort** y tranquilidad. Pero además, les garantiza que tienen un **compromiso** y son **responsables** para con su cuerpo y apariencia brindándose a sí mismas **cuidado y salud**.

No podemos desconocer ni negar tajantemente que estas prácticas puedan generar en alguna medida o algunas ocasiones esos resultados, ni que no representen en algunos casos un símbolo de autoestima; más aún nuestra atención está puesta en que las mujeres jóvenes acuden a ellos por la incomodidad generalmente permanente que les representa sus cuerpos lo que las lleva a transitar un camino en círculo, justo el de la violencia.

Así mismo, se manifiesta claramente como el no reconocimiento de un verdugo hace que, a su vez, la imposición de los estándares de belleza no sea reconocida como violencia pues se asegura que **nadie obliga a las mujeres a realizar tales actos sino que con plena conciencia y voluntad los llevan a cabo.** Desconociendo así, la determinación del sistema patriarcal y económico que dicta la forma, el color, el olor, la textura que deben tener los cuerpos; y con ello la coerción que se ejerce sobre los tiempos, los pensamientos y las emociones que viven las mujeres relacionados a cómo son.

La gran pregunta que a mí me ha dejado esta investigación es, ¿qué lograríamos hacer y tener las mujeres sí el tiempo y energía emocional que destinamos a “ser guapas o sexys” lo ocupáramos en crear, estudiar, descansar?, ¿qué lograríamos sí no transitáramos frecuentemente por la incomodidad de cómo lucimos?

Por lo cual, **concluimos** que, los patrones estéticos de belleza que se depositan en sus cuerpos son un discurso hegemónico que mantiene importantes contradicciones en dos vertientes. La primera relacionada a la supuesta libertad y autonomía de las mujeres sobre sus cuerpos pero que, más bien, se trata de **una forma más de posicionar al cuerpo de las mujeres como un instrumento para el otro;** y la segunda, que muestra cómo una determinación tan fulminante es entendida como positiva y replicada por las mismas mujeres.

Existe un fino entramado que se teje entre los discursos hegemónicos violentos y las personas que los adoptan como naturales, los ejecutan y promueven.

Conocer cuáles representaciones sociales sirven de sostén a la dinámica que violenta el cuerpo de las mujeres desde los cánones de belleza brinda elementos clave que permiten estructurar estrategias que deconstruyan los supuestos beneficios tras los cuales se encuentra amparada. En otras palabras, esta tesis muestra la necesidad de aunar esfuerzos a los discursos que buscan eliminar el embellecimiento de la violencia de la belleza por considerarla una rémora para el desarrollo de las capacidades y habilidades de las mujeres en todos los ámbitos en los que se desarrolla: la pareja, las amistades, la familia, el trabajo, etc.

Reconocemos que los fenómenos de la violencia son multicausales y se encuentran en constante movimiento; así mismo, reconocemos los límites de esta investigación por lo que afirmamos que nuestro abordaje no abarca, ni pálidamente, todas las aristas que implica el tema ni todas las que se derivan de él. Existen autores importantes que pueden ampliar la lectura y la mirada de lo que aquí hemos trabajamos y desarrollado así como otros grupos poblacionales con los cuáles intervenir para conocer cuál es el conocimiento de sentido común que las llevan, o no, a la búsqueda del cumplimiento de los estándares. Por lo que el tema y sus resultados quedan abiertos a la profundización y ampliación emanados de futuras investigaciones.

Referencias Bibliográficas

- Adam, A. (2009). Una revisión sobre violencia de género. Todo un género de duda. *Gaceta Internacional de Ciencias Forenses*, (4). Recuperado de http://www.uv.es/gicf/4A1_Adam_GICF_09.pdf
- Araiza, A. y Gisbert, G. (2007). Transformaciones del cuerpo en psicología social. *Psicología: Teoría e Pesquita*, 23 (1). Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ptp/v23n1/a13v23n1.pdf>
- Araya, S. (2002). *Representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión*. Cuadernos de ciencias sociales, 127. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Arbesú, M., Gutiérrez, S. y Piña, J. (2008). Representaciones sociales de los profesores de la UAM-X sobre la evaluación de la docencia e investigación. *Reencuentro*, 53. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/340/34005308.pdf>
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza
- Balbuena, R., Magaña, M. & Arredondo, M. (2011). Sentimiento y cuerpo. Violencia hacia las mujeres en Mexicali. *Estudios fronterizos, nueva época*, 12 (24). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/estfro/v12n24/v12n24a5.pdf>
- Bauman, Z. (2003). *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económico. Recuperado de <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/modernidad-liquida.pdf>

- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, 32. Recuperado en <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI
- Briceño-León, R. (2000). Bienestar, salud pública y cambio social. En R. Briceño-León, De Souza, M, y Coimbra, C. (Coords.). *Salud y equidad: una mirada desde las ciencias sociales* (pp. 15-24). Fio Río de Janeiro.
- Cano, J. (1993). Los estereotipos sociales: el proceso de perpetuación a través de la memoria selectiva (tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Cárdenas, M. y Blanco, A. (2004). Las representaciones sociales del movimiento antiglobalización. *Psicología política*, 28. Recuperado de <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N28-2.pdf>
- Cristelo, D. (2003). La geopolítica del cuerpo: la visión del cuerpo respecto de los distintos sexos y su construcción en función de los discursos legitimados. *Nómadas Revista crítica de ciencias sociales y judiciales*, 8. Universidad Complutense, Recuperado de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/181/18100808.pdf>
- Díaz, J. y Morant, R. (2007). El discurso crítico contra la “tiranía” del culto al cuerpo. *Tonos*, 14. Recuperado de <https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-8-cuerpo.htm>
- Díaz, J. (2001). La belleza es salud. La medicalización lingüística de la publicidad de los cosméticos (tesis de doctorado). Universidad de Valencia, España.

- Domenach, J. (1981). La violencia, en Unesco (Ed.). *La violencia y sus causas* (pp.33-46). París, Francia: Editorial de la Unesco.
- Elliott, A. (2011). Plástica Extrema: auge de la cultura de la cirugía estética. *Anagramas*, 9 (18). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/angr/v9n18/v9n18a12.pdf>
- Escudero, J. (2003). Estética feministas contemporáneas. (O de cómo hacer cosas con el cuerpo). *Anales de Historia del Arte*, 13. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/ghi/02146452/articulos/ANHA0303110287A.pdf>
- Estella, I. (2002). *Comunicación: género, feminismo e internet: viejas discusiones y nuevas tecnologías*. Sesión cuarta: La mujer virtual. Recuperado de http://turan.uc3m.es/uc3m/inst/MU/ignacio_estella.html
- Fehér, M. (1998). Lo natural y lo artificial (un ensayo de clarificación conceptual). *Teorema Revista Internacional de Filosofía*, 18 (3). Recuperado de <http://www.oei.es/salactsi/teorema04b.htm>
- Femenías, M. y Soza, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Sociologías*, 11 (21). Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/soc/n21/04.pdf>
- Fernández, M. (2009). Moda, mujer y posmodernidad, entorno a Walter Benjamin. *Psikeba revista de psicoanálisis y estudios culturales*, 8, Recuperado de http://www.psykeba.com.ar/articulos2/MF_moda_mujer_Benjamin.htm
- Follari, R. (2006). Revisando el concepto de Posmodernidad. *Quórum Académico*, 3 (1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1990/199016766003.pdf>
- Galeano, E. (2009). *Memoria del fuego I. Los nacimientos*. México: Siglo XXI.

- Gálvez, L. (2007). *Mujeres en la conquista*. México: Punto de lectura.
- García, F., Ibáñez, J. y Alvira, F. (1986). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación (Comp.). *Como se realiza una investigación mediante grupos de discusión*. 569-581. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- González, B. (1999). Los estereotipos como factor de socialización en el género. *Comunicar*, 12. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15801212>
- González, P. (2013). *Obesidad en infantes, un síntoma familiar aprehendido en el cuerpo* (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Querétaro.
- González, F. (2003). Una historia del cuerpo humano. *Letras Libres*, 5 (49). Recuperado de <http://www.letraslibres.com/mexico-espana/una-historia-del-cuerpo>
- Idhe, D. (2002). *Cuerpos, cuerpos virtuales y tecnología*. Barcelona: Editorial UOC.
- Jodelet, D. (2008). La representación social: fenómenos, conceptos y teorías. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social, II Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. (pp. 469-494). México: Paídos
- Kogan, L. (2008). Estudios sobre sexo/género y cuerpo en el Perú. *Espacio abierto cuaderno venezolano de sociología*, 17 (2). Recuperado de <http://www2.scielo.org.ve/pdf/ea/v17n2/art05.pdf>
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia*. Madrid: horas y HORAS.
- Lagarde, M. (2008). Identidad Femenina. En J.R. García (Comp.), *Compilación Género y Violencia* (pp. 33-41). Aguascalientes, México: Instituto de la Mujer de Aguascalientes.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Editorial Taurus. Tercera edición 2008.

Le Bretón, D. (2002). *Antropología del cuerpo y modernidad*. Ediciones Nueva Visión. Recuperado de <https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/le-breton-david-antropologia-del-cuerpo-y-modernidad.pdf>

Lipovetsky, G. (1999). *La tercera mujer*. Barcelona: Anagrama.

Litke, R. (1992). Poder y violencia. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 44 (1). Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000915/091531so.pdf>

López, R. (1989). Fuerza y Violencia en el marco de la épica griega. *Anejos de Gerión*, 2. Recuperado de [file:///C:/Users/Usuario%201/Downloads/15552-15628-1-PB%20\(2\).PDF](file:///C:/Users/Usuario%201/Downloads/15552-15628-1-PB%20(2).PDF)

Lyotard, J-F. (1991). *La condición posmoderna*. R.E.I. Recuperado de <https://catedraepistemologia.files.wordpress.com/2009/05/la-condicion-posmoderna-de-jean-francois-lyotard.pdf>

Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.

Meneses, J. y Rodríguez, D. (Sin fecha). *El cuestionario y la entrevista*. Universidad Oberta de Cataluña. Recuperado de http://femrecerca.cat/meneses/files/pid_00174026.pdf

Monistrol, O. (2007). El trabajo de campo en investigación cualitativa (I). *Nure investigación*, 28. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario%201/Downloads/339-1334-1-PB.pdf>

- Moira, C. (2009). Entre tradición e innovación. Representaciones femeninas en otra modernidad periférica (Rosario 1922-1923). *Nuevos Mundos Nuevos Debates*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/index57686.html>
- Mora, M. (2002). La teoría de las Representaciones Sociales de Serge Moscovici. *Athena Digital*, 2. Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario%201/Downloads/55-55-1-PB.pdf>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Organización Mundial de la Salud (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado en http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf
- Oliart, P. (1991). “Candadito de oro fino, llavecita filigrana...” Dominación social y autoestima femenina en las clases populares. *Márgenes, Encuentro y Debate*, 4 (7). Recuperado de <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Oliart.pdf>
- Pedraza, Z. (Octubre, 2003). *Cuerpo e investigación en teoría social*. Conferencia presentada en la Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, A. (2014). Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. *Traficante de Sueños*. Recuperado de https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map40_subversion_feminista.pdf
- Piñon, M. y Cerón, C. (2007). Ámbitos sociales de representación del cuerpo femenino. El caso de las jóvenes estudiantes universitarias de la Ciudad de México. *Última Década*, 27. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/udecada/v15n27/art07.pdf>
- Plaza, M. (2007). Sobre el concepto de “violencia de género”. Violencia simbólica, lenguaje, representación. Recuperado de http://www.uv.es/extravio/pdf2/m_plaza.pdf

- Pujol, O. (2003). Cuerpo, calor y dolor en el pensamiento antiguo de la India. *Humanitas, Humanidades Médicas*, 1 (4). Recuperado de <http://www.eutanasia.ws/hemeroteca/m42.pdf>
- Reed, E. (1975). *La evolución de la mujer. Del clan matriarcal al patriarcal*. Distribuciones Fontamara. Recuperado de <http://bibliotecafeminista.com/2016/05/18/la-evolucion-la-mujer-del-clan-matriarcal-la-familia-patriarcal/>
- Reyes, A. (2007). Cuerpos y distancias; hacia una estética de la relación en Merleau-Ponty y Levinas. *Psikeba revista de psicoanálisis y estudios culturales*, 6. Recuperado de http://www.psykeba.com.ar/articulos/AR_cuerpos_y_distancias_Merleau-Ponty_y_Levinas.htm
- Rodo, A. (1987). El cuerpo ausente. *Proposiciones 13*, 13 (7). Recuperado de <file:///C:/Users/Usuario%201/Downloads/SUR-PR-0013-07.pdf>
- Rodolfo, M. (1997). El cuerpo como objeto de exploración sociológica. *La ventana*, 6. Recuperado de <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana6/ventana6-3.pdf>
- Rodríguez, G. (1995). *Testimonio y poder de la imagen*. Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación social. Barcelona: Alfaomega.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada: Aljibe.
- Rodríguez, P. (1999). *Dios nació mujer*. Barcelona: Ediciones B.

Rubio, C. (2002). La imagen virtual de la mujer. De los estereotipos tradicionales al ciberfeminismo. *Feminismo/s: Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante*, 2. Recuperado de: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/2993/1/Feminismos_2_11.pdf

Sampieri, H. y cols. (2003). *Metodología de investigación*. México: McGraw Hill.

Sanmartín, J. (2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? *Diario de Campo. Suplemento*, (40). Recuperado de: http://www.antropologia.inah.gob.mx/pdf/pdf_diario/diciembre_06/supl_diciembre_06.pdf

Segato, L. (2014). Las nuevas formas de guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29 (2). Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-69922014000200003

Soengas, S. y Zamorano, S. (2009). *El cuerpo en la posmodernidad*. I Congreso Internacional de Investigación Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MercoSur. Presentado en Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires, Argentina.

Sorel, G. (1978). *Reflexiones sobre la violencia*. La pléyade. Recuperado de <https://docs.google.com/file/d/0B14Synwe1mHzeVU2Z1FmSkxqZ00/edit>

Torras, M. (2007). Bellas, sabias, narcisistas, prudentes y vanidosas: feminidades especuladas. Una aproximación al motivo de la mujer ante el espejo. *Extravío*, 2. Recuperado de http://www.uv.es/extravio/pdf2/m_torras.pdf

Turner, B. (1994). Los avances recientes en la teoría del cuerpo. *Revista Reis*, 68. Recuperado de:
http://dialnet.unirioja.es/servelet/fichero_articulo?codigo=768110.pdf

Vallejo, C. (2005). Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género: Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios (tesis de doctorado). Universidad Pompeu Fraba, Barcelona, España.

Viesca, T. (Sin fecha). *Medicina del México antiguo*. Recuperado de
http://www.facmed.unam.mx/sms/temas/2010/09_sep_2k10.pdf

Virilio, P. (1999). *El ciber mundo. La política de lo peor*. Madrid: Cátedra.

Wolf, N. (1991). *The beauty myth*. New York: William Morrow and Co.

Yañez, G. (2007). La suspensión del sujeto moderno del simulacro; el problema estético de la imagen digital. *Psikeba revista de psicoanálisis y estudios culturales*, 6. Recuperado de:
http://www.psykeba.com.ar/articulos/GY_problema_estetico_de_la_imagen_digital.htm